



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**“ESTUDIO EXPLORATORIO DESCRIPTIVO:
PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO,
DESDE LA REALIDAD DE LOS Y LAS JÓVENES ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS, DE LAS COMUNAS DE
QUILLOTA Y NOGALES”**

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL,
Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL.**

**INSTITUCIÓN PATROCINANTE:
Ilustre Municipalidad de Quillota**

**PROFESORA GUÍA:
Sara Salum Alvarado**

**ALUMNA SEMINARISTA:
Carolina Guajardo Rocco**

Valparaíso, Chile

2009

CAPÍTULO I
Contexto Comunal e
Institucional

CAPÍTULO II
Diseño de Investigación

CAPÍTULO III
Resultados de la
Investigación

CAPÍTULO IV
Reflexiones y Sugerencias

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE

CONTENIDO	N° DE PÁGINA
PRESENTACIÓN	
CAPÍTULO : CONTEXTO COMUNAL E INSTITUCIONAL	
1. Introducción	
2. Antecedentes generales de la comuna:	
2.1 Contextualización territorial	
3. Contextualización Institucional	
3.1 Antecedentes generales de la I.Municipalidad de Quillota	
3.2 Dirección de Desarrollo Comunitario	
3.3 Oficina de Promoción Familiar	
4. Identificación de la Institución	
4.1 Estructura organizacional	
4.2 Trabajo Social en la Institución	
CAPÍTULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
1. Contextualización de la Investigación	
1.1 Introducción	
1.2 Planteamiento del Problema	
1.3 Delimitación de los sujetos de estudio	
1.4 Fundamentación de la Investigación	
2. Marco de Referencia	
2.1 Violencia, Derechos Humanos y Género	
2.2 Violencia de Pareja	
2.3 Violencia en Parejas Jóvenes	
2.4 Modelo Explicativo: Ecológico	
2.5 La Familia como Sistema Social	
2.6 Tipos de Familia	
2.7 Funciones de la Familia	
2.8 Estrategias de Prevención	
3. Supuestos de Investigación	
4. Objetivos de Investigación	
4.1 Objetivo General	
4.2 Objetivos Específicos	

5. Metodología de la Investigación
 - 5.1 Esquema Metodológico
 - 5.2 Enfoque de Investigación
 - 5.3 Tipo de Investigación
 - 5.4 Técnicas de Recolección de Datos
 - 5.5 Unidad de Análisis
6. Plan de Análisis
7. Variables de Investigación

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Introducción
2. Presentación de Resultados Proceso Investigativo
3. Análisis Cuantitativo
 - 3.1 Variable Sociodemográfica
 - 3.2 Variable Conocimientos de los Jóvenes respecto a la Problemática
 - 3.3 Variable Magnitud y Tipología de Violencia en el Pololeo
4. Análisis Cualitativo
 - 4.1 Diálogo Focal Mixto Nogales- Quillota
 - 4.2 Diálogo Focal Quillota
 - 4.3 Diálogo Focal Nogales

CAPÍTULO IV: REFLEXIONES Y SUGERENCIAS

1. Presentación
2. Reflexiones y Sugerencias respecto a la Investigación

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

TABLAS

1. Antecedentes Geográficos de la comuna de Quillota
2. Antecedentes Demográficos de la comuna de Quillota
3. Recursos Financieros Centro de la Mujer Sernam- Quillota
4. Aplicación de Encuestas según Localidad
5. Variables de Investigación e Indicadores
6. Distribución por Sexo
7. Nivel de Escolaridad de los Padres
8. Circunstancias en que se justificaría la Violencia en el Pololeo
9. Manifestaciones Violencia Psicológica
- 10.Frecuencia Violencia Psicológica
- 11.Manifestaciones Violencia Física
- 12.Frecuencia Violencia Física
- 13.Manifestaciones Violencia Sexual
- 14.Frecuencia Violencia Sexual
- 15.Estereotipos sexuales: Relación Dañada v/s Relación Sana

FIGURAS

1. Organigrama Municipal
2. Organigrama Dideco
3. Organigrama Centro de la Mujer Sernam- Quillota
4. Trabajo en Red
5. Modelo Ecológico
6. Expectativas Pololeo
7. Motivos Enojo en el Pololeo
8. Manifestaciones Violencia en el Pololeo

GRÁFICOS

1. Distribución según rango de edad Nogales
2. Distribución según rango de edad Quillota
3. Distribución por Sexo
4. N° Integrantes grupo familiar
5. Rol Laboral
6. Duración Pololeo
7. Calidad de la Relación

8. Motivos de Enojo
9. Cuándo ocurre Violencia en el Pololeo
10. ¿Qué hago cuándo me enojo con mi pololo(a)?
11. ¿A quién recurro cuando ocurre un episodio de violencia?
12. Consecuencias Violencia en el Pololeo
13. Frases con las que estoy de acuerdo
14. Promedio Violencia en el Pololeo por Tipología

FOTOGRAFÍAS

1. Panorámica de la ciudad de Quillota
2. Diálogo Juvenil Focal Mixto
3. Diálogo Juvenil Focal Mixto
4. Diálogo Focal Quillota
5. Diálogo Focal Nogales

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de los resultados obtenidos a través del proceso del Seminario de Título realizado por la alumna Carolina Guajardo Rocco, para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social, y al Título Profesional de Asistente Social, Universidad de Valparaíso.

Dicha investigación contó con el apoyo académico de la Docente Guía Dra. Sara Salum Alvarado, y con el apoyo institucional de parte de la Ilustre Municipalidad de Quillota, enmarcada específicamente en el Centro de la Mujer Sernam- Quillota.

El estudio investigativo, denominado “Estudio Exploratorio- Descriptivo de la Prevalencia de Violencia en el Pololeo, desde la realidad de los y las Jóvenes estudiantes de Educación Media en Establecimientos Municipalizados, de las Comunas de Quillota y Nogales, realizado entre los meses de Agosto del 2008 y Julio del 2009, surgió al considerar la Violencia Intrafamiliar como un fenómeno social presente en todos los ámbitos de la sociedad, , la cual presenta su génesis en la etapa de “pololeo”, por lo que surge una necesidad de estudiarla, debido a que ha sido poco abordada.

El presente documento se estructuró en base a cuatro capítulos, los cuales se detallan a continuación:

En el Capítulo primero, se hace referencia a los antecedentes generales de la Ilustre Municipalidad de Quillota, y de la comuna del mismo nombre, lugar en que se desarrolló el presente estudio.

En el segundo capítulo se presenta el Diseño de Investigación, en el que se desarrolla la metodología utilizada en al presente investigación. Es importante mencionar que enfoque de investigación utilizado es el modelo de enfoque mixto, es decir, que integra el método cualitativo y cuantitativo de investigación, permitiendo con esto mejorar la aplicación de ambos métodos. El enfoque cuantitativo permite acotar con exactitud los datos obtenidos, los cuales son enriquecidos con la interpretación y profundidad que otorga el método cualitativo.

En la presente investigación, el enfoque mixto se da en dos etapas, es decir, primero se aplica un enfoque cuantitativo a través del uso del encuestaje, y en otra etapa se el enfoque cualitativo mediante la aplicación de un diálogo focal. En cada una de estas etapas se siguieron las técnicas correspondientes a cada enfoque. Por ello la aplicación de estos diseños se realizó de forma secuencial y relativamente independiente, pero los resultados de ambos serán complementados y analizados a través de estadística descriptiva, en el caso de los datos cuantitativos; y análisis de datos en cuanto a la información cualitativa.

En el tercer capítulo se presentan los resultados obtenidos de la Investigación Social, los cuales se presentan a través de gráficos y análisis descriptivos de las variables de investigación planteadas en el Diseño de Investigación, en el caso del análisis cuantitativo; y análisis de datos por categorías en el caso del análisis cualitativo. Lo anterior permite un reporte final que facilita la comprensión y análisis de los datos obtenidos durante el proceso de investigación.

En el cuarto capítulo se dan a conocer las reflexiones y sugerencias que nacen a partir del estudio, según el cuales se logra establecer que la prevalencia de violencia en el pololeo en las comunas de Quillota y Nogales es alta, y se manifiesta a través del maltrato psicológico, físico, inclusive sexual. Además se presenta un alto nivel de naturalización y minimización del maltrato como forma de relación. Por ello surge la necesidad de generar una Alianza Estratégica entre el Centro de la Mujer Sernam- Quillota y el Instituto Nacional de la Juventud- Quillota, aportando cada una de estas instituciones sus potencialidades, y así lograr complementarse a fin de generar y articular estrategias de prevención y erradicación de la problemática Violencia en el Pololeo.

Finalmente se incluye la Bibliografía consultada para la elaboración del presente documento. Además se incluyen los anexos utilizados.

1. INTRODUCCIÓN.

Mediante el presente capítulo se dan a conocer los aspectos más relevantes de la Ilustre Municipalidad de Quillota, institución en la cual se inserta el seminario de título de la carrera Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, contextualizada en el Departamento de Desarrollo Comunitario, DIDECO, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Quillota, la cual es llevada a cabo por la alumna seminarista Carolina Guajardo Rocco.

El documento especifica el contexto general institucional por medio del cual se da a conocer la identificación de la institución, y en el que se señalan las principales características estructurales y organizacionales como nombre, ubicación geográfica, cobertura y radio de acción. Además se agrega una breve contextualización geográfica, dando a conocer aspectos relevantes como estructura ocupacional; estructura socioeconómica de la comuna de Quillota, para finalmente realizar una contextualización general de la Ilustre Municipalidad de Quillota, donde se desprende la orgánica interna, entre los cuales se destacan roles, funciones y la política institucional, para finalmente presentar un organigrama en el cual se describen las relaciones entre los diferentes departamentos municipales y la estructura dirigencial de la comuna.

Posteriormente serán presentadas las diferentes funciones y roles ejercidos por el Centro de la Mujer Sernam- Quillota, programa en el cual se enmarca el presente seminario, para a continuación dar paso a una breve descripción de los programas que se ejecutan, el grado de dependencia, los objetivos fundamentales, y los recursos institucionales, entre los cuales se destacan: recursos materiales, financieros y materiales, para posteriormente dar paso al desarrollo de Trabajo Social en la institución, donde se señalan los objetivos, funciones, programas, recursos, beneficios, las problemáticas mas frecuentes y los motivos de atención.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

2.1 Contextualización Territorial



Foto N° 1: Panorámica de la Ciudad de Quillota

La comuna de Quillota se localiza en la Quinta Región interior y es capital de la Provincia del mismo nombre. Está ubicada en un sistema de valle formado por el Río Aconcagua en plena cordillera de la costa y en la región de los Valles Transversales.

Fue fundada el 11 de noviembre de 1717, por el Gobernador Don José de Santiago Concha y Salvatierra, se le nombró como Villa el 17 de octubre de 1721, recibiendo finalmente el título de ciudad el 6 de agosto de 1822 de manos del Libertador General don Bernardo O'Higgins.

La comuna de Quillota, funciona como un sistema de centros poblados en torno a la ciudad, como lo son: San Pedro, El Boco y la Palma, localidades de una misma mixtura, por una parte una acción importante de urbanización producto de la toma de decisiones individuales a corto plazo, en medio de un contexto rural, apareciendo fuertes demandas en términos de infraestructura básica, equipamientos y de servicios, por ende de inversión.

Es importante señalar que esta comuna se constituye además, como capital de la Provincia del mismo nombre, la cual tiene una superficie de 302 kilómetros cuadrados que corresponden al 18,2% del territorio provincial y al 1,85% del territorio regional.

Tabla 1: Antecedentes Geográficos de la Comuna de Quillota.

Comuna	Sup. Km2	Densidad Hab/Km.
Quillota	302,0	251,38

(Fuente: INE, Censo 2002)

Cuenta con una población de 75.916 habitantes, divididos en 66.025 personas equivalentes al 86,9% de población urbana y 9.891 personas equivalentes al 13,1% de población rural.

Tabla N° 2: Antecedentes Demográficos de la Comuna de Quillota.

Población Total			Población Urbana			Población Rural		
Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
75.916	37.191	38.725	66.025	31.892	34.133	9.891	5.299	4.592

(Fuente: INE, Censo 2002)

En los últimos cuarenta años la población de la comuna casi se ha duplicado, siendo hoy la que concentra el mayor porcentaje de población de la Provincia.

Por otra parte, las tres principales actividades económicas de la comuna se desarrollan en dos áreas: la ciudad, en la cual se desarrollan actividades de servicios y comercio, y el sector rural, en donde se desarrollan las actividades silvoagropecuarias.

La división por sexos del trabajo apunta a un predominio masculino en la agricultura, en el área de comercio, hoteles y restaurantes.

La rama de servicios sociales, comunales y personales es la única en la que el porcentaje de mujeres supera al de los hombres.

Este sector además concentra, junto al área de comercio, un nivel educacional de entre 11 y 12 años de estudio, que se contrapone a los 4 a 6 años de estudio de los trabajadores del sector agrícola.

El sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, es la primera en captación de mano de obra, la actividad predominante es la agricultura, ya que en esta zona posee ventajas comparativas en cuanto a características del suelo, clima, unido a la cercanía de los centros de consumo y puertos de exportación de Valparaíso y San Antonio. El clima de la comuna es muy favorable, en especial para los frutales; por lo cual representa el mayor porcentaje de las plantaciones de la zona. Las especies que ocupan una mayor superficie son los paltos y chirimoyos, en las zonas de San Isidro, San Pedro y La Palma principalmente.

En cuanto a la tenencia de la tierra, nos encontramos frente a medianos agricultores, que hacen uso de mano de obra no especializada, entre los meses de septiembre y marzo aumentan los requerimientos de mano de obra, observándose el fenómeno de los /as temporeros (as) agrícolas.

El principal problema que enfrentan los pequeños y medianos agricultores tiene que ver con los problemas de comercialización de los productos, así como la capacitación de la mano de obra.

3. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL.

3.1 Antecedentes Generales de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

En el año 2000, se crea en la Ilustre Municipalidad de Quillota la unidad Administración Municipal, como una instancia de coordinación entre los diferentes departamentos y oficinas de la corporación.

Su primer planteamiento de trabajo fue en el mismo año y consistió en realizar una reestructuración profunda de la Municipalidad, con el fin de proporcionar un servicio acorde a los cambios estructurales del país y la comuna.

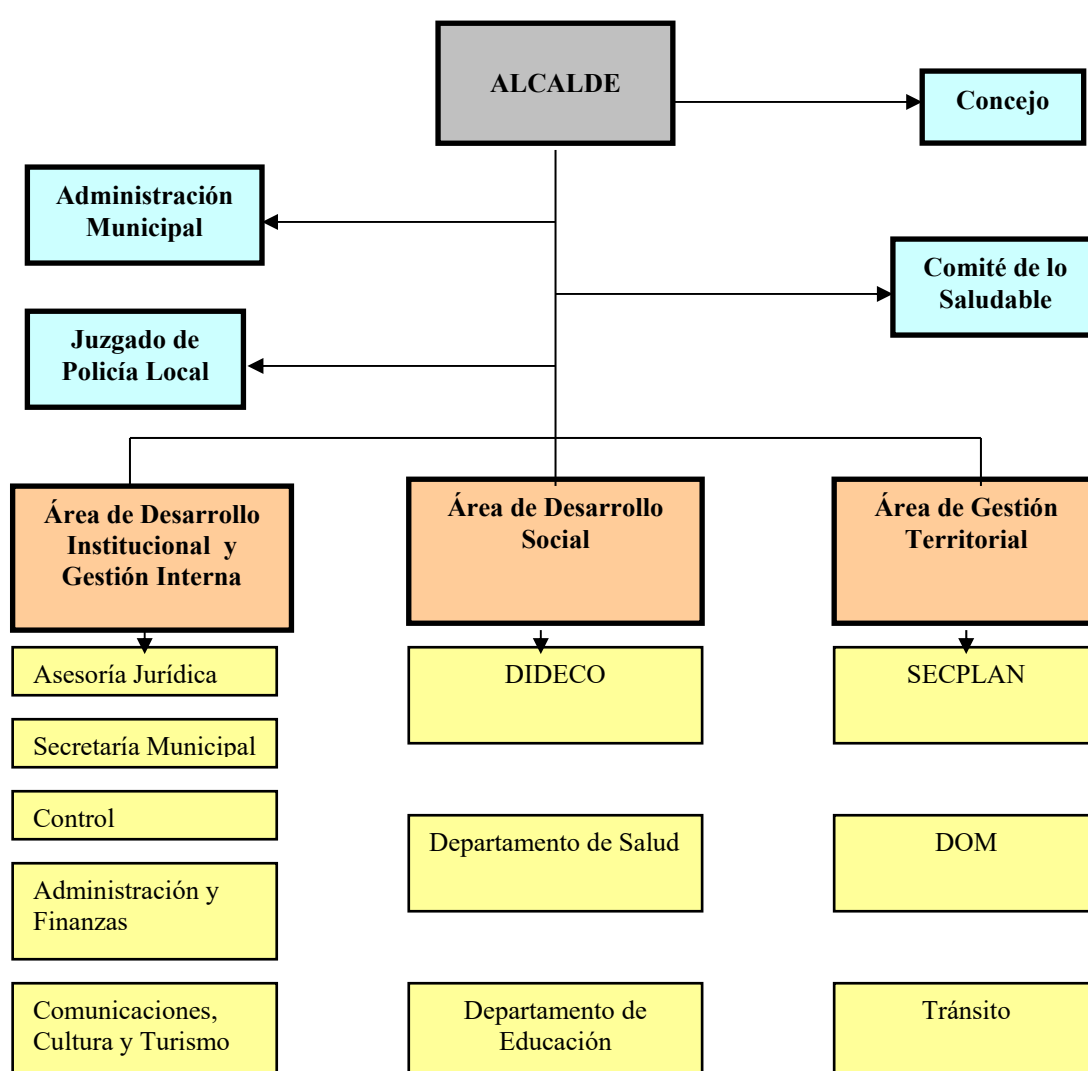
La misión de la Municipalidad se estableció así en *“Contribuir al desarrollo de Quillota como comuna saludable; fortaleciendo institucionalmente al Municipio, de manera que sea capaz de gestionar servicios de calidad para toda la comunidad y promover el desarrollo social, territorial y económico de la comuna; monitoreando en forma permanente el cumplimiento de los objetivos tanto de su rol gestor como de su rol*

promotor”. Consecuentemente se plantean roles que permiten el desarrollo de la misión institucional, a saber:

Rol de gestor de Servicios, en donde el Municipio debe enfatizar su calidad y que sean entregados en forma eficiente, oportuna, equitativa, coordinada, sin discriminación y con una visión que considere a la persona como foco principal de atención.

Rol de Promotor tiene una responsabilidad de articular los principales proyectos de desarrollo comunal, tales como el Parque Tecnológico Industrial, el desarrollo del Turismo, la diversificación de las actividades económicas, entre otros. En todo caso, las inversiones señaladas anteriormente, deben realizarse necesariamente en bienes o servicios públicos locales emanados desde la comunidad participante en el proceso.

Figura N°1: ORGANIGRAMA MUNICIPAL.



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista)

a) Alcalde:

Es la autoridad máxima de la Municipalidad y le corresponde, de acuerdo a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la supervigilancia, dirección y administración superior de todas las funciones y actividades de la institución. El Alcalde debe dar cuenta de su gestión y de la marcha del Municipio, al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social Comunal.

b) Concejo Municipal:

Está integrado por 5 concejales, quienes velan por los intereses de los ciudadanos y ejercen funciones normativas, resolutivas, fiscalizadoras.

c) Administración Municipal:

Tiene como objetivo ejercer la gerencia del Municipio, alineándola al cumplimiento de las metas estratégicas de desarrollo comunal, la eficacia y eficiencia de la gestión y el desarrollo continuo de las capacidades organizacionales.

d) Dirección de Comunicaciones, Cultura y Turismo:

Desarrolla sistemas de comunicación corporativa interna y administra el sistema de información y orientación a los clientes externos.

e) Secretaria Municipal:

Tiene a su cargo la gestión moderna y eficiente de los procesos administrativos y documentales de la organización, la ejecución eficiente de la secretaría del Concejo y el cumplimiento de su rol de Ministro de Fe.

f) Dirección de Asesoría Jurídica:

Presta asesoría y defensa jurídica al Alcalde y las unidades de la organización que él dirige, de tal manera que el accionar de la Municipalidad se ajuste al marco legal correspondiente. El jefe de esta unidad es funcionario de la exclusiva confianza del Alcalde, según lo indica el Art. 40 de la Ley 18.695.

g) Dirección de Control:

Fiscaliza y monitorea los procesos administrativos y presupuestarios en un marco de cumplimiento de la legalidad y promoviendo la efectividad y eficiencia de la gestión.

h) Dirección de Administración y Finanzas:

Debe optimizar el uso de los recursos financieros y materiales de la organización, mediante la planificación y administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

i) Secretaría Comunal de Planificación:

Asesora al Alcalde y Concejo en materias que sean de la competencia de este último, en la definición de las políticas y en la preparación, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

j) Dirección de Obras Municipales:

Tiene como objetivo la regulación y ordenamiento del desarrollo urbano de acuerdo a la normativa vigente y la asesoría especializada al Alcalde y al Concejo, en temas de la planificación urbana y ordenamiento territorial.

k) Dirección de Tránsito y Transporte Público:

Vela por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna.

l) Departamento de Administración de la Educación Municipal:

Tiene como principal objetivo el administrar eficientemente el conjunto de unidades educativas de su dependencia, entregando servicios educacionales (y asociados) de calidad a sus usuarios.

m) Departamento de Salud:

Tiene como principal objetivo administrar eficientemente los centros de salud municipales, entregando servicios de atención de salud de calidad a sus usuarios y realizando labores de promoción y prevención dirigidos a la comunidad de Quillota.

n) Dirección de Desarrollo Comunitario:

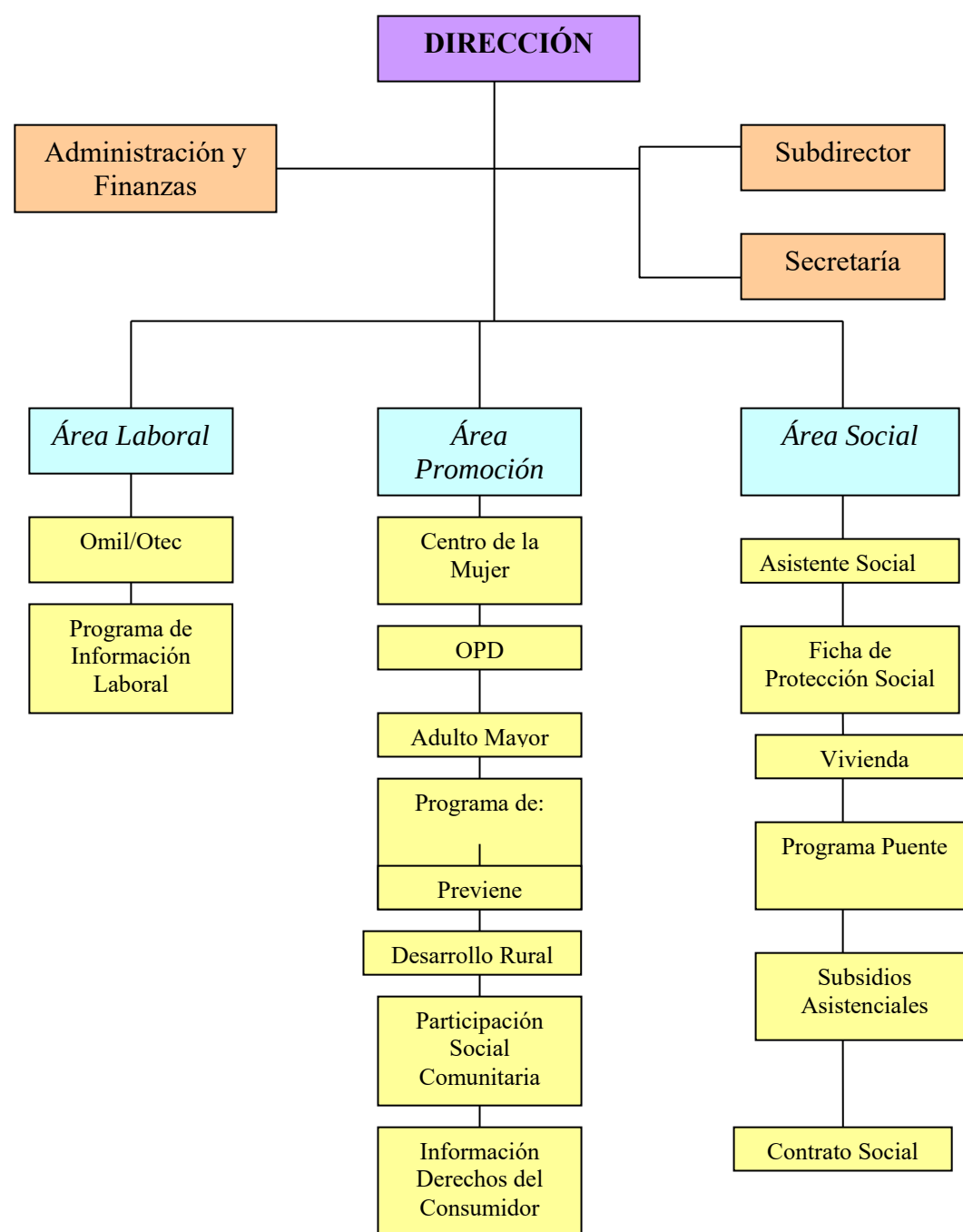
Presta servicios comunitarios a la población de Quillota, tanto en su vertiente promocional como asistencial. Estos servicios se entregan en coherencia con el Plan Estratégico Municipal y el fin último de la organización, es *la Felicidad de las Personas*.

3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En el marco de la orgánica municipal se encuentra la Dirección de Desarrollo Comunitario, departamento en el cual se inserta la alumna seminarista que suscribe. Entre las funciones que este departamento desempeña, se encuentra:

- Asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Figura N° 2: ORGANIGRAMA DIDECO.



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista)

La presente figura permite visualizar la organización de las distintas instancias que conforman la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillota, las cuales se articulan a fin de lograr los objetivos propuestos por la misma.

Se pueden distinguir tres áreas de trabajo: Área Laboral, Área Social y Área de Promoción, es en esta última en donde se enmarca el presente seminario de título, específicamente en el Centro de la Mujer.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN.-

Los principios orientadores de la institución se visualizan a partir de la política y objetivos institucionales.

▪ **Política de la Institución**

Este se visualiza a través de la **misión institucional** que ha sido definida como *“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*.

▪ **Objetivos Institucionales**

A su vez se traduce en los Objetivos Generales, a saber:

Objetivo General:

Entablar con la comunidad toda, un proceso de cambio y desarrollo integral que permita desplegar sus capacidades, favoreciendo su autonomía e integración social. Así se contribuirá a la promoción de la solidaridad, la revitalización y/o reconstrucción de los vínculos sociales.

De los cuales se desprenden los siguientes Objetivos Específicos:

- Fortalecer vínculos saludables, considerando afectividad, empatía y respeto por el otro.
- Promover conductas de autogestión, a través del fortalecimiento de herramientas biopsicosociales.
- Promover el desarrollo sustentable, visto como el punto de convergencia entre equidad social, respeto por el medio ambiente y crecimiento económico.
- Incorporar el indicador de rentabilidad humana a los ya utilizados indicadores sociales y económicos.
- Priorización de poblaciones en riesgo social y vulnerabilidad biopsicosocial.
- Incorporar el recurso humano de la Dirección de Desarrollo Comunitario al Desarrollo Humano Saludable.
- Crear, implementar y ejecutar un modelo de intervención familiar y territorial.

- Explorar constantemente nuevas formas de afrontar problemáticas sociales en la comuna, de forma tal de mantener a la comuna de Quillota a la vanguardia de la superación de la pobreza.
- Evaluar procesos y productos en pro del mejoramiento continuo.

Para el cumplimiento de sus funciones la Dirección de Desarrollo Comunitario se organiza en las siguientes Unidades:

- Área de Asistencia Social-Coordinación
- Área Laboral-Coordinación
- Unidad de Finanzas

ÁREA PROMOCIÓN: En ella se implementan acciones tendientes a la prevención de conductas sociales disfuncionales a través de acciones de promoción (sensibilización, información, educación). Con relación a la estrategia de trabajo, la de mayor utilización es la articulación con redes sociales formales para el tratamiento de temáticas específicas. Entre las oficinas que se encuentran en esta área, está la Oficina de Promoción Familiar, OPF.

3.3 OFICINA DE PROMOCIÓN FAMILIAR (O.P.F)

El programa de Promoción Familiar pretende abordar la familia, considerando a todos los miembros de ésta las diferentes problemáticas de su interés, contando para esto con un equipo multidisciplinario que puede dar una atención amplia y completa. Este equipo de profesionales se encuentra disponible para dar apoyo a los integrantes del grupo familiar, prestando atención psicológica individual (niños/as, hombres y mujeres), familiar de pareja y grupal; atención social, asesoría jurídica y apoyo/orientación en momentos de crisis.

En conjunto con lo anterior se busca realizar un trabajo de difusión y promoción con el objetivo de promover factores protectores en la familia y fortalecer el capital social de ésta. Entre estas actividades se encuentran los talleres de orientación, eventos masivos, rondas en terreno y trabajo en red.

Se prioriza en todo momento un trabajo coordinado entre los profesionales de la oficina, teniendo para esto, reuniones frecuentes en las que se intercambie información, puntos de vista y experiencias, que enriquezcan la atención que se entrega a la comunidad.

La Oficina de Promoción Familiar, ex Oficina de la Mujer, tiene como fin “fomentar el bienestar integral de las familias y cada uno de sus miembros, contribuyendo el desarrollo de formas o estilos familiares saludables”. Y para poder dar respuesta a sus necesidades de forma integral, se encuentra conformada por diversos Programas, en donde cada uno trata una problemática específica que puedan afectar a las personas.

Así, podríamos decir que la OPF es la “gran casa” que reúne los diversos programas creados para propender el bienestar de las familias de la comuna de Quillota, las cuales puedan haber sido vulnerados en algún tipo de derecho.

Entre los que conforman la Oficina de Promoción Familiar están:

- Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)
- Centro Demostrativo
- Programa de Atención Familiar Integral (PAFI)
- Programa Jefas de Hogar
- Programa Puente
- Centro de la Mujer Sernam- Quillota, institución patrocinante en que se enmarca el presente seminario de título.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Centro de la Mujer Sernam- Quillota
Dirección	O'Higgins N° 470, Quillota
Fono -Fax	(33)291227 – (33)291228
E-mail	centrorucalaf@gmail.com

Tipo de Institución

El Centro de la Mujer Sernam- Quillota es un organismo público de doble dependencia. Por una parte, dependencia financiera del Ministerio del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), y una dependencia de su Identidad ejecutora, la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Cobertura

301 mujeres de las comunas de Quillota, La Calera, Nogales e Hijuelas.

Radio de Acción

La intervención del Centro se efectuará en las comunas de Quillota, La Calera, Nogales e Hijuelas, en las cuales se desarrollarán las acciones de prevención, capacitación y trabajo en redes.

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Centro de la Mujer Sernam- Quillota es un organismo de la administración del estado, que surge de un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Quillota, responsable de acoger a mujeres mayores de 18 años que hayan sufrido violencia intrafamiliar. Para ello pone a disposición de esta población objeto, diversas acciones de apoyo en las distintas áreas involucradas en la temática, a fin de abarcarla integralmente.

De acuerdo a su organización interna el Centro de la Mujer Sernam- Quillota es administrado por su coordinadora y asistente social, Srta. Patricia Menares, quien en conjunto con un equipo de profesionales del área psico- social y legal, otorgan una intervención interdisciplinaria, lo que propende a satisfacer con eficiencia las necesidades de las usuarias de la Institución.

4.1.1 Antecedentes Históricos

El Servicio Nacional de la Mujer, cuya misión es diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural, asumió la tarea de contribuir a la eliminación del problema de la violencia intrafamiliar, desde el inicio de su gestión, como una de sus prioridades institucionales.

En esta labor, en el año 2000, el SERNAM dio un gran paso en el tratamiento de la temática de la violencia intrafamiliar, con la puesta en marcha del proyecto "Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", que postuló la creación e implementación de instancias conformadas por equipos interdisciplinarios a lo largo del país, que brindaran atención especializada a quienes vivían la problemática de la violencia intrafamiliar.

A partir del año 2005, el Programa Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, dependiente del Programa Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, se denominó “Centros de la Mujer”, manteniendo su finalidad de dar una respuesta integral a este problema social, abordándolo desde una perspectiva de derechos humanos para lograr un desarrollo con equidad.

Desde el año 2007, el SERNAM suma un nuevo componente a su “Programa Nacional de Prevención en Violencia Intrafamiliar”, para la atención de las mujeres víctimas de VIF, al crear el programa “Casas de Acogida para mujeres en situación de riesgo vital a causa de la violencia intrafamiliar”. Las Casas de Acogida se enmarcan en un sistema de protección y atención a mujeres en situación de riesgo a causa de VIF, sistema del que también formarán parte los Centros de la Mujer, sumando a su actual oferta la atención reparatoria para mujeres que sean derivadas desde las Casas.

Así, en febrero del año 2008, Surge el centro de la Mujer Sernam- Quillota, del convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Quillota en el año 2008. El cual atiende sólo a mujeres mayores de 18 años que sufran violencia doméstica en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de contener proteger y equilibrar emocionalmente a las mujeres que requieren ayuda para enfrentar situaciones de violencia en la pareja, fortaleciendo los procesos en los que las mujeres puedan acceder y reconocer recursos propios y de su entorno asumiendo un rol activo en la superación del problema. Ofreciéndoles una atención integral que comprende un abordaje multidisciplinario (social, psicológica, legal).

4.1.2 Política de la Institución

La intervención de los Centros de la Mujer se orienta a prevenir y dar atención a la violencia intrafamiliar hacia la mujer, especialmente a la que se produce en el marco de la relación de pareja, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la violencia de género y una violación a los derechos humanos de las mujeres.

Las líneas teóricas que constituyen el sustento técnico y comprenden los principios éticos desde las cuales se ha construido el Modelo de Intervención de los Centros de la Mujer comprenden la relación entre el fenómeno de la violencia, los

derechos humanos y la perspectiva de género junto a la descripción de la violencia intrafamiliar, como fundamentos de la comprensión de la génesis y mantención del problema

4.1.3 Objetivos de la Institución

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

Objetivos Específicos:

1. Brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia menos grave, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos legal, psicológico y social.
2. Implementar un proceso de atención reparatoria para mujeres en situación de riesgo vital a causa de víf derivadas de las Casas de Acogida de SERNAM, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema, mediante una intervención integral en los ámbitos psicológico y social.
3. Asumir, cuando corresponda, el patrocinio legal de las usuarias del Centro y el patrocinio legal del 100% de las usuarias de la Casa de Acogida de SERNAM ubicada en alguna de las comunas donde se focalizará la intervención del Centro.
4. Implementar grupos de autoayuda, con mujeres que egresan del proceso de atención en los Centros.

5. Generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la coordinación con organizaciones, instituciones y redes presentes en el territorio.
6. Generar y/o fortalecer vínculos con organismos estatales y de la sociedad civil, con el objeto de favorecer el proceso de reinserción social de las usuarias, particularmente de quienes son derivadas desde las Casas de Acogida.
7. Implementar estrategias comunicacionales de difusión y sensibilización que permitan prevenir la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, mejorar el acceso de las mujeres a la atención y promover conciencia y participación ciudadana en la reducción del problema.
8. Realizar acciones de capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y de redes de prevención, para la promoción de capacidades multiplicadoras en prevención de violencia intrafamiliar.

4.1.4 Funciones de la Institución

a.- Ingresos a Atención Psicosocial:

El Centro deberá ingresar a un total de 301 mujeres. En este número estarán consideradas las mujeres derivadas desde las Casas de Acogida de SERNAM y que recibirán atención reparatoria en el Centro.

El cumplimiento de estas coberturas no excusa de seguir otorgando atención a todas las mujeres que lo soliciten, velando por la continuidad del funcionamiento del Centro hasta finalizar el período de vigencia del presente convenio.

b.- Egresos y Seguimiento:

- Deberán egresar al menos el 50% de las mujeres ingresadas durante el año.
- Se deberá realizar seguimiento al 20% de las mujeres que han egresado de la línea de Atención del Centro, después de que hayan transcurrido a lo menos 3 meses desde el egreso.

- El porcentaje de deserción por Centro no deberá exceder el 19% de ingreso anual.
- Se deberá realizar seguimiento al 100% de las mujeres que deserten de la atención. Considerando el eventual riesgo en que podrían encontrarse estas mujeres, el seguimiento deberá realizarse en un máximo de 15 días desde el momento que se confirme la deserción.

c.- Atención legal:

- Se deberá dar atención legal al 100% de las mujeres ingresadas al Centro¹, que la requieran.
- El Abogado del Centro realizará la atención legal de las mujeres usuarias de la Casa de Acogida de Sernam de la región.
- La atención legal incluirá orientación, asesoría, acompañamiento y patrocinio.

d.- Constitución de Grupos de Autoayuda:

- El centro de la mujer deberá constituir a lo menos cuatro Grupos de Autoayuda, con mujeres egresadas del proceso de atención.
- Alternativamente, es decir si no es posible constituir los cuatro Grupos, los equipos deberán motivar a que al menos el 30% de las mujeres que completan el proceso de atención, se integren a Grupos de Autoayuda.

Línea de Prevención:**e.- Prevención Socioeducativa:**

- Participación de 350 personas, de ambos sexos y preferentemente jóvenes –de hasta 24 años de edad- en Talleres de Resolución de Conflictos.
- Participación de 300 mujeres (de distintas edades) en Talleres de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

f.- Acciones Comunicacionales y de Difusión:

- 2 eventos masivos (uno con ocasión del 8 de marzo y el segundo en el marco del 25 de noviembre).
- 6 apariciones en prensa escrita, radios, televisión u otros medios locales y/o regionales, con el propósito de difundir la acción del Centro.

¹ Casos de alta connotación pública; Causas que están radicadas en sistema penal.

- 5000 ejemplares de material gráfico distribuidos en el territorio (serán proporcionados por el Servicio Nacional de la Mujer).
- 30 Actividades de Información y Sensibilización (charlas, proyección de videos, diálogos ciudadanos, plazas ciudadanas).

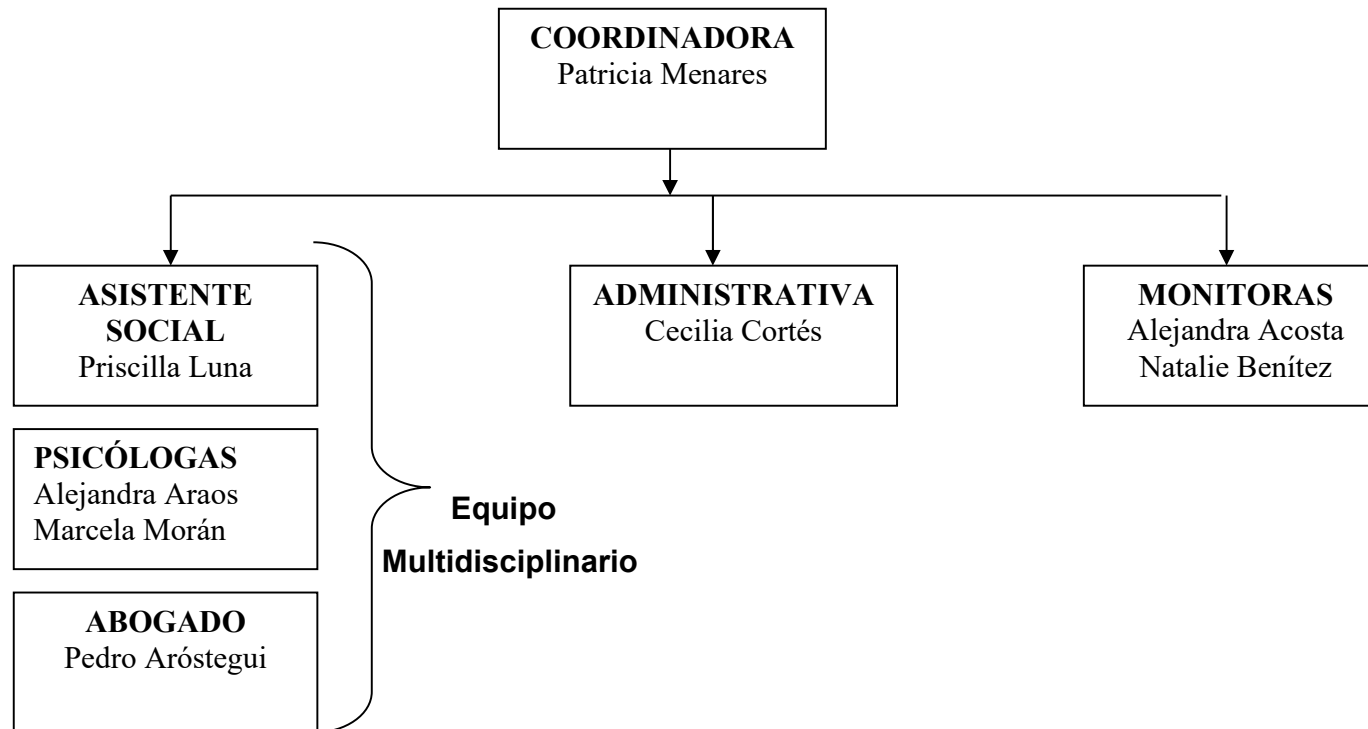
Línea de Capacitación:

- Capacitación a 200 personas integrantes de organizaciones comunitarias, instituciones públicas, privadas, redes sociales y/o comunitarias para intervención (atención y/o prevención) en la problemática.
- Las acciones de capacitación deberán contar con al menos 16 hrs. académicas.
- Capacitación de 100 personas de ambos sexos, como Monitores en Género y Violencia. El 50% de estas personas deberán ser jóvenes de hasta 24 años de edad.
- Seguimiento a la labor del 50% de los/as Monitores/as capacitados/as. Este seguimiento se debe traducir en la realización, por parte de las personas capacitadas, de al menos una actividad (Réplica)

Línea de Trabajo en Redes e Intersectorialidad:

- Formación (si no existe) y asesoría a una red comunitaria o red social abierta (Instituciones del Estado y Sociedad Civil) en cada una de la comunas donde se desarrolla intervención preventiva.
- Monitoreo y acompañamiento de las acciones de las redes asesoradas por el Centro, las que se deben traducir en al menos 6 reuniones al año.
- Apoyo y participación en la implementación del Convenio SERNAM – SENAME en materia de derivación de casos; en el Convenio SERNAM – JUNJI para el desarrollo del Proyecto “Crecer y Desarrollarse en la Senda de la Afectividad Cotidiana”; en los Convenios SERNAM – CONACE, SERNAM – MIDEPLAM (Programa Chile Solidario) y SERNAM-PRODEMU para capacitación a funcionarios/as públicos, si es que alguno de ellos se encontrara implementándose en alguna de las comunas que abarca la acción del Centro. Además el Centro deberá apoyar el trabajo de prevención de la violencia contra la mujer que se haga en alianza entre el SERNAM y los Programas de Seguridad Ciudadana presentes en el territorio.

Figura N°3: Organigrama Centro de la Mujer Sernam- Quillota



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista)

La presente figura permite visualizar que el Centro de la Mujer Sernam- Quillota, cuenta con un equipo multidisciplinario, que permite dar una atención y respuesta integral a las usuarias del mismo.

4.1.5 Recursos de la Institución

Recursos financieros:

El SERNAM, se compromete destinar para gastos de personal y operacionales del Centro de acuerdo a lo descrito en las Bases y Orientaciones Técnicas 2008, la suma bruta, única y total de \$ 44.000.000.- (cuarenta y cuatro millones de pesos), monto que incluye todos los gastos e impuestos a que diere lugar la administración y gestión del Centro de la Mujer.

El monto citado se desglosa de la siguiente forma:

Tabla N°3: Recursos Financieros Centro de la Mujer Sernam- Quillota

Ítem	Monto
Honorarios	\$36.600.000.-
Bienes y Servicios: • Materiales de oficina • Materiales de aseo • Gastos de locomoción del equipo • Pago de Banda ancha • Compra de Tarjetas de celular • Actividades de Autocuidado del equipo	\$4.890.000.-
Inversión	\$2.510.000.-
Total	\$ 44.000.000.-

(Fuente: Bases Técnicas Centros de la Mujer, Sernam 2008)

Los recursos destinados a Participación del equipo del Centro en Acciones de Capacitación convocadas por SERNAM, deberán ser utilizados exclusivamente para financiar los gastos de traslado del equipo cuando sea convocado a dichas actividades.

En el caso que la entidad ejecutora tuviere la calidad de órgano o servicio público, la entrega de las cuotas estará sujeta a que las transferencias recibidas hayan sido aceptadas en el sitio web descrito anteriormente y se hayan adjuntado a las rendiciones de cuentas, el comprobante de ingreso emitido por el organismo receptor, el que deberá especificar el origen del aporte.

Recursos humanos:

El Centro de la Mujer Sernam- Quillota se encuentra integrado por 8 funcionarios del área social, además de personal auxiliar.

Recursos Materiales:

- Materiales de oficina

-5 computadores

-2 impresoras

- 6 escritorios

4.2 TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN**4.2.1 Objetivos**

A partir del gran objetivo del Centro de la Mujer Sernam- Quillota: “Desarrollo de un Modelo de Intervención Integral en Violencia Intrafamiliar, que asuma los ámbitos de Atención, Prevención, Capacitación y Trabajo en Red”. Se puede plantear que el objetivo del Trabajo Social dentro de la institución tiene la misma finalidad, así como también de contribuir a lograr todos los objetivos propuestos para el ejercicio del Centro.

4.2.2 Rol y funciones del trabajo social en la institución.

Dentro de la institución, a las usuarias se les da una atención psicosocial, por lo tanto el trabajo social cumple un rol interdisciplinario, a fin de otorgar una atención integral, es decir, abordando la problemática desde todos los aspectos, incluyendo entre éstos: social, psicológico y legal.

Cabe señalar que a pesar de realizarse un trabajo interdisciplinario, lo que marca la diferencia entre la labor del trabajador social y los otros profesionales, es que el primero posee los conocimientos teórico-prácticos de las ciencias sociales, lo que le permiten tener una visión holística respecto de la problemática a tratar. No visualizando a la usuaria del centro como individuo, sino que como éste en relación con los distintos ámbitos sociales que se articulan en su vida.

4.2.3 Niveles de intervención social.

En cuanto a los niveles de intervención profesional del Trabajo Social, En el Centro Provincial de la Mujer se hacen presente los tres niveles de intervención profesional del Trabajo Social; es decir: nivel de caso, de grupo y comunitario.

Esto a través de los distintos lineamientos y estrategias de intervención utilizadas por los profesionales que se desempeñan en el Centro.

4.2.4 Problemáticas sociales más frecuentes.

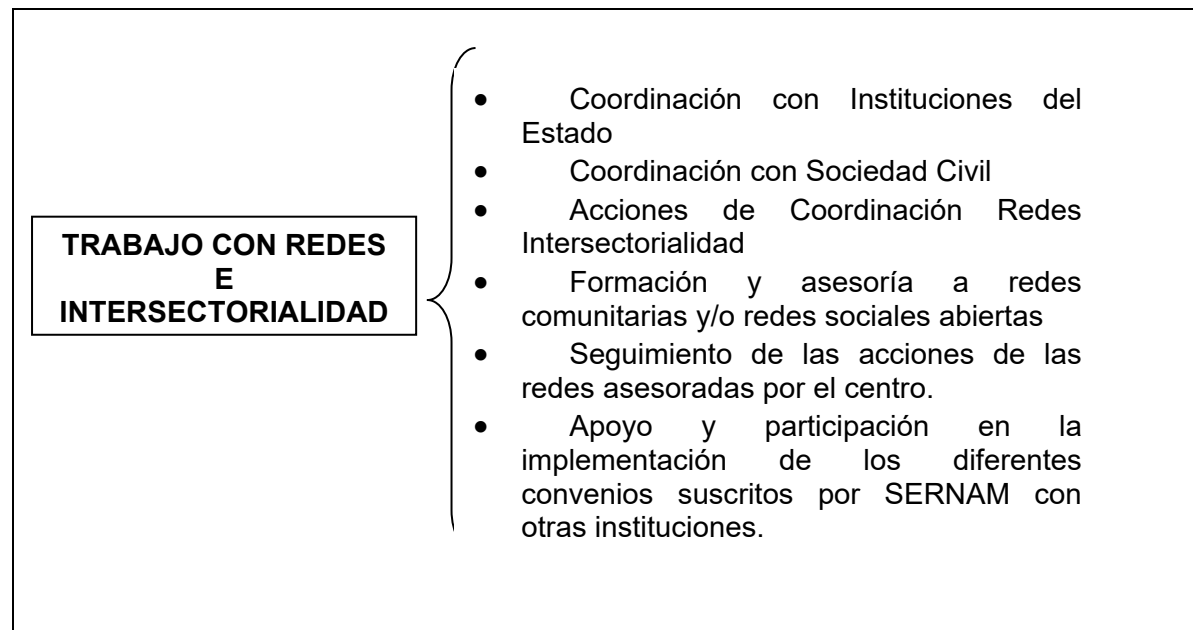
A pesar de que el Centro aborda específicamente la problemática Violencia Intrafamiliar (VIF), el asistente social cumple un rol fundamental en la detección de otras problemáticas asociadas, y a partir de ello realiza una derivación a otros organismos pertinentes, según las necesidades de las usuarias.

4.2.5 Vinculación con otras instituciones o redes sociales.

La violencia es el resultado de la interacción entre factores sociales, culturales, familiares e individuales, su abordaje debe ser multidimensional y multisectorial. Por tanto, las intervenciones desde distintos niveles deberían partir por un esfuerzo importante de conexión entre los distintos sectores de la comunidad para diseñar estrategias de trabajo cooperativo que tengan algún impacto en los diferentes niveles.

Es por esta razón que una de las acciones fundamentales que debe realizar el Centro es coordinar el trabajo con las instituciones públicas y privadas que trabajan en violencia intrafamiliar en la comuna donde está instalado el Centro y promover la formación de un circuito de atención para optimizar la respuesta a las mujeres que viven violencia.

Figura N° 4: Trabajo en Red



(Fuente: Bases Técnicas Centros de la Mujer, Sernam 2008)

Debido a la diversidad de la realidad socioeconómica que puedan enfrentar las usuarias del centro, se hace indispensable una coordinación sistemática entre los servicios, en que se realice una pequeña investigación al respecto, y se logre concordar estrategias y planificar las intervenciones, buscando mejorar la preparación de los funcionarios de los servicios para avanzar en la corrección de las deficiencias.

En este ámbito es necesario articular la oferta pública de los servicios locales y regionales, involucrados en el abordaje del problema, en la perspectiva de crear una red o circuito de atención integrado, que además de brindar una atención oportuna asegure la protección a las víctimas. Es una responsabilidad compartida entre los servicios y la comunidad.

En esta línea se deberían considerar sectores claves como: salud, justicia (incluido SENAME), policías, educación (jardines infantiles, escuelas, liceos y universidades), instituciones de CONACE (incluido Previene) y Seguridad Ciudadana, Municipios, ONG's y Organizaciones Comunitarias vinculadas al tema.

En el desarrollo de esta línea de trabajo el Centro se basa en el Modelo de Intervención en Redes, que amplía el foco desde el individuo hacia las unidades sociales más amplias, tanto en la conceptualización de los problemas como en el diseño de estrategias de intervención. Dos modelos básicos relacionados con esta

perspectiva son el Modelo de Redes Personales o Focales y el Modelo de Red Abierta o Red Focal. Del primero derivan las Intervenciones en red y del segundo el Trabajo en Red.

La red social, en términos generales, puede describirse como un sistema de vínculos entre distintos puntos de un grupo social como son los actores sociales o distintos grupos e instituciones, que permite el intercambio de información y las interacciones entre los distintos puntos de la red. Existen distintos tipos de redes sociales: las redes sociales personales o focales, las redes sociales abiertas o redes temáticas, las redes comunitarias.

La red social personal está constituida por todas aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente y a lo largo de su vida. En este sentido, cada persona es el centro de su propia red, que está formada por sus familiares más cercanos, los/as amigos/as, compañeros/as de estudio y de trabajo, los miembros de las instituciones a las que acude habitualmente y los conocidos con quienes se ve sólo esporádicamente.

Las intervenciones que utilizan el modelo de redes sociales personales son llamadas intervenciones en red. Se refieren a la inclusión de la red social como un elemento importante para la comprensión del sufrimiento de la persona que consulta y a la vez, la utilización de dicha red como un recurso central en el alivio de este sufrimiento.

El modelo de redes se refiere también al concepto de red más amplio, que incluye el tejido social formado por los distintos grupos e instituciones de la comunidad. Esta puede ser una red abierta, focalizada en una temática determinada, como por ejemplo las redes de violencia. El trabajo de formar, activar o fortalecer este tipo de redes es lo que se denomina trabajo de redes o práctica de red.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

La presente investigación se llevará a cabo en el Centro Provincial de la Mujer Sernam- Quillota, Ilustre Municipalidad de Quillota.

La temática abordada en la presente investigación fue escogida sobre la base de características tales como: interés de la Institución por obtener una visión mas clara de la prevalencia de violencia en el pololeo, tipología y gravedad de ésta en los jóvenes de la comuna, generar conocimientos sobre la problemática, y posteriormente, generar estrategias de prevención adecuadas a la realidad recabada.

1.2 Planteamiento del Problema

El estudio investigativo abordará la violencia en el pololeo, entendiéndola como un fenómeno social y multicausal que afecta al desarrollo biopsicosocial de los adolescentes, y conlleva a la naturalización del maltrato en la relación de pareja, y con ello aumenta las posibilidades de que comience a gestarse la problemática violencia intrafamiliar.

1.3 Delimitación de los Sujetos de Estudio

Los sujetos de la acción investigativa serán todos los y las jóvenes estudiantes de tercer y cuarto año medio, de establecimientos municipales mixtos, de las comunas de Quillota y Nogales.

1.4 Fundamentación de la Investigación

Chile, al igual que los otros países latinoamericanos, se caracteriza por tener de forma arraigada concepciones enmarcadas en un modelo tradicional de la familia: el hombre como responsable económico y la mujer encargada de las tareas domésticas. Estas concepciones, se han ido transformando en forma “desigual” a través del tiempo, de manera tal que pueden coexistir dentro de una misma sociedad grupos que tienen distintas actitudes respecto al orden de género, según sea su edad, sexo, escolaridad, experiencia y biografía personal¹.

¹ Hombre y Mujeres: Cómo ven hoy su rol en la sociedad y en la familia, Documento de trabajo N°78, Santiago Diciembre 2002.

En respuesta a ello, se han generado innumerables acciones realizadas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto internacional como nacionalmente, las mujeres han podido alcanzar logros que antaño eran impensables, como por ejemplo en relación a los roles por cumplir, desplazando éstos desde lo doméstico a lo público, ocupando hoy importantes roles políticos. Esto entre tantos otros, sin embargo aún son grandes los desafíos que quedan por lograr. Pues la mujer aún continúa siendo parte de la población con mayor grado de vulnerabilidad.

Por eso es tan importante que las políticas de igualdad tengan la mirada puesta en lo que pasa fuera y dentro de la puerta del hogar. En este ámbito, como país, el más urgente e importante de aquellos, es erradicar la violencia como medio de resolución de los conflictos al interior de las parejas y las familias, y así lo establece la Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066, en su artículo 1°, la cual establece como objetivo: “prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar en todos sus aspectos, otorgando protección a las víctimas de la misma”. Según la presente Ley, en el artículo 5°, se entenderá por violencia intrafamiliar “todo maltrato que afecte la vida o integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral, hasta el tercer grado inclusive, del ofensor, o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”.

La actual legislación busca ampliar el concepto de violencia intrafamiliar, mejorar las medidas de protección, restringir los acuerdos entre las partes, entregar facultades a las policías para actuar en casos de flagrancia penable “maltrato habitual”, entendido como el ejercicio habitual de violencia física o psíquica. La habitualidad será considerada, atendiendo al número de actos de violencia y su proximidad en el tiempo, con independencia de que dicha violencia haya afectado a la misma o diferente víctima. También obliga al Tribunal a adoptar “de inmediato” las medidas de protección necesarias ante un acto de violencia.

Sin perjuicio de lo anterior, la violencia intrafamiliar continúa siendo un problema social que afecta la convivencia e integridad de las familias, núcleo básico de la sociedad, la cual ha ido naturalizando e internalizando las conductas agresivas como modo de relación.

Es importante señalar que las cifras de denuncias por Violencia Intrafamiliar han aumentado. A esto hay que agregar que el 50% de las mujeres que mueren es en manos de sus parejas, lo que deja de manifiesto que estamos entonces, ante un fenómeno de vital importancia².

El Servicio Nacional de la Mujer ha desarrollar políticas y acciones que tiendan a la prevención del delito, a su adecuada represión y a la atención debida de las víctimas. Sin embargo, dichas acciones no son suficientes. Junto con ellas, es fundamental para el Gobierno de Chile, el ampliar el conocimiento existente frente a la ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar, sus causas y las características de su expresión efectiva, a fin de contribuir al diseño de mejores y más eficientes políticas públicas en la materia.

Por ello, tanto el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), como otras instituciones que abarcan la temática violencia intrafamiliar, han realizado estudios que abordan la misma en sus distintas formas³, ya sea violencia infantil, violencia al adulto mayor, violencia hacia discapacitados y violencia de pareja. Acerca de esta última, es posible encontrar numerosa bibliografía que ha permitido generar estrategias tanto preventivas, como paliativas para abordarla.

En el estudio realizado por el Centro de Desarrollo de la Mujer DOMOS, por encargo del Servicio Nacional de la Mujer, se pudo constatar que las manifestaciones de violencia en la pareja tienen su génesis antes de contraer matrimonio o vivir juntos, es decir, comienza en la etapa de “pololeo”. Lo que hace fundamental crear medidas estratégicas para prevenir esta problemática en esta fase. Sin embargo, son muy pocos los estudios existentes que se refieran a la violencia de pareja en jóvenes.

La violencia entre las parejas jóvenes a nivel internacional.

A nivel internacional, los primeros estudios a los que se ha tenido acceso fueron publicados en la década del '80 en Estados Unidos y Canadá, y fueron realizados en grupos pequeños de estudiantes universitarios y/o de enseñanza media. Muestran que aproximadamente entre un 10 a un 22 por ciento de jóvenes estudiantes entrevistados reconocen haber vivido experiencias de violencia física por parte de su pareja. A menor edad, menores son los niveles de violencia⁴.

Presencia de violencia en las relaciones entre jóvenes en Chile

Existen pocos estudios directamente dirigidos a analizar el problema de la violencia entre los jóvenes en su relación de pareja. La mayoría de los datos

² Femicidio en Chile

³ Análisis de la Violencia en Las relaciones de Pareja entre Jóvenes, 2003.

⁴ Violencia Intrafamiliar, un Estudio Exploratorio en Universitarios, 2004. Aguirre y García.

existentes hacen referencia a estudios generales sobre juventud, donde hay algunas preguntas sobre violencia (Instituto Nacional de Juventud INJUV), o estudios de prevalencia de la violencia, en donde se pueden analizar los datos por grupos de edad. A continuación se muestran los resultados de los principales estudios a los que se ha podido tener acceso en esta investigación.

Quinta encuesta Nacional de la Juventud, realizada el año 2004 del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), señalan que las y los jóvenes declaran una mayor prevalencia de la violencia psicológica al interior de la pareja. Así, un 13, 4 % señala que ha existido violencia psicológica en su relación de pareja actual, mientras que un 7, 6% reporta violencia física. En ambos casos, son las mujeres las principales víctimas de esta problemática, y con mayor fuerza el grupo etéreo entre 25 y 29 años. Pero el problema se complejiza aún más cuando los jóvenes aluden a no compartir sus experiencias de violencia por vergüenza.

En la encuesta de prevalencia de la violencia intrafamiliar realizada el año 2001, los resultados avalan el hecho que la violencia empieza tempranamente en la relación de pareja. De las mujeres que no conviven y que tienen una relación afectiva en la Región Metropolitana, un 11.6 por ciento recibe violencia psicológica y un 12.2 por ciento física y/o sexual. En la IX Región un 15.2 por ciento psicológica y un 7.7 por ciento física y/o sexual. Estas cifras aumentan significativamente en la relación de convivencia o matrimonio. En la Región Metropolitana la violencia psicológica es de un 43.2 por ciento, la física un 32.1 por ciento y la sexual un 14.9 por ciento⁵.

Los estudios realizados tanto a nivel internacional como los estudios que se realizaron en Chile, permiten establecer que la violencia entre las parejas jóvenes es una conducta frecuente. A diferencia de la violencia entre los adultos, la manifestación más frecuente es la violencia cruzada o entre ambos miembros de la pareja. La violencia más reiterada es leve, manifestándose como cachetadas o empujones y sólo en casos aislados la frecuencia es grave. Este tipo de violencia se establece como un estilo para resolver los conflictos. Los jóvenes señalan como uno de los aspectos que le producen menos satisfacción en la pareja, la forma cómo se resuelven los conflictos.

Estudios de a nivel regional.

Se realizó un estudio respecto a la violencia en el pololeo en la Tesis “Violencia Prematrimonial y algunos elementos asociados a ella”, realizada por Aguirre y García en el año 1996 para optar al título de psicólogas (Univ. Católica

^{5 5} Violencia Intrafamiliar, un Estudio Exploratorio en Universitarios, 2004. Aguirre y García.

de Valparaíso). El estudio se realizó en 700 estudiantes universitarios de la V Región, quedando la muestra definitiva constituida por 238 mujeres y 287 hombres, un 94.5 por ciento de los cuales tenía entre 18 y 26 años.

Los resultados concluyen que la violencia en la pareja es un evento relativamente corriente entre los jóvenes encuestados. Un 27.8 por ciento de las mujeres y un 19.1 por ciento de los hombres reportan haber agredido a su pareja por lo menos una vez el año anterior a ser encuestados. Un 33.1 por ciento de los hombres y un 22.5 por ciento de las mujeres reportan haber sido objeto de violencia por parte de su pareja. La violencia mutua es lo más frecuente. En general, las conductas realizadas corresponden a las señaladas como “violencia leve”. En este estudio, la violencia se relaciona con la agresión verbal, el razonamiento verbal y la violencia física recibida.

Sobre la justificación de la violencia, se encuentran resultados contradictorios con otros trabajos (maltrato infantil y los estudios de prevalencia de las mujeres). Aquellas que más se señalan son “como defensa ante la agresión”, siendo especialmente significativa en la mujer y la “pérdida de control”. Un 44.5 por ciento de las mujeres y un 31 por ciento de los hombres dicen que en ninguna situación. Los celos aparecen con un bajo porcentaje.

Cifras alarmantes, pues a la luz de los datos anteriormente expuestos, se puede dimensionar una alta aceptación de conductas violentas como forma de resolver conflictos, y por ellos, una tendencia a naturalizar las mismas como forma de relación con la pareja. Lo que significa una mayor probabilidad de aceptar y no denunciar la incidencia de violencia dentro del contexto de pareja.

Estudios a nivel comunal.

Los estudios respecto a la violencia de pareja en jóvenes, por lo que el presente seminario de título intentará dar respuesta a este vacío, a fin de poder contribuir a la erradicación de esta problemática, puesto que el tener conocimiento certero respecto a la realidad de las relaciones de pareja de los jóvenes de la comuna, permitirá contribuir al diseño de mejores y más eficientes estrategias de abordar la materia.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Violencia, Derechos Humanos y Género

El fenómeno de la violencia aparece instalado en el sistema de creencias y valores del patriarcado, que permite las relaciones de abuso, naturalizándolas y legitimando su utilización.

En este marco, la violencia es un fenómeno multicausal, que debe ser comprendido en un marco relacional, donde el eje organizador central es el de las relaciones abusivas de poder. De esta forma, la violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as, con más derechos que otros/as de controlar e intimidar a quienes se encuentran en una posición jerárquica inferior. Este sentimiento de poder se construye y se enmarca en sistemas de valores, leyes, símbolos y representaciones dentro de una estructura social, expresándose en desigualdades en los diferentes niveles individual, grupal, nacional y mundial⁶.

Posteriormente, las concepciones tradicionales se fueron transformando, y en la década del 60, fue por primera vez utilizado el concepto “género”, especialmente por la psicología, para describir las características de la masculinidad y la feminidad determinadas socialmente, en contraste con el sexo, que se refiere a características que son determinadas biológicamente. Dadas las características de la cultura, el género es un concepto dinámico, que varía de una cultura a otra y de un momento histórico a otro. Lo que en cada cultura se entiende por feminidad y masculinidad es una construcción social, del mismo modo que la relación entre ambos géneros. Desde las ciencias sociales, particularmente la antropología, se ha entregado evidencia de que en diferentes sociedades la relación entre géneros puede tener diferentes expresiones, así han existido relaciones de igualdad (Sociedades matrísticas), relaciones de desigualdad y discriminación, y relaciones de opresión y subordinación, entre las mujeres y los hombres. Algunas autoras plantean que tanto si se habla de una relación de desigualdad como si se habla de una relación de opresión, ésta se establece en el contexto de una organización social que ubica a los hombres en una posición hegemónica como conductores del sistema cultural y considera la acción de éstos como productiva y creativa, en cambio considera la acción de las mujeres como mera reproducción repetitiva y no creativa. (Valdés:1992. Eisler: 1994).

⁶ Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status de la Etiología de la Violencia. Rita Laura Segato, 2003.

La relación de las diferencias entre hombres y mujeres es una de las tensiones más cruciales en torno a la cual se produce y se organiza la cultura, dado que naturaliza la violencia, dominación y desvalorización de un género sobre otro. El género influye en todas las esferas de la vida social, implicando una diferenciación social y, por tanto, desigualdades en la entrega de recursos sociales tanto simbólicos como materiales a mujeres y hombres lo que, también, se cristaliza al interior de las diferentes instituciones sociales, económicas, políticas, religiosas y educativas. De aquí se deriva, que la dominación masculina y la subordinación femenina tienen bases ideológicas y materiales, en donde el patriarcado se ha estructurado en normas sociales y culturales, y que se encuentra institucionalizado en el derecho y en las estructuras políticas e incrustado en las economías locales y mundial. Por estas razones, desde las teorías de género, se ha señalado que cuando se habla de género se le entiende como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y que "el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Arón: 2001, Giberti: 1990, Corsi: 1994, Ravazzola: 1998, Rico: 1996).

Puesto que el poder se considera patrimonio genérico de los varones (Amorós: 1990, en Rico:1996), el dominio masculino se basa en el control social de lo femenino. La desigualdad entre hombres y mujeres genera, legítima y reproduce la Violencia de Género. De esta forma, la violencia de género aparece como un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, además de mantener los límites entre lo masculino y lo femenino.

Las distintas expresiones de la violencia de género constituyen una violación a los derechos humanos de las mujeres. El derecho a la vida, el derecho a la libertad y la seguridad, el derecho a verse libre de toda forma de discriminación, el derecho a no ser sometida a tortura, ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, entre otros, son violentados cuando las mujeres sufren violencia tanto dentro como fuera de la familia.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de Naciones Unidas. 1993) define ésta como "Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada." De esta forma, abarca sin carácter limitativo, "la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la

explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra⁷.

Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como Convención Belem do Pará (OEA, 1994), explicita que “La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”, y define que “Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.

La Violencia Intrafamiliar se divide en: maltrato al adulto mayor, maltrato infantil y violencia de pareja. Ésta última es la que será abordada en la presente investigación, en un contexto prematrimonial, con parejas jóvenes.

2.2 Violencia En La Pareja

La violencia de género en general y la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en particular, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas sin restricción de edad, clase social, raza, ideologías o religión. Esta dramática realidad está relacionada con el tipo de

⁷ Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status de la Etiología de la Violencia. Rita Laura Segato, 2003.

sociedades en las cuales se sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los hombres y, por lo tanto, en una posición de dependencia económica, social, cultural y emocional.

En Chile no ha sido fácil instalar el tema de la violencia hacia la mujer, el concepto más utilizado es el de Violencia Intrafamiliar, que tiene la limitación de invisibilizar el hecho de que la mayoría de las víctimas son mujeres. Tomando diferentes definiciones de violencia intrafamiliar, en términos generales, ésta se refiere a toda relación de abuso permanente que se da entre los miembros de una familia, constituida por acciones u omisiones que causan daño físico, psicológico o sexual.

Para la Organización Panamericana de la Salud, la Violencia Intrafamiliar corresponde a "Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro/a miembro de la familia".

Cuando nos detenemos a desarrollar una estrategia contra la violencia intrafamiliar, uno de los aspectos fundamentales a considerar, es lo que Jorge Corsi (1994), denomina "Relación de Abuso" conducta que se caracteriza por acción u omisión, y que ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otro miembro de la familia⁸.

En un sentido amplio, se puede decir que cualquier miembro de la familia, independientemente de su sexo o edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas a nivel internacional y nacional muestran que son las mujeres, las niñas y los niños, los/as adultos/as mayores, las víctimas más comunes de este abuso.

Entre los factores que inciden en esta grave problemática social se pueden señalar factores sociales, económicos, legales, políticos y culturales. La conjunción de estos diversos factores que actúan en forma relacional generan características que dan cuenta de la complejidad del tema, las cuales pueden ser resumidas en los siguientes cuatro puntos:

a) El problema de la violencia intrafamiliar se genera en un ámbito de afectividad, lo que hace que las personas que vivencian este fenómeno tengan dificultades para reconocer y hablar de este problema social.

⁸ Corsi, Jorge: Algunas cuestiones básicas sobre violencia intrafamiliar. Artículo, Buenos Aires, 1992, Pág. 2.

b) Es un problema social por el costo societal que implica su existencia. Esto se relaciona con aspectos tales como el ausentismo laboral, licencias médicas por enfermedades psicosomáticas, ausentismo escolar, repitencia y problemas de aprendizaje en menores de edad, existencia de menores en situación irregular, causal de separación o rupturas conyugales, mayor utilización de los servicios públicos y privados destinados a la atención de problemas de salud, de carácter legales, educacionales, laborales, etc.

c) Es un problema social porque hasta la actualidad, mientras diversas instituciones públicas y privadas no generan mecanismos de acción en búsqueda de respuestas efectivas a este problema, éstas actúan como mecanismos de mantención de este problema social al no dar respuestas efectivas en pos de una solución

d) Es un problema social porque surge y se enraíza en una trama de orden cultural en la cual todos hemos sido socializados.

e) Desde esta perspectiva el problema de la violencia hacia la mujer se presenta en un contexto relacional de interacciones personales⁹.

Las formas de violencia que puede experimentar una mujer dentro de la familia durante su vida comprenden desde la violencia antes del nacimiento hasta

la violencia contra las mujeres ancianas y se pueden agrupar en violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica.

- Violencia física: empujada, golpeada, acuchillada, quemada, amenazada o herida con arma blanca o de fuego, estrangulada, sofocada, ahogada.
- Violencia psicológica: abusada, ignorada, humillada, aislada, impedida de dormir, privada de alimento, sometida a celos y posesividad extremos, constantemente criticada, le destruyan su propiedad y pertenencias personales.
- Violencia sexual: violada (vía vaginal, oral o anal), forzada a realizar actos sexuales no deseados, forzada a embarazarse, abortar o a esterilizarse;

⁹ Sara Salum Alvarado, "Violencia contra la mujer: Violencia conyugal y femicidio"- Revista Universitaria de Trabajo Social. N°3, año 2007.

impedida de abortar o esterilizarse, prostituída, comprometida con o en pornografía.

- Violencia económica: mantenida bajo privación económica (con poco dinero, que tomen su dinero, hacer que se endeude constantemente)

La violencia de pareja es un tema abordado por diversos estudios, sin embargo, el presente se referirá específicamente a la violencia de pareja en jóvenes.

2.3 Violencia de Pareja en Jóvenes

La violencia de pareja comienza a estudiarse en la década de los setenta en Estados Unidos. En Chile comienza a investigarse recién en la década de los ochenta. Las cuales han arrojado cifras poco alentadoras para el país, lo que han hecho necesarias la creación de acciones para abordar esta problemática desde lo preventivo hasta lo paliativo.

Estas investigaciones han permitido identificar también, que la violencia de pareja se inicia en etapas previas al matrimonio, lo que genera interés en los investigadores de conocer la realidad de la violencia prematrimonial en los jóvenes. Sin embargo, en nuestro país existen pocos antecedentes con respecto a la violencia prematrimonial y estudios estadísticos que se hayan focalizado específicamente en esta población.

Investigaciones Internacionales:

Los estudios que se enumeran a continuación están mencionados en la Tesis “Violencia Prematrimonial y algunos elementos asociados a ella”, realizada por Aguirre y García en el año 1996 para optar al título de psicólogas (Univ. Católica de Valparaíso), los cuales han arrojado los siguientes resultados:

- Un 21,2 por ciento de 202 estudiantes (51 por ciento mujeres) reportan haber vivido al menos un episodio de violencia física en una relación de pareja. Por otra parte, un 61.5 por ciento de las personas que componían la muestra señalaron conocer personalmente a alguna persona que había experimentado violencia por parte de su pareja¹⁰.
- De 351 estudiantes universitarios (65 por ciento mujeres), un 22,8 por ciento reportan haber vivido violencia física por parte de una de sus parejas y un 34 por

¹⁰ Makepeace, 1981.

ciento entre ellos señalaron que los episodios de violencia habían sido frecuentes. En un 14 por ciento la violencia se puede considerar grave¹¹.

- Estudio realizado en 644 estudiantes de escuelas secundarias de Oregón, de un promedio de 17 años. Un 12.1 por ciento de los entrevistados reconoció haber recibido violencia en sus relaciones. El primer episodio de violencia se produjo alrededor de los 15 años. Un 71 por ciento de los jóvenes señalaron que el comportamiento abusivo había sido recíproco¹².

- Estudio efectuado con 304 jóvenes de la región de Toronto, con un promedio de edad de 18 años. Un 11 por ciento de las mujeres reportó haber recibido abuso físico en una relación de pareja y un 1 por ciento de los hombres reconoció haber tenido un comportamiento abusivo para con sus parejas¹³.

En relación a la violencia psicológica los resultados señalan que esta es una conducta muy frecuente entre adolescentes, oscilando los resultados entre un 17 a un 67 por ciento. Una de las limitaciones de dichos estudios es que la mayoría de ellos han sido realizados con la “Escala de Tácticas de Conflicto” (Conflict Tactic Scales. Strauss, 1979) en donde los ítem que miden violencia psicológica se limitan a expresiones de violencia verbal, sin incorporar otros mecanismos de violencia psicológica como control, limitaciones del movimiento, chantaje emocional, etc. Esto puede influir en que aparezcan índices más bajos que lo que son los comportamientos de violencia psicológica. Destaca lo siguiente:

- El 17 por ciento de las niñas encuestadas eran víctimas de abuso verbal y que un 13 por ciento de los hombres había adoptado este comportamiento¹⁴.

- Se midió los comportamientos de violencia psicológica en 308 hombres, con un promedio de edad de 23 años. Definió violencia psicológica considerando tres aspectos: los insultos y garabatos, los comentarios hirientes y la amenaza de golpe, encontrando que la tasa de abuso psicológico declarado por los encuestados era de un 67 por ciento¹⁵.

Hay pocos estudios de prevalencia sobre el tema de violencia sexual en los jóvenes. Sin embargo, los datos de denuncia a nivel mundial señalan que la violencia sexual es efectuada principalmente por personas conocidas.

¹¹ Matthews, 1984.

¹² Henton, 1983.

¹³ Shirley Litch Mercer, 1988.

¹⁴ Shirley Litch Mercer, 1988

¹⁵ De Keseredy, 1988

- En una muestra de 930 jóvenes, se encontró que el 20 por ciento de las encuestadas habían sido violadas, o había existido un intento de violación por parte de un amigo o conocido, no necesariamente alguien con el que se tenía una relación amorosa¹⁶.
- En un estudio en 341 estudiantes universitarios, descubrió que un 14,7 por ciento de las mujeres dijo haber sido abusada sexualmente por un hombre que frecuentaban¹⁷.

En relación a las diferencias entre los sexos, los estudios muestran que las mujeres son más frecuentemente víctimas de violencia que los hombres; sobre el tipo de violencia, los hombres reciben manifestaciones de violencia menos graves y las mujeres las más severas.

En relación a las causas de la violencia señaladas por los participantes en los estudios, la razón más frecuentemente invocada son los celos, seguida por los reclamos por el consumo de alcohol y la rabia por el rechazo sexual. En los estudios mencionados, hay diferencias significativas entre las razones de la violencia de hombres y mujeres. La mayoría de las mujeres que han ejercido violencia hacia su pareja señalan que lo han hecho por auto-defensa y la mayoría de los hombres, para intimidar a su pareja.

Aparece una gran valoración del desarrollo personal y el trabajo como forma de lograr “la felicidad”. Sin embargo, se sigue considerando mayoritariamente el matrimonio como un compromiso para toda la vida y un 28 por ciento de los jóvenes continúa pensando que la mantención del hogar es responsabilidad de los hombres; en tanto que un 20 por ciento opina que el cuidado de los hijos es responsabilidad de la mujer.

Investigaciones en Chile:

La Tesis “Violencia Prematrimonial y algunos elementos asociados a ella” desarrollada por Aguirre y García para optar al título de psicólogas (Univ. Católica de Valparaíso, 1996) realizó un estudio abordando la problemática Violencia en el Pololeo en 700 estudiantes universitarios de la V Región, quedando la muestra definitiva constituida por 238 mujeres y 287 hombres, un 94.5 por ciento de los cuales tenía entre 18 y 26 años.

¹⁶ Russel, 1984.

¹⁷ Muehlenhard, 1987.

Los resultados concluyen que la violencia en la pareja es un evento relativamente corriente entre los jóvenes encuestados. Un 27.8 por ciento de las mujeres y un 19.1 por ciento de los hombres reportan haber agredido a su pareja por lo menos una vez el año anterior a ser encuestados. Un 33.1 por ciento de los hombres y un 22.5 por ciento de las mujeres reportan haber sido objeto de violencia por parte de su pareja. La violencia mutua es lo más frecuente. En general, las conductas realizadas corresponden a las señaladas como “violencia leve”. En este estudio, la violencia se relaciona con la agresión verbal, el razonamiento verbal y la violencia física recibida.

La Tercera Encuesta Nacional de Juventud, realizada el año 2000 con jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 29 años¹⁸, permite tener información sobre la dimensión de las relaciones de pareja entre jóvenes y el tipo de violencia que han experimentado, siendo en su mayoría de tipo psicológico. Un 28 por ciento reconoce violencia psicológica y un 12,2 por ciento física, no existiendo mayor diferencia entre hombres y mujeres. Si se compara con las encuestas de juventud anteriores, los niveles generales de violencia física tienden a mantenerse equivalentes entre 1997 y el año 2000, mientras que la violencia psicológica se incrementa levemente.

En la encuesta de prevalencia de la violencia intrafamiliar realizada el año 2001¹⁹, los resultados avalan el hecho que la violencia empieza tempranamente en la relación de pareja. De las mujeres que no conviven y que tienen una relación afectiva en la Región Metropolitana, un 11.6 por ciento recibe violencia psicológica y un 12.2 por ciento física y/o sexual. En la IX Región un 15.2 por ciento psicológica y un 7.7 por ciento física y/o sexual. Estas cifras aumentan significativamente en la relación de convivencia o matrimonio. En la Región Metropolitana la violencia psicológica es de un 43.2 por ciento, la física un 32.1 por ciento y la sexual un 14.9 por ciento.

Según el estudio del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), “Análisis de la Violencia en las Relaciones de Parejas entre Jóvenes”, los factores que reconocen como causales de situaciones de violencia son : los celos o estar bajo los efectos del alcohol, las experiencias en la familia de origen, reconociéndose entre haber sido testigos de violencia en ella, y posteriormente ser violentos con la pareja.

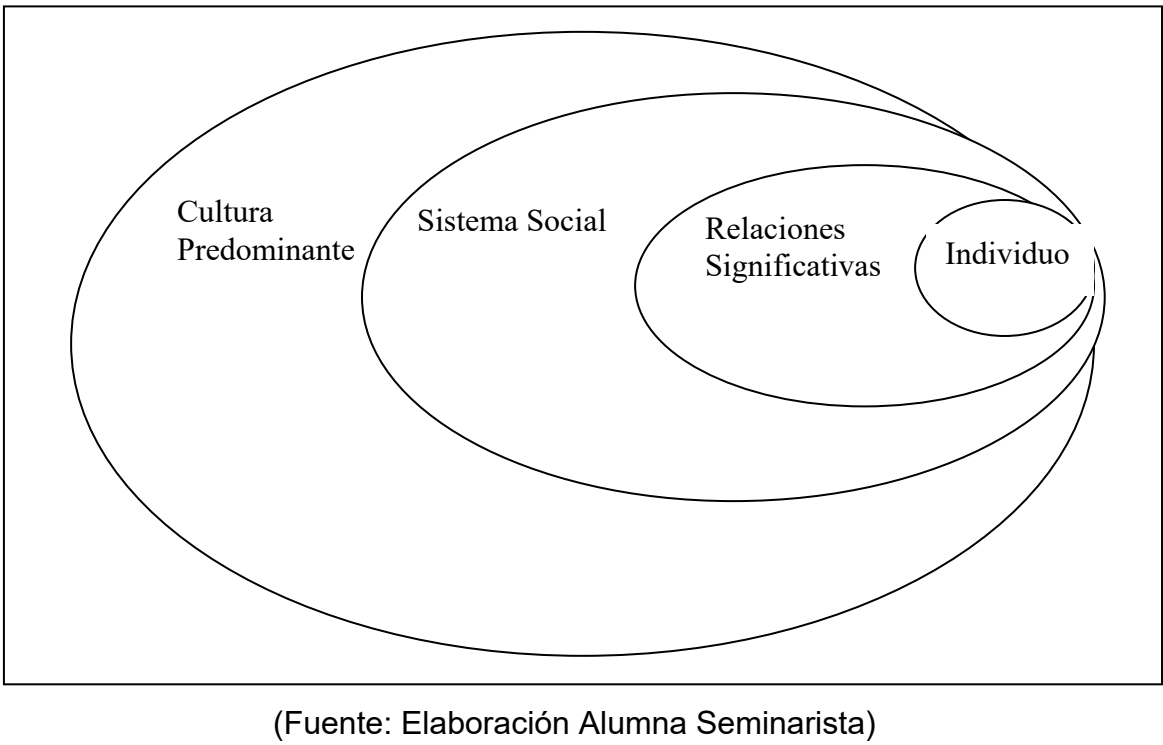
¹⁸ Informe resumido de resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Juventud. Septiembre 2001 tomo 1
⁵ Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. Estudio encargado por el SERNAM al Centro de análisis de Políticas Públicas. Universidad de Chile. 2001.

Otros de los resultados que se identifican es que a medida que aumentan los grados de compromiso de la pareja, aumentan los conflictos y la posibilidad de relaciones de violencia.

2.4 Modelo Explicativo: Modelo Ecológico

Existen diversos modelos explicativos de la violencia. Algunos han centrado su explicación en variables individuales y psiquiátricas. Otros han pasando por pautas puramente interaccionales hasta modelos centrados en variables socioculturales. Hoy, existe consenso en señalar que no hay un factor que por si solo explique las conductas violentas. La violencia es un fenómeno complejo, en el que están presentes como detonantes factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos. El modelo ecológico²⁰aglutina de alguna manera diversas explicaciones de la violencia, constituyéndose en un modelo que incorpora distintos factores presentes en la situación de violencia y permite analizar la interacción sistémica de estos factores. El modelo define cuatro niveles de factores en relación con la violencia.

Figura N°5 Modelo ecológico



El primer nivel se identifica con los factores biológicos y la historia personal que influyen en los comportamientos de los individuos y aumentan las probabilidades de convertirse en víctimas o perpretadores de actos violentos. En este nivel están el consumo de alcohol y drogas, los trastornos psíquicos y las experiencias de violencia anteriores en el espacio familiar. Es importante señalar

²⁰ Basado en el modelo desarrollado por Urie Bronfenbrenner. La Ecología del desarrollo humano. Paidós 1987.

que en el estudio realizado en Valparaíso, la segunda razón en que “se justificarían” los actos de violencia es por tener problemas psicológicos o por falta de control. Un 11 por ciento menciona el alcoholismo. En estudios con mujeres víctimas de violencia aparece como un factor significativo de riesgo la propia historia de violencia, relación que no se ha estudiado en la violencia entre jóvenes.

En el segundo nivel se consideran las relaciones más cercanas, como la familia, los amigos, las parejas y compañeros, es decir el entorno inmediato. En estudios sobre violencia juvenil, el tener amigos que cometan o “valoren” los actos de violencia es un factor de riesgo para conductas violentas.

En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario y se ve cómo estos contextos pueden favorecer los comportamientos violentos.

El cuarto nivel se refiere a las normas sociales y culturales que avalan o invisibilizan las conductas de violencia a través de su naturalización, cobrando especial mención las prescripciones que construye –y ha construido- la sociedad para mujeres y hombres, condicionamientos que se transforman en el sustrato ideológico de las conductas violentas. El presente estudio profundiza en la importancia del género como un factor relevante para comprender los comportamientos violentos en sus diversas manifestaciones. Desde esa perspectiva se analiza la representación que tienen los jóvenes sobre los estereotipos y roles sexuales, para analizar la relación que pueden tener estas representaciones con conductas de violencia actuales o futuras.

Se va a definir como género el conjunto de características psicológicas o de personalidad que diferencian lo masculino de lo femenino, entendiendo que estas características son una construcción cultural.

Cada sociedad tiene un ideal de hombre y de mujer y establece mecanismos para asegurar que sus miembros adquieran y desarrollen las características específicas según su género²¹. De aquí se deriva la existencia de los “estereotipos sexuales” que serían el conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y manuales, en función de sus características biológicas.²² Los estereotipos han llevado a la

²¹ Binimelis, A. Análisis de roles y estereotipos sexuales en los textos escolares chilenos. En educación y género. Una propuesta pedagógica. Ed. La Morada/ Ministerio de Educación. 1993.

existencia del sexismo, acto de subestimar a cualquier persona en función del sexo al cual pertenece.

Los estereotipos sexuales se traducen en roles sexuales: un estándar reconocido y aceptado del ser hombre y mujer. Desde la perspectiva del género, los roles son impuestos, en formas diversas, sobre los individuos y las colectividades por el sistema social. A la mujer se le han atribuido los roles expresivos y al hombre los instrumentales. Se han estudiado los distintos mecanismos por los cuales se originan los roles, entre estos las dimensiones económicas, culturales, ideológicas, sociales y políticas. Un factor clave es el proceso de socialización en el espacio familiar²³. Por otro lado, se ha trabajado el concepto de identidad ligado a esta realidad para dar cuenta del profundo anclaje de esta realidad y la dificultad para enfrentar el cambio.

Existen numerosos estudios que describen que en aquellas relaciones donde hay violencia en la pareja, sus miembros se han criado por lo general en familias donde los roles sexuales estaban rígidamente definidos. Estas formas de relación profundamente enquistadas en la subjetividad son las que, enfrentadas a cualquier cambio y dificultad, pueden desembocar en violencia.

En estudios realizados en el tema de la violencia hacia la mujer, se comprueba que aquellas mujeres que tienen opiniones que favorecen una relación jerárquica hombre-mujer son las que reciben más violencia por parte de su pareja. Hay una relación entre las actitudes favorables a la autoridad masculina con las experiencias de violencia y especialmente, con permanecer en una relación de violencia conyugal.

Es importante poder conocer la percepción de los jóvenes sobre los estereotipos y roles sexuales, considerando que en la actualidad se han dado cambios significativos en el rol de las mujeres en la sociedad, que deberían tener un impacto en términos de representaciones en los estereotipos y roles sexuales que se atribuyen según género.

En la actualidad co-existen diferentes definiciones de roles, que responden de alguna manera a los cambios que se están dando en la percepción y ejercicio de los roles de género, generados por la incorporación cada vez más masiva de la mujer al trabajo remunerado lo que ha modificado las bases de la diferenciación de los roles de género: la división sexual del trabajo²⁴.

²⁴ Estos roles están descritos en el Documento N° 58 Familia y Reparto de Responsabilidades, de las

- a) Roles tradicionales segregados: Estos tienden a darse en los extremos sociales; en los sectores populares y en los sectores de más altos ingresos, la mujer desempeña el rol de madre, esposa y dueña de casa y el hombre es el proveedor único.
- b) Roles compartidos: Hombre y mujer son iguales y comparten las tareas del hogar, la educación de los hijos y el trabajo remunerado.
- c) Definición intermedia: Mujer se define principalmente como madre, esposa y dueña de casa, pero puede tener una actividad remunerada. El hombre es el proveedor principal, pero participa en la crianza de los hijos y en las tareas del hogar.

Los intentos de explicar la violencia doméstica buscan generalmente las causas en factores personales o familiares. Para poder entender integralmente el fenómeno, es necesario salir del esquema estrecho y ubicarse en una perspectiva ecológica. Con el objeto de permitir una lectura mas ordenada e integral se presentará a continuación un esquema que representa los distintos sistemas y dimensiones.

2.5 La Familia como Sistema Social

La familia es el sistema social básico donde las personas se desarrollan biopsicosocialmente, la unidad más próxima y cercana a los individuos, el núcleo donde se socializan y adquieren valores, creencias y normas. Además se considera como el contexto social en que se desenvuelven los infantes, el cual se configura por elementos materiales como por elementos actitudinales y psicosociales que los adultos mantienen hacia la población, y estos elementos son los que permiten dar los parámetros para determinar el nivel de calidad de vida.

La familia puede ser considerada, tanto un espacio que posibilita crecer a sus miembros y desarrollar sus capacidades, su potencial y habilidades necesarias para lograr sus autonomía, como también un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión, pena, amenaza, violencia y abusos sexuales. En el mismo crisol se hacen y deshacen los nudos de los lazos familiares y se conjugan sentimientos positivos y negativos, así poco a poco se realiza la alquimia de la construcción de la identidad y de la individualización, o bien la indiferenciación y alineación (Perrone, 1997).

Es en este escenario donde circulan nuestros afectos mas grandes y emergen los sufrimientos mas intensos, estas características nos dan cuenta, de que la familia como sistema social es un organismo complejo constituido por un conjunto de partes que están íntimamente relacionadas para cumplir un objetivo común, que es el desarrollo de sus miembros. Esta posee una estructura más formal con relación a la posición de los miembros en el sistema.

En otras palabras, la familia es una complejidad organizada compuesta de subsistemas en mutua interacción, por lo tanto, se verá afectada por cada una del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes del sistema y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. Y a la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros de la familia (Preister, 1981).

Esta compleja maquinaria denominada familia, se encuentra constituida por un conjunto de elementos que interactúan y funcionan de manera interdependiente, estos componentes, podrían identificarse como cada sistema y subsistema que conforma la gran estructura familiar, “esta estructura es la encargada de levantar y mantener el funcionamiento del sistema a partir de tres elementos fundamentales que rigen la vida familiar y que se encuentran en continua evolución” (Quintero, 1999).

Estos tres elementos son los siguientes:

- Comunicación: Cada familia define un modelo para comunicarse.
- Roles: Se establecen las responsabilidades y se ordenan las relaciones dentro de la familia.
- Normas: Garantizan el cumplimiento de los roles, y son una manifestación de los valores familiares.

2.6 Tipos de Familia

En cuanto a las tipologías existentes con respecto a la familia, es posible clasificarla desde el punto de vista de la composición, que pone de relieve categorías como la parentalidad, la conyugalidad y la consanguinidad, entre estas se consideran (Comisión Nacional de la Familia, 1994):

Familia Nuclear:

- Familia Nuclear: Integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos.
- Familia Nuclear Simple: Integrada por una pareja sin hijos.

- Familia Nuclear Biparental: Compuesta por ambos padres y sus hijos.
- Familia Nuclear Monoparental: Compuesta por uno de los padres y sus hijos.

También se puede distinguir, dentro de esta categoría, la familia reconstituida que es aquella formada por una pareja, con o sin hijos comunes, que integran hijos de uniones conyugales o consensuadas de uno o ambos miembros de la pareja.

Familia Extensa:

- Familia Extensa: Integrada por una pareja o uno de esos miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.
- Familia Extensa Simple: Integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.
- Familia Extensa Biparental: Integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia Extensa Monoparental: Integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos y por otros parientes.
- Familia Extensa Amplia (o familias compuestas): Integrada por una pareja o por uno de los miembros de ésta, con uno ó más hijos, y por otros miembros parientes o no parientes.

2.7 Funciones de la Familia

Sea cual sea el tipo de familia, comparte ciertas características básicas, que están relacionadas con lo que el grupo familiar hace, es decir, con las funciones que desempeña.

Lo peculiar de la familia está relacionado: con reproducción en su interior, la transmisión y recreación de la cultura, y una función de intermediación entre la persona y la sociedad. Desde esta perspectiva, la familia mantiene y proyecta la vida humana y se constituye en una especie de intérprete de requerimientos y aportes de las personas hacia la sociedad, y desde la sociedad a las personas (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

A continuación se enumerarán cada una de estas funciones, que en conjunto, realizan la tarea de intermediación entre la persona y la sociedad:

- La familia como formadora de la identidad personal.

- La familia como núcleo básico de la socialización primaria.
- La familia como sustrato de la reproducción.
- La familia como unidad económica.
- La familia como transmisora de afectividad.
- La familia como agente de crianza y educación.

2.8 Estrategias de Prevención

La violencia es un problema multifacético donde interactúan factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales, por lo tanto, pensar en prevención implica asumir un abordaje integral donde se incorporen distintos niveles de la sociedad y diferentes sectores. Los programas de prevención son más eficaces mientras más tempranamente se inician las intervenciones, cuando tienen una mayor duración en el tiempo y además, abordan distintos niveles de intervención. Los niños y niñas están expuestos a situaciones de violencia en los espacios familiares, en las escuelas, en el barrio, en los medios de comunicación y en los espacios públicos. La exposición a la violencia en uno de ellos no es independiente a la conducta en los otros, argumento muy importante para que la prevención sea integral.

A continuación, se hará una revisión de acciones de prevención implementada en diversos países y en Chile, dirigida a promover cambios en los distintos niveles señalados en el marco ecológico (individual, relacional, comunitario y social). Se mencionarán aquellas que pueden ser oportunas para el presente estudio y que serán recogidas en las propuestas finales.

a) Estrategias de prevención a nivel individual: A nivel individual, las experiencias de prevención en violencia se han centrado en dos objetivos principales: fomentar actitudes y comportamientos individuales no violentos en niños y niñas de modo de evitar conductas violentas a través del desarrollo y en segundo lugar, modificar las actitudes y comportamientos en los individuos que ya tienen conductas violentas. Dentro de los primeros, se pueden mencionar programas de desarrollo de habilidades sociales en los niveles preescolares, programas de autocuidado preventivos de abuso sexual a nivel preescolar. Y en los segundos, programas de capacitación en mediación cognitiva para jóvenes infractores, orientados a que este grupo pueda desarrollar aptitudes para resolver problemas sociales y cuestione sus creencias a favor de la agresión. En general, los programas a nivel individual orientados a jóvenes están dirigidos fundamentalmente a aquellos que han infringido la ley. En tanto los programas de promoción de conductas saludables están orientados a prevención de drogas y de violencia juvenil. No se

han encontrado experiencias específicas sobre el tema de la violencia en la pareja.

En Chile se han impulsado importantes iniciativas en prevención a este nivel, como el programa “Crecer y Desarrollarse en la Senda Cotidiana” implementado por JUNJI y SERNAM en las 13 regiones del país, cuyo objetivo es integrar al desarrollo curricular de los jardines infantiles contenidos que potencien la valoración y la práctica cotidiana de la afectividad, a través del ejercicio y respeto de los derechos de los niños y niñas y la resolución no violenta de conflictos. Otro interesante programa es el que implementa la Fundación de la Familia “Me conozco, me protejo”, con una cobertura de 14.000 niños/as de educación preescolar y básica en siete regiones del país, cuyo objetivo es entregarles herramientas que les permitan reconocer y diferenciar situaciones de riesgo, desarrollar medidas de autocuidado, mejorar su autoestima, aprender asertividad y manejo del secreto como estrategias de prevención del abuso sexual.

b) Estrategias relacionales: Estas estrategias se orientan a entregar destrezas a personas para mejorar sus relaciones interpersonales, previniendo las relaciones de abuso o superándolas cuando éstas ya existen. En general actúan a nivel de las relaciones al interior de la familia en conflictos como violencia conyugal, maltrato infantil o abandono. Entre las que se centran en las relaciones, se pueden mencionar las siguientes: formación parental, que pretenden apoyar a los padres en el uso de métodos de crianza no violentos y ayudarlos en su autocontrol; programas de terapia o intervención familiar en padres que han cometido maltrato; programas de trabajo con agresores, de formación en aptitudes relacionales, los que en general reúnen a grupos mixtos de hombres y mujeres con un “moderador”, con el fin de analizar los problemas de género y de relación que intervienen en la violencia.

En Chile, los programas de prevención de violencia en la pareja y maltrato infantil que realizan el Servicio Nacional de la Mujer y el Servicio Nacional de Menores respectivamente, tienen por finalidad modificar pautas relacionales y concepciones de género que avalan o mantienen situaciones de violencia.

c) Iniciativas comunitarias: Las iniciativas a nivel comunitario tienen por objetivo generar conciencia en la comunidad y promover un debate público que permita movilizar a la población frente a situaciones de violencia.

Entre las estrategias centradas en los factores comunitarios, están las campañas de educación pública por los medios de comunicación; medidas de modificación del entorno, como por ejemplo el aumento del alumbrado público y vigilancia policial, las que van dirigidas principalmente a las situaciones de violencia delictual.

En el mundo y en Chile cada vez se recurre más a la creación de sistemas de redes para afrontar el problema de la violencia, tanto delictual como familiar. En general, las redes se construyen a nivel nacional y territorial, y tienen como objetivo el compartir información, establecer un buen sistema de derivación y promover la sensibilización en la comunidad.

Una interesante propuesta de prevención a nivel comunitario la constituye la Red Protege, “Red ciudadana de prevención de la violencia intrafamiliar y de abuso de niñas y niños”, compuesta por instituciones públicas, organizaciones sociales y adherentes que “se coordinan para prevenir, atender, orientar e informar sobre los diversos tipos de violencia que se presentan al interior de la familia”.²⁵

d) Estrategias a nivel de la sociedad: Las estrategias a nivel de la sociedad están orientadas a modificar factores culturales, sociales y económicos. Entre ellas cabe mencionar las reformas legales, la firma de tratados internacionales, políticas orientadas a reducir la pobreza, esfuerzos por modificar pautas culturales que avalan situaciones de violencia a nivel interpersonal y en países en situación de guerra, y los énfasis en prácticas de desarme.

Las intervenciones se pueden realizar en los distintos niveles o categorías de prevención, siendo la clasificación más usada la planteada por Caplan, donde se distingue prevención primaria, secundaria y terciaria.²⁶

- Prevención primaria: Está orientada a reducir la tasa de incidencia de un problema en la población, para lo cual se actúa reduciendo los factores de riesgo identificados, o fortaleciendo los factores protectores. En el caso de la violencia familiar, según Corsi ²⁷se puede definir como “un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más

²⁵ Folleto de difusión del Sernam

²⁶

²⁷ Caplan, Gerald, citado por Corsi, J. en ¿cómo se puede prevenir la violencia en la pareja?. Manual de violencia familiar. Echeburúa, E. Y de Corral, P. Siglo XXI, España Editores, SA 1998.

democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos...”

- Prevención secundaria: Está orientada a reducir la prevalencia, es decir los casos ya existentes. Se dirige principalmente a la detección precoz del problema y a actuar de manera rápida y eficaz. En las situaciones de violencia, las estrategias a este nivel deben estar dirigidas a la población más vulnerable, de modo de entregar recursos a los distintos operadores sociales de las instituciones con las que dicha población tiene contacto, para una detección precoz y procedimientos de intervención.

- Prevención terciaria: Tiene por objetivo reducir los efectos de un determinado problema, tratando de evitar que se vuelva a repetir. En las situaciones de violencia, implica asegurar una adecuada respuesta integral a las víctimas, que comprenda medidas de protección, programas de atención psico-social y medidas de rehabilitación e integración social.

Una de las principales carencias de los programas de prevención de la violencia en el mundo²⁸ y también en nuestro país, es la ausencia de evaluación de impacto de los programas que se implementan. En general, los programas a nivel comunitario o social - como por ejemplo campañas-, no se evalúan y los programas orientados a grupos más pequeños se miden por las actividades realizadas, pero no por el impacto que producen. Una segunda limitación es que hay escasos programas a nivel primario, concentrándose los esfuerzos y recursos a nivel secundario o terciario. Por último, los programas que se han evaluado han sido realizados en países industrializados. Hay pocas experiencias de este tipo, con seguimiento, realizados en países en desarrollo o con culturas específicas.

El presente estudio pretende aportar información que permita el diseño de programas de prevención tanto a nivel primario, como secundario y estrategias para ser implementadas principalmente a nivel individual a través de programas grupales, a nivel relacional, a nivel comunitario y a nivel de la sociedad. Se enfatiza en la importancia que las intervenciones de prevención en violencia, para ser eficaces, deben comenzar lo más tempranamente posible.

3. SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

²⁸ Informe mundial sobre violencia citado.

Posterior al desarrollo del Marco Referencial, se dará curso al planteamiento de los supuestos de investigación, los cuales otorgan cierta explicación tentativa y anticipada del problema social en estudio.

- Los y las jóvenes que han presenciado episodios de violencia de pareja en sus padres, podrían replicar este tipo de conductas en sus relaciones de pololeo.
- Los y las jóvenes que han experimentado episodios de maltrato tendrían dificultad en reconocer y visualizar este hecho como un problema.
- La comuna de Nogales, por ser una comuna urbana, presentaría mayores índices de violencia en el el pololeo que la comuna de Quillota.
- Los y las jóvenes que han sufrido violencia en el pololeo no han denunciado estos hechos.
- Los y las jóvenes no conocen las instancias para denunciar la violencia en el pololeo.
- No habría visibilización de la violencia en el pololeo en la comuna, establecimientos educacionales e instituciones de la misma.

4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

4.1 Objetivo General:

“Determinar la prevalencia de violencia de pareja en jóvenes que estén cursando 3º y 4º año medio en establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quillota y Nogales, mediante el conocimiento y vivencias de los jóvenes respecto a la relación de pareja, a fin de tener información que permita generar estrategias de prevención de la problemática adecuadas a la realidad comunal”.

4.2 Objetivos Específicos:

- a. “Indagar conocimiento de los jóvenes respecto a las relaciones de pareja, perspectiva de género y violencia”.
- b. “Establecer la existencia de episodios de violencia de pareja vivenciadas por los jóvenes sujetos de estudio e identificar las formas de violencia ejercidas por jóvenes en sus relaciones de pareja”.

- c. “Indagar características sociodemográficas familiares de los estudiantes sujetos de investigación”

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Esquema Metodológico

El presente seminario de título se enmarca dentro de un estudio del carácter investigativo, debido a un escaso conocimiento de la problemática a nivel comunal y de las distintas instancias que conforman la red social.

Las características inherentes del fenómeno de estudio, tales como tipología y magnitud requieren una visión integral comprensiva, posible de alcanzar a través de un proceso investigativo dirigido a profundizar sobre las características de la violencia en el pololeo, aportando información relevante tanto desde los aspectos cuantitativos, como de los aspectos cualitativos de la problemática.

El fenómeno social violencia en el pololeo requiere ser conocido y analizado para posteriormente visibilizarlo y con ello generar herramientas y estrategias de prevención adecuada a la realidad de las comunas sujetas al estudio.

5.2 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación a utilizar, es el modelo de enfoque mixto, es decir, que integra el método cualitativo y cuantitativo de investigación, permitiendo con esto mejorar la aplicación de ambos métodos, puesto que se complementan, es decir, los resultados que se obtienen en uno, permiten enriquecer el otro.

El enfoque cuantitativo permite acotar con exactitud los datos obtenidos, los cuales son enriquecidos con la interpretación y profundidad que otorga el método cualitativo.

El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema²⁹.

En la presente investigación, el enfoque mixto se dará en dos etapas, es decir, primero se aplicará un enfoque cuantitativo a través del uso del encuestaje,

²⁹ Hernández Sampieri Roberto(et al), Metodología de la Investigación, 2008.

y en otra etapa se aplicará el enfoque cualitativo mediante la aplicación de un diálogo focal. En cada una de estas etapas se seguirán las técnicas correspondientes a cada enfoque. Por ello la aplicación de estos diseños será de forma secuencial y relativamente independiente, pero los resultados de ambos serán complementados.

La alumna seminarista, primero realizara un estudio cuantitativo, en donde se analizará estadísticas referentes a datos sociodemográficos, tipología y manifestación de violencia en el pololeo, y conocimiento de parte de los jóvenes respecto a la problemática, lo que permitirá establecer la prevalencia de esta problemática en los sujetos de estudio.

Una vez concluido el estudio cuantitativo, se procederá a realizar una entrevista grupal “diálogo focal”, con los jóvenes sujeto de estudio, con preguntas que permitan indagar en la experiencia de los participantes.

Por lo tanto, se puede señalar que en este estudio se hará una aplicación de ambos diseños en forma secuencial, y en el reporte final, se incluirá ambas fases del proceso investigativo, integrando así los resultados y permitiendo con ello enriquecer los mismos.

5.3 Tipo de Investigación

Existen diversos estudios que han entregado antecedentes respecto a la violencia intrafamiliar, específicamente violencia de pareja. Sin embargo, éstos se refieren únicamente a las relaciones de parejas estables o en una relación conyugal, es decir, no consideran las relaciones de pareja en la etapa de pololeo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar un estudio de violencia de pareja que considere a este grupo etáreo, el cual será sujeto de estudio del presente seminario de título.

Por ser un problema de investigación poco estudiado, debido a que así lo revela la literatura revisada, podemos definir el presente estudio como *exploratorio*.

Sin embargo, la alumna que suscribe tiene como objetivo también describir situaciones y eventos, es decir, señalar cómo es y cómo se manifiesta la violencia en el pololeo, por lo que éste se complementará con elementos de la investigación descriptiva, a fin de propender medir los conceptos con la mayor precisión posible.

En virtud de lo anterior, se puede establecer la presente investigación como: Exploratoria- Descriptiva.

Por ello el objetivo del presente estudio será levantar información con respecto a la prevalencia de violencia en el pololeo en las comunas de Quillota y Nogales, que además de permitir visibilizar la misma, podrá generar una comparación entre las mismas, cada una como comuna urbana y rural, respectivamente.

5.4 Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas de investigación serán aplicadas a la muestra del estudio con el fin de proporcionar información. La metodología utilizada será MIXTA, es decir, se utilizarán técnicas de tipo cualitativa y cuantitativa, a fin de poder complementar la información obtenida a través de ambas metodologías y realizar un estudio integral, que considere dichos aspectos, propendiendo a la triangulación de datos, entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Observación Simple.
- Encuesta de preguntas cerradas autoaplicables: Todas en relación a las variables anteriormente planteadas.
- Grupos Focales, entendida como técnica de entrevista colectiva. En la cual se dará a conocer a los jóvenes de ambas comunas, los principales resultados obtenidos de la encuesta aplicada. De los cuales se propenderá su reflexión, ya través de esta actividad complementen la información recopilada a través del instrumento cuantitativo.

5.5 Unidad de Análisis

El presente estudio se llevará a cabo en las comunas de Quillota y Nogales, ambas pertenecientes a la provincia de Quillota.

El estudio contará con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Quillota, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente el Centro Provincial de la Mujer Sernam- Quillota, el cual aborda la temática de violencia hacia la mujer.

El presente seminario de título tendrá como finalidad generar información respecto a la prevalencia de violencia prematrimonial en parejas jóvenes de las

comunas de Quillota y Nogales, a fin de establecer una comparación descriptiva de los resultados obtenidos como comuna urbana y rural respectivamente

5.5.1 Universo

“Todos los jóvenes de ambos sexos, que se encuentren cursando tercer y cuarto año medio en el Liceo Santiago Escutti Orrego y Liceo Juan Rusque Portal, ambos liceos municipalizados de las comunas de Quillota y Nogales, que además hayan tenido o tengan una relación de pareja”

El número total de estudiantes que conforman el universo es de 594, información que fue aportada por la Dirección Provincial de Educación, ubicada en la ciudad de Quillota.

5.5.2 Muestra

- Tipo de Muestra:

El tipo de muestra utilizada para esta investigación es probabilística estratificada, a fin de aumentar la precisión de la muestra, es decir, “todos los elementos del universo tienen la misma posibilidad de ser escogido y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis³⁰”.

En el caso de la presente investigación sobre la violencia en el pololeo en las comunas de Quillota y Nogales. El objetivo de la investigación es establecer la prevalencia de dicha problemática en ambas comunas. Para cumplir dicho propósito se seleccionó una muestra no probabilística de hombres y mujeres estudiantes de tercer y cuarto año medio de liceos mixtos, considerando que éstos acogen a estudiantes de diversas características (sociales, económicas) con residencia en las comunas antes mencionadas, y considerando también los que en estos dos últimos cursos de enseñanza media podrían establecerse la mayor parte de las relaciones prematrimoniales. El número de personas escogidas fue en proporción a la cifra determinada como universo, la cual fue proporcionada por la Provincial de Educación, según los números de matriculas registrados en los cursos objeto de investigación y estratificada por cursos. Las personas se seleccionaron por medio de un procedimiento de aleatorio con asignación al azar. Para ello se utilizó una tómbola y presencia de testigos. De esta manera se encuestó a 91 estudiantes con una encuesta de preguntas cerradas y autoaplicables, la cual fue posteriormente complementada con una actividad de

³⁰ Hernández Sampieri, Roberto y otros. “Metodología de la Investigación” Editorial Mc graw Hill. Ciudad de México.1996

diálogo focal que permitió a los participantes hablar libremente sobre sus experiencias, lo que facilitó indagar respecto a los datos obtenidos en la encuesta.

En este caso es adecuado utilizar una muestra no probabilística, pues se trata de un estudio con un diseño de investigación exploratorio y un enfoque mixto, que pretende generar datos que permitan hacer estimaciones de variables en la población que constituyan la materia prima para posteriores investigaciones y la generación de estrategias adecuadas a la realidad de los jóvenes de las comunas de Quillota y Nogales.

- Tamaño de la Muestra:

El tamaño de la muestra corresponderá a un 15,4% del universo de casos, considerando que desde un 15% la muestra logra ser representativa del universo, se estima que la selección realizada cumple con la representatividad suficiente para el estudio, debido a la diversidad de características que tienen los estudiantes que asisten a dichos establecimientos.

Por lo anterior, la muestra quedó conformada por 91 estudiantes de ambos sexos de los cursos mencionados. Este cálculo fue obtenido a través del Programa estadístico computacional STATS³¹, el cual consideró un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, lo que permite representatividad del universo.

Tabla N°4 Aplicación de encuestas según localidad y curso.

³¹ Hernández Sampieri, Roberto y otros. "Metodología de la Investigación" Editorial Mc graw Hill. Ciudad de México.1996

<u>L o c a l i d a d</u> C u r s o	Quillota	Nogales	Total Muestra por Curso
3º Medio	38	35	73
4º Medio	10	8	18
Total Muestra por Localidad	48	43	91

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista)

La selección de la muestra dependerá de los siguientes criterios:

- La prevalencia en el ámbito nacional de la Violencia en el Pololeo
- Necesidad de visibilizar la problemática para que se genere una instancia especializada en la temática en este grupo etáreo.
- El presente fenómeno representa el génesis de la violencia intrafamiliar.
- Prevalencia de esta problemática en el universo de estudio.
- Naturalización del maltrato como forma de relación.

6. PLAN DE ANÁLISIS

Para recolectar los datos se utilizarán técnicas cuantitativas de tipo estadístico descriptivo, que comprenderá los siguientes procedimientos: Tabulación de los datos a través de codificación manual, a partir de la cual se obtendrá una descripción más completa de las variables de estudio. La cual será complementada con los datos obtenidos mediante la técnica cualitativa “focus groups”, que a través de la información recolectada por la misma, permitirá realizar un análisis interpretativo de las variables consideradas en este estudio, a partir de los elementos teóricos que las explican y de los indicios empíricos que se observen en el trabajo de campo.

- Cuantitativo: A través de estadística descriptiva graficada en tablas de frecuencia, a fin de facilitar la comprensión del lector.
- Cualitativo: Representado por medio del Análisis de la Información

7. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Tabla N°5 Variables de Investigación e Indicadores

Variable	Dimensión	Indicadores	Valor
Situación Sociodemográfica Def. Conceptual: Aspectos de índole social que caracterizan a una población específica. Def. Operacional: Encuesta elaborada por alumna seminarista.	- Localidad - Edad - Sexo - Curso - Tipología Familiar	Quillota Nogales 15-16 años 17-18 años Femenino Masculino Tercero Medio Cuarto Medio Nuclear Extensa	1 2 1 2 1 2 1 2 1 2
Magnitud de la Problemática Def. Conceptual: Número de casos nuevos de un fenómeno o de veces que ha aparecido un caso durante un período de tiempo determinado. Def. Operacional: Encuesta elaborada por alumna seminarista.	- Ocurrencia de episodios de violencia - Frecuencia	Durante la última semana Durante el último mes Durante el último año 1 vez 2-3 veces 4-5 veces Más de 5 veces	1 2 3 1 2 3 4
Tipología Violencia en el Pololeo Def. Conceptual: Formas de maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja, aplicada a las relaciones de pololeo. Estas pueden ser: <u>Física</u>: Se refiere al daño corporal, se caracteriza por lastimar cualquier parte del cuerpo de una persona con las manos, los pies o con objetos. <u>Psicológica</u>: Puede ser verbal o no verbal. violencia verbal tiene lugar cuando mediante el uso de la palabra se hace sentir a una persona que no hace nada bien, se le ridiculiza, insulta, humilla y amenaza en la intimidad o ante familiares, amigos o desconocidos. La violencia no verbal es aquella que se manifiesta en actitudes corporales de agresión como miradas de desprecio. <u>Sexual</u>: La violencia sexual	- Física - Psicológica - Sexual	Movimientos bruscos Golpes Producir heridas Verbales No verbales Obligación a tener un	1 2 3 1 2 1

ocurre cuando se obliga a una persona a tener cualquier tipo de contacto sexual contra su voluntad; cuando se le hace participar en actividades sexuales con las que no está de acuerdo y no se toman en cuenta sus deseos, opiniones ni sentimientos. Se daña física y emocionalmente a la persona. Def. Operacional: Encuesta elaborada por alumna seminarista.		contacto sexual. Obligación a tener relaciones sexuales	2
Conocimiento de la problemática Def. Conceptual: Conjunto de información almacenada mediante la experiencia o aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido mas amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados. Def. Operacional: -Encuesta elaborada por alumna seminarista - Diálogo Focal Juvenil.	• Creencias culturales por diferenciación de género • Reconocimiento de violencia en el pololeo • Formas de resolver conflictos en la pareja.	Machismo Perspectiva de Género Aceptación Negación Violentas No violentas	1 2 1 2 1 2

(Elaboración: Alumna Seminarista)

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos mediante la utilización de diversos instrumentos diseñados para la investigación. Estos instrumentos responden a técnicas cuantitativas y cualitativas, que fueron aplicadas a los sujetos de estudio, pretendiendo con esto dar respuestas a los objetivos de investigación planteados inicialmente.

En relación a los resultados de la investigación, consiste en la exposición y análisis de los datos cuantitativos (encuestaje), complementados con información de carácter cualitativa (extracto de la actividad grupal) e integrados a los conceptos expuestos en el marco de referencia.

Las conclusiones del desarrollo de las variables aquí expuestas, proporcionarán la base para la realización de la siguiente etapa, que consistirá en una propuesta de intervención de trabajo social a favor de la prevención de violencia de pareja en las comunas de Quillota y Nogales.

2. PRESENTACIÓN RESULTADOS PROCESO INVESTIGATIVO

A continuación, se darán a conocer los resultados obtenidos en el proceso investigativo, a fin de generar un análisis comparativo entre las comunas Quillota y Nogales de acuerdo a las variables y a los objetivos planteados anteriormente.

Todo esto, con el fin de conocer la situación actual en la que están inmersos los(as) adolescentes en el contexto de relación de pololeo de las comunas de Quillota y Nogales, además de detectar algunas variables o factores desencadenante de violencia de pareja que obstaculicen el bienestar de la misma, y de esta forma generar una propuesta de intervención que ayude a prevenir adecuada y oportunamente la violencia intrafamiliar.

En primer lugar se hará referencia a los hallazgos cuantitativos, los cuales se esquematizarán a través de gráficos y tablas. Es importante mencionar que en este apartado se mostrarán los resultados por localidad, lo que permitirá posteriormente establecer las posibles similitudes y/o diferencias entre estas, a través de las variables estudiadas en el presente documento.

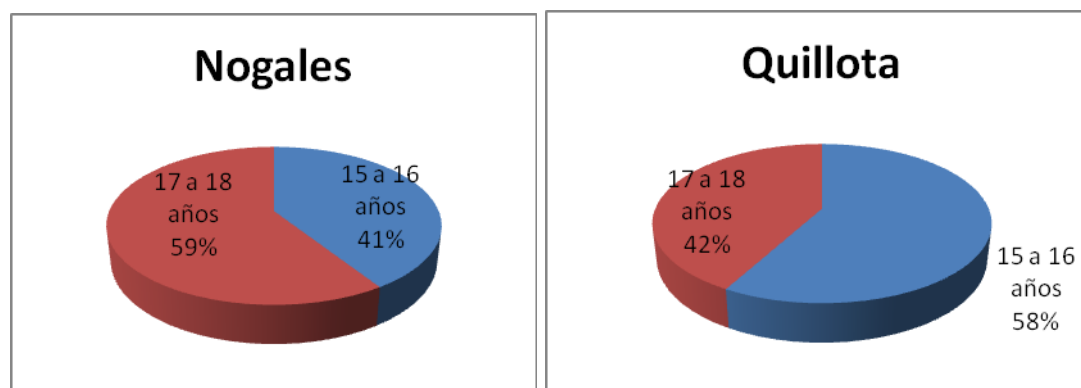
Posteriormente se presentarán los resultados arrojados a través de la investigación cualitativa, lo cual pretenderá complementar el estudio y enriquecer el análisis de la información obtenida.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO

a) Variable Sociodemográfica

La presente variable, será entendida como aquellas características que constituyan el contexto social y familiar del que son parte los y las adolescentes sujetos de estudio. Por ello, se presentarán los datos referentes al colectivo de estudio en relación a: localidad, edad, escolaridad y situación familiar.

Gráficos N°1 N°2 Distribución por comuna según rango de edad.



(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

La información recopilada, permite señalar los rangos etáreos que tienen mayor representatividad en los y las jóvenes sujeto de estudio. El rango que concentra mayor población se encuentra, entre los 15 y 18 años, respectivamente.

Son jóvenes en edad reproductiva, cursando 3° y 4° año de Enseñanza Media. Por lo anterior, no presentan trabajos remunerados estables, solo un 30% en la comuna de Nogales y un 22,9 % en la comuna de Quillota, refieren realizar actividades remuneradas. Sin embargo, estas las realizan en forma temporal (período de vacaciones), principalmente en sector agrícola y comercial de las respectivas comunas.

Finalmente y en relación a la violencia en el pololeo, el tipo de violencia que este rango etéreo mayormente presenta es la violencia psicológica, puesto que en la etapa de ciclo vital en que se encuentra el colectivo de estudio: adolescencia, las relaciones sentimentales que se establecen, son en su mayoría de bajo grado de compromiso, lo que según el estudio de violencia prematrimonial realizado en el año 1996 en Valparaíso, “a mayor grado de compromiso de la relación, mayor grado de violencia de pareja”, lo que pude deberse al sentimiento de “pertenencia¹” del otro.

La información recopilada, permite establecer también una similitud de la tendencia de rangos etéreos en ambas comunas.

Tabla N° 3: Distribución por Sexo

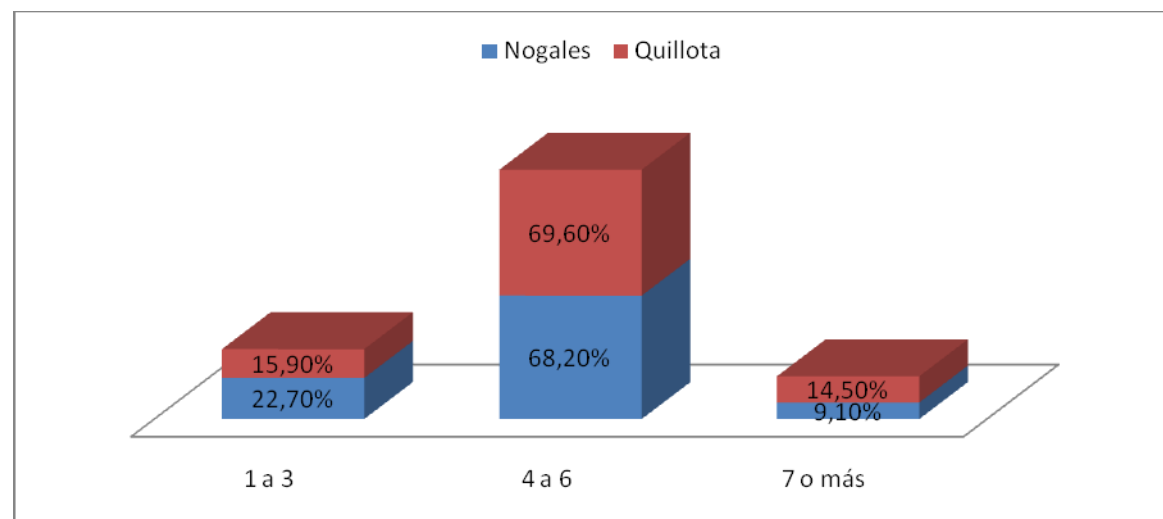
Quillota			
Hombres		Mujeres	
Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa %	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa %
26	37.7	43	62.3

Nogales			
Hombres		Mujeres	
Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa %	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa %
7	31.9	15	68.1

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

En cuanto a la distribución por sexo, se puede establecer que ambas comunas coinciden en que la mayor concentración se encuentra en la categoría femenino, la llega a duplicar el porcentaje de encuestados de sexo masculino. Lo anterior tiene directa concordancia con la distribución de sexo en la población total de ambas comunas.

¹ Aguirre y García: Violencia prematrimonial; un estudio exploratorio en universitarios.

Gráfico N°4: Número Integrantes Grupo Familiar

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Como es posible visualizar, casi la totalidad de los y las jóvenes estudiadas declaran constituir familias de 4 a 6 integrantes, por lo cual se debió establecer, el número de integrantes que prevalece en estas familias los cuales fueron distribuidos en tres grandes rangos.

El rango que presenta mayor cantidad de integrantes, es el segundo rango, que agrupa a las familias constituidas por 4 a 6 integrantes. Esta característica, correspondería al promedio nacional, en donde las familias son constituidas por ambos padres con menos de 3 hijos se han acrecentado de manera considerable en los últimos años.

“La disminución del ritmo de crecimiento de la población ubica a Chile, al empezar el siglo XXI, entre los cuatro países de menor crecimiento de América Latina”².

Nuestro país, según lo presenta el último censo de población aplicado en el año 2002, ha reducido considerable la tasa de natalidad, debido a que las familias chilenas, mantienen una baja en el número de hijos por hogar. Esta conducta se ve claramente reflejada en los datos obtenidos a través de la presente investigación, en donde el mayor porcentaje de las familias de los jóvenes encuestados se encuentra dentro de esta categoría.

² Síntesis Censal, INE Censo 2002, Santiago de Chile, marzo de 2003.

También se permiten apreciar que existe una similitud en los datos arrojados en ambas comunas, en las cuales se aprecia un predominio de familias constituidas por 4 a 6 integrantes, lo que indica que prevalece la familia nuclear. Sin embargo, hay un incremento de otras formas familiares; tales como: familias de hecho, familias reconstituidas y familias monoparentales. Ésta última se da principalmente en hogares cuya jefatura de hogar la ejerce la mujer, ocupando el segundo lugar con mayor concentración en ambas comunas, lo que puede relacionarse con la transformación en los procesos de disolución de la familia que se dan en la actualidad: incremento de las tasas de separación y divorcio.

Sin embargo, existe un 9, 10 % en Nogales y un 14, 5% en Quillota de familias que se encuentran constituidas por 7 ó más integrantes, lo cual puede explicarse debido a la prolongación de los hijos en el hogar paterno que se tiende hoy en la realidad nacional, puesto que éstos priorizan el alargar los estudios y demorar la estabilización de pareja y procreación.

Tabla N°7: Nivel de Escolaridad de los Padres

Nivel de Escolaridad Padres	Quillota		Nogales	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sin escolaridad	1	4.5	1	1.4
Ed. Básica Incompleta	11	22.8	5	16.0
Ed. Básica Completa	15	13.7	3	21.7
Ed. Media Incompleta	17	18.2	4	24.7
Ed. Media Completa	16	31.8	7	23.2
Ed. Técnica Incompleta	0	4.5	1	0
Ed. Técnica Completa	9	4.5	1	13.0
Ed. Universitaria Incompleta	0	0	0	0
Ed. Universitaria Completa	0	0	0	0

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Pueden apreciarse cifras promedios, sacadas a partir de los datos obtenidos del nivel educacional de ambos padres de los y las adolescentes encuestados (as), los cuales fueron muy similares, lo que evidencia que la mujer hoy en día ha logrado un similar nivel de educación que el de los hombres.

El porcentaje de padres que tienen cursada su enseñanza básica alcanza un 21,7 % en la Comuna de Quillota y un 13,7 % en la comuna de Nogales a su vez, un 16% y un 22,8% respectivamente, no alcanzó a terminarla.

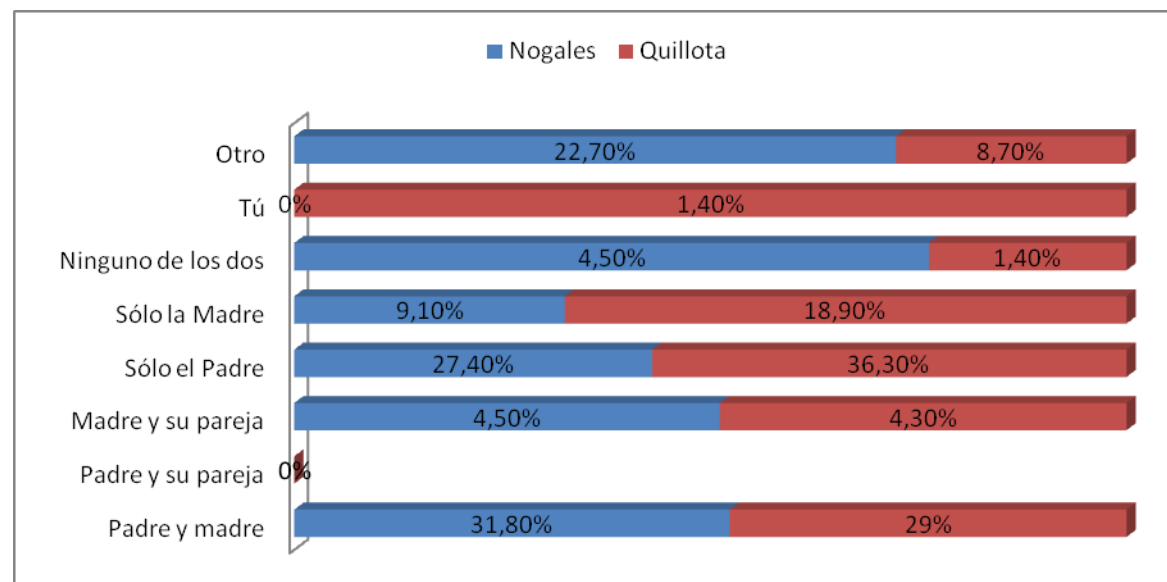
Le sigue la Enseñanza Media Completa, en donde un 23,2% en la comuna de Quillota y un 32,8 en la comuna de Nogales señalan haberla terminado. Manteniendo la misma constante que la región.

Los estudios superiores en los padres de los adolescentes estudiados, se presentan en índices muy bajos, en comparación a la población que logra egresar de la enseñanza media, al hacer la comparación, existe una brecha importante entre las personas que egresan de enseñanza media, y las que continúan sus estudios. Solo un 13% en la comuna de Quillota y un 4,5% en la comuna de Nogales tiene estudios técnico superiores, y un 0% logró alcanzar la enseñanza universitaria.

La situación de analfabetismo se encuentra casi ausente, solo un 1,4 % en Quillota y un 4,5% en Nogales declara no tener estudios, lo que evidencia que las generaciones más jóvenes han tenido mayor acceso a la educación.

Es importante destacar que a pesar del bajo índice de analfabetismo, y del número de padres que ha completado su enseñanza media, éstos mantienen bajos niveles de educación superior, limitando sus posibilidades de acceder a más y mejores trabajos, lo que permite inferir que el estrato social al que pertenecen es medio-bajo.

Estas características de los padres de los y las jóvenes encuestados, permiten relacionar, el nivel de estudios alcanzados, con la ocupación y actividades laborales, realizadas por ellos. A menor nivel académico, menores expectativas laborales, situación que se ve claramente reflejada en los datos obtenidos.

Gráfico N°5: Quién asume rol laboral

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

En relación a qué integrante de la familia asume el rol laboral, y por ello de proveedor del hogar, se puede señalar que en el 36,3% de las familias de la comuna de Quillota, el rol laboral es asumido sólo por el padre. Este fue el mayor índice presentado en esta categoría. Sin embargo, tanto en la comuna de Quillota como Nogales, en su mayoría este rol es asumido por la pareja, lo que refleja el incremento de la inserción de la mujer al mundo laboral, lo que tiene gran influencia en la formación y perspectiva de género de sus hijos, lo que se genera mediante los valores y comportamientos inculcados por la familia de origen.

Todo lo anterior permite establecer que el contexto familiar de los adolescentes de la actualidad es en muchos aspectos diferente al que tenían sus padres, algunos factores que han contribuido a estos cambios son:

- Transformación de los procesos de formación de la familia.
- Demora en contraer matrimonio o vivir en pareja.
- Descenso de la natalidad.
- Incremento de nacimientos fuera del matrimonio.
- Incorporación de la mujer al mercado laboral.

En los últimos años se ha producido un importante incremento de la proporción de mujeres casadas que trabajan.

Es fundamental prestar atención a la situación familiar de los(as) jóvenes sujetos de investigación, puesto que la familia cumple un rol esencial en la

socialización de éstos. La socialización es el proceso a través del cual el ser humano adquiere un sentido de identidad personal y aprende las creencias y normas de comportamiento valoradas y esperadas por las personas que le rodean.

La socialización familiar se refiere al conjunto de procesos de interacción que se producen en el contexto familiar y que tiene como objetivo inculcar en los hijos un determinado sistema de normas y creencias.

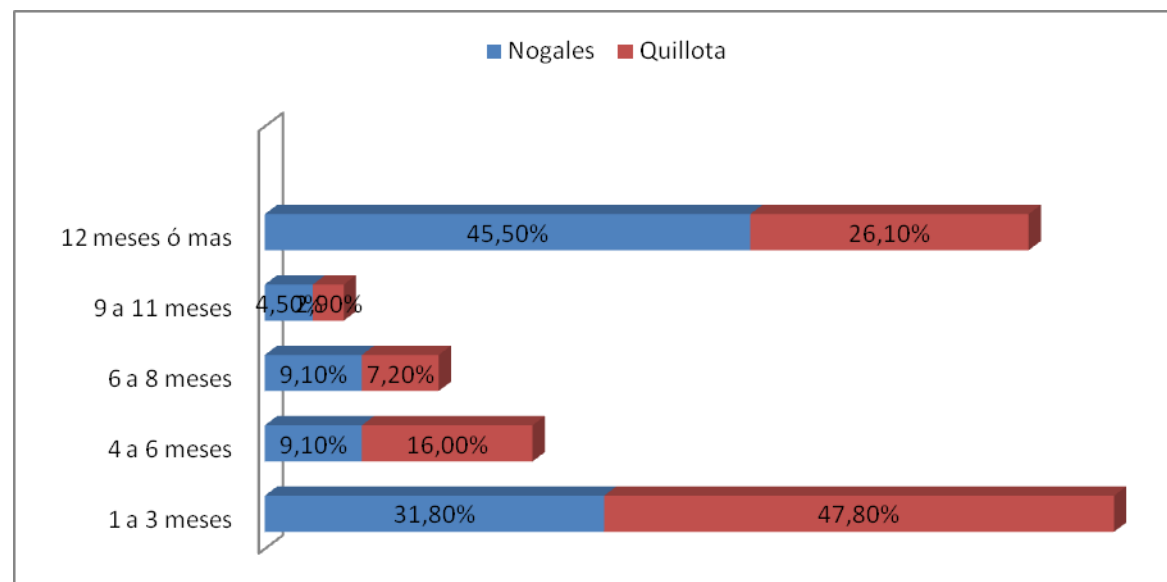
El proceso de socialización continua durante la adolescencia y para ello se requiere una reformulación de estrategias de socialización y de las formas de relación entre padres e hijos, un cambio en el sistema familiar mismo.

En la adolescencia los jóvenes entran al más alto nivel de desarrollo cognoscitivo del que el ser humano es capaz. Piaget llamó a este nivel operaciones formales, y está caracterizado por la capacidad para el pensamiento abstracto. Por ende, se hace necesario tomar atención a las características socio familiares de éstos, para así poder explicar algunos comportamientos y pensamientos que éstos tengan, en sus relaciones con sus pares y parejas que establezcan durante esta etapa de vida.

b) Variable Conocimiento

La presente variable, será entendida como “Conjunto de información almacenada mediante la experiencia o aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori)”. En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados.

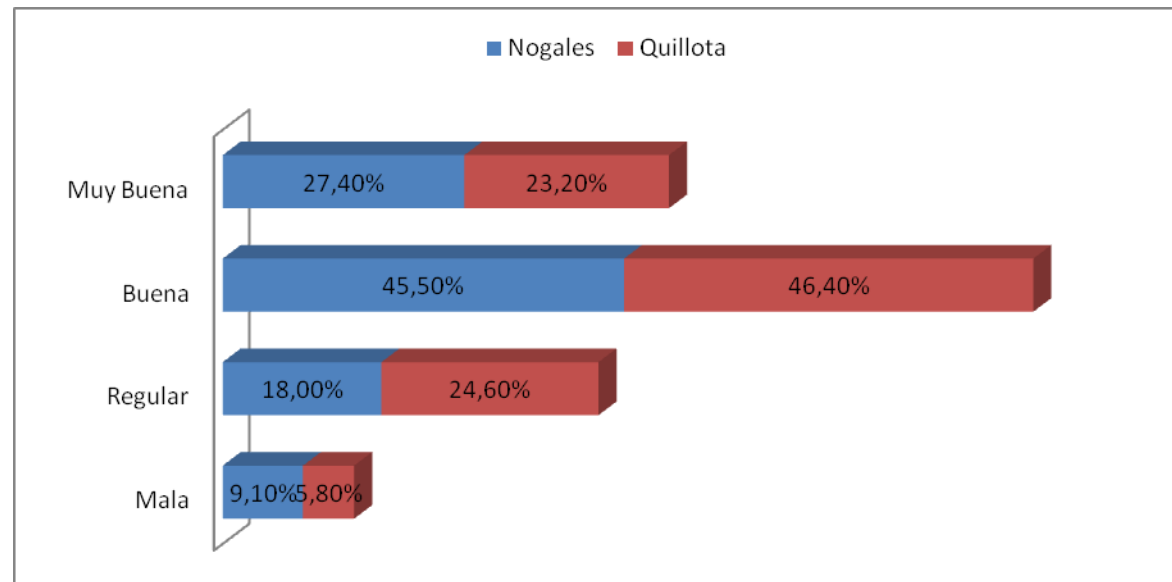
Cada uno de estos aspectos tenían directa relación con la experiencia de cada uno de los jóvenes sujeto de investigación.

Gráfico N°6: Duración Pololeo

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

La duración de la relación de pololeo es un factor influyente en relación a la violencia en el pololeo, puesto que estudios anteriores han establecido el grado de compromiso de los miembros de la pareja, como factor influyente en el grado de violencia que se da en ésta. Por ello es importante señalar que a través del presente estudio pudo establecerse que entre las comunas Quillota y Nogales existe una relación indirectamente proporcional, puesto que mientras en Quillota prevalece con un 47, 80% las relaciones de pololeo con una duración de 1 a 3 meses, por lo tanto, relaciones inestables y breves; en la comuna de Nogales prevalece con un 45, 50 % las relaciones con una duración de 1 año o más, por lo tanto, relaciones con mayor estabilidad y compromiso. Según esto, las relaciones establecidas en la comuna de Nogales, debido al grado de duración de éstas, significan un mayor grado de compromiso en ellas, por ello serían mayor las posibilidades de que ocurra algún episodio de violencia de pareja, debido al surgimiento de pertenencia del otro.

Sin embargo, en los otros tramos se aprecia una similitud en los datos obtenidos de ambas comunas.

Gráfico N°7: Calidad de la Relación

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

En cuanto a la calidad de la relación, las cifras obtenidas en ambas comunas son parecidas, y en ambas, la mayor concentración se encuentra ubicada en la categoría “buena”, lo que quiere decir que la mayoría de los adolescentes encuestados consideran sus relaciones de pololeo sin mayor problemas, siendo la minoría, con un 9, 10% en Nogales y un 5,9% en Quillota, quienes consideraron la calidad de su pololeo como “mala”.

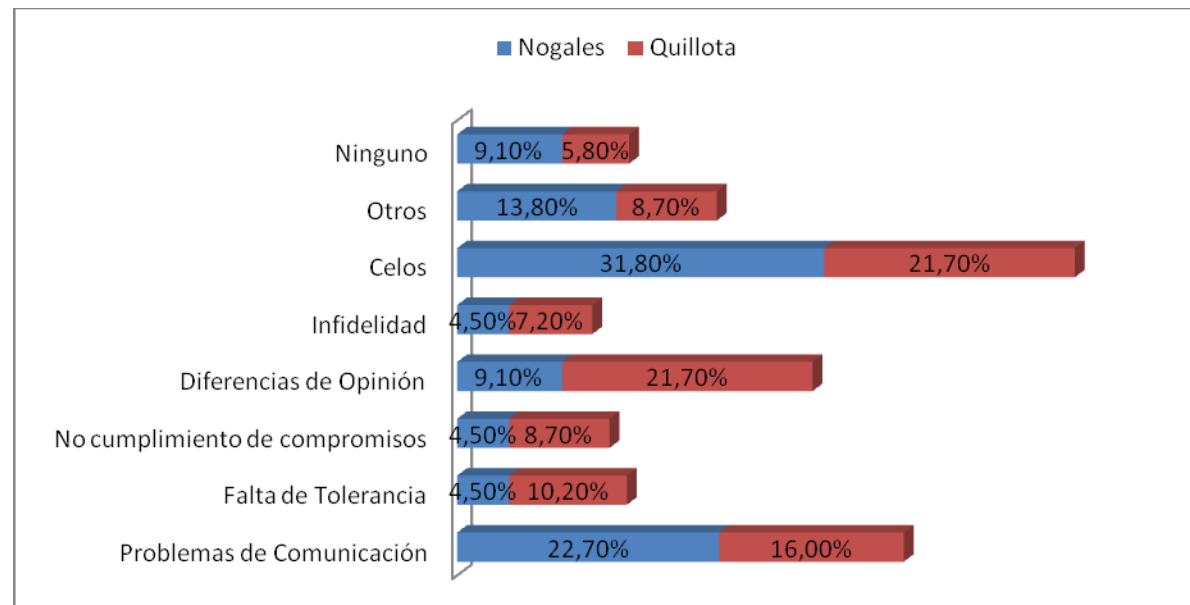
Si relacionamos que un 41,9% en Nogales y un 37,6 en Quillota han referido haber sufrido violencia psicológica de parte de sus parejas alguna vez, y a la vez, sobre un 45% en ambas comunas define la calidad de su pololeo como “buena”, evidencia un alto grado de naturalización de la violencia en el pololeo, y la validación de la violencia como forma de relación.

Esto nos reitera el hecho de que hay muy poca conciencia sobre el tema de violencia en el pololeo, a pesar de que la viven con frecuencia. Por otro lado, el hecho de que los y las jóvenes no perciban a la violencia como tal se podría relacionar con la poca solicitud de ayuda frente a la vivencia de violencia y con los altos niveles de justificaciones y mitos con respecto a la violencia de pareja. El no percibir el abuso ayudaría a perpetuar las interacciones violentas, las cuales podrían intensificarse.

Estudios anteriores han comprobado que “a mayor grado de violencia física vivida, mayor percepción de ésta”, es decir, la violencia se percibe como tal, sólo en los casos en que esta se da en alta intensidad al interior de la pareja. Los

jóvenes parecen no darse cuenta de la violencia que vive hasta que ésta no se hace extrema.

Gráfico N°8: Motivos de Enojo en el Pololeo

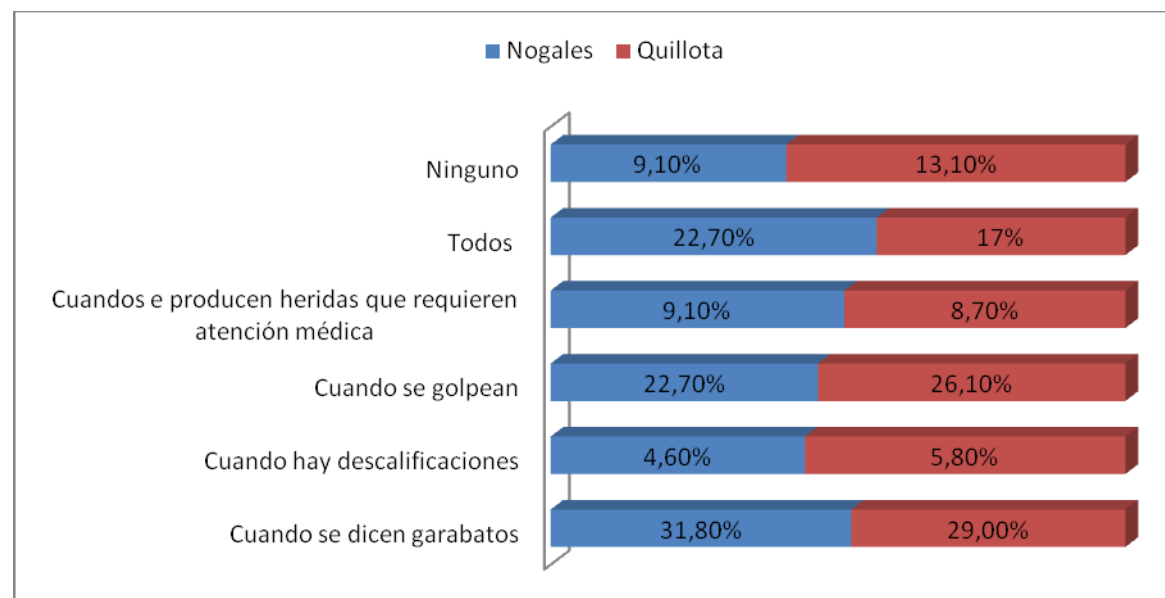


(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Los gráficos permiten apreciar similitudes entre ambas comunas. En la comuna de Nogales con un 31,8% y en Quillota con 21,7% la mayoría de los encuestados señala como principal motivo de eventos de violencia en el pololeo los celos. A éste le sigue las diferencias de opinión y problemas de comunicación.

Lo anterior tiene directa relación con un estudio realizado en el año 1996 con estudiantes universitarios en la comuna de Valparaíso, el cual señala los “celos” como el gran detonante de la mayoría de los episodios de violencia en el pololeo. Puesto que estos son considerados como manifestación de amor, preocupación y ser importante para el otro, podría pensarse que uno de los factores que impiden percibir el uso de ciertas conductas como presencia de violencia, sería el significado de amor que la violencia conlleva, y por tanto, mayor probabilidad de justificación y perpetuación del fenómeno, sin hacer distinción de sexo.

Considerando los motivos señalados por el colectivo de estudio, vemos que no se percibe la agresión como violencia, sino por el contrario, la aceptan y minimizan su importancia permitiendo que el fenómeno se perpetúe.

Gráfico N°9: Cuándo ocurre violencia en el pololeo

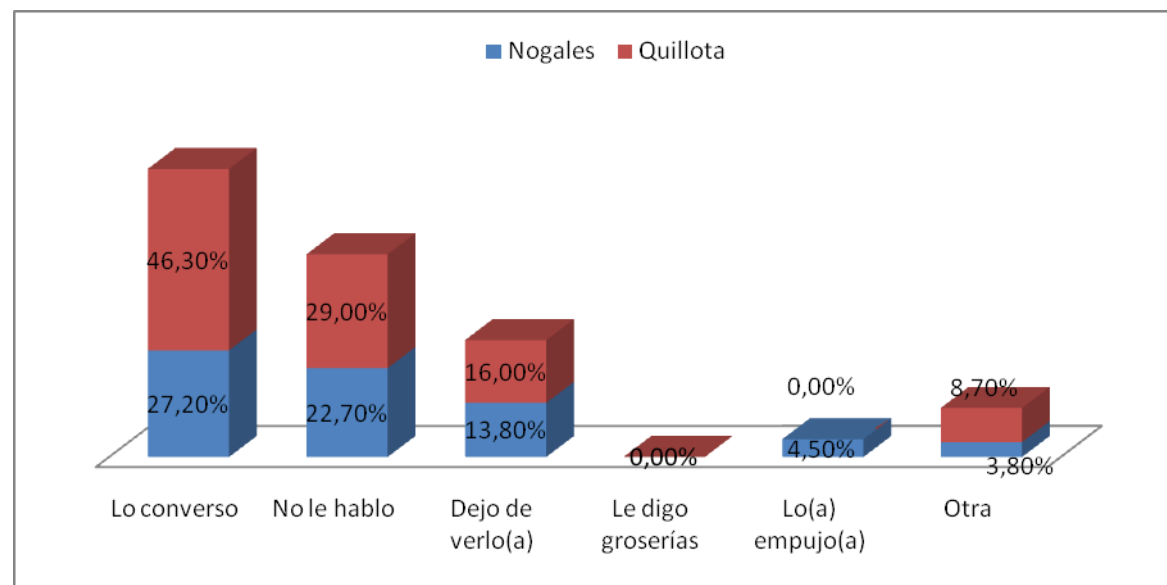
(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Según los gráficos, se evidencia que en ambas comunas existe una similitud en los datos arrojados. Es decir, en ambas comunas, no hay una definición objetiva de violencia en el pololeo, puesto que los resultados se dividen en forma similar en las distintas categorías. Sin embargo, con un 29,0 % en la comuna de Quillota, y con un 31,8 % en la comuna de Nogales el hecho de decir garabatos concentran la mayoría de la respuesta escogida por los y las encuestadas para reconocer cuándo ocurre violencia en el pololeo. Lo anterior tiene relación con que la violencia psicológica es la que se da con mayor frecuencia entre los jóvenes.

c) Variable Magnitud Violencia en el Pololeo

La presente variable, será entendida tanto por las estrategias de resolución de problemas de pareja en el pololeo, y la frecuencia e incidencia de eventos de violencia en el pololeo.

Gráfico N°10: Qué hago cuando me enoja con mi pololo(a)

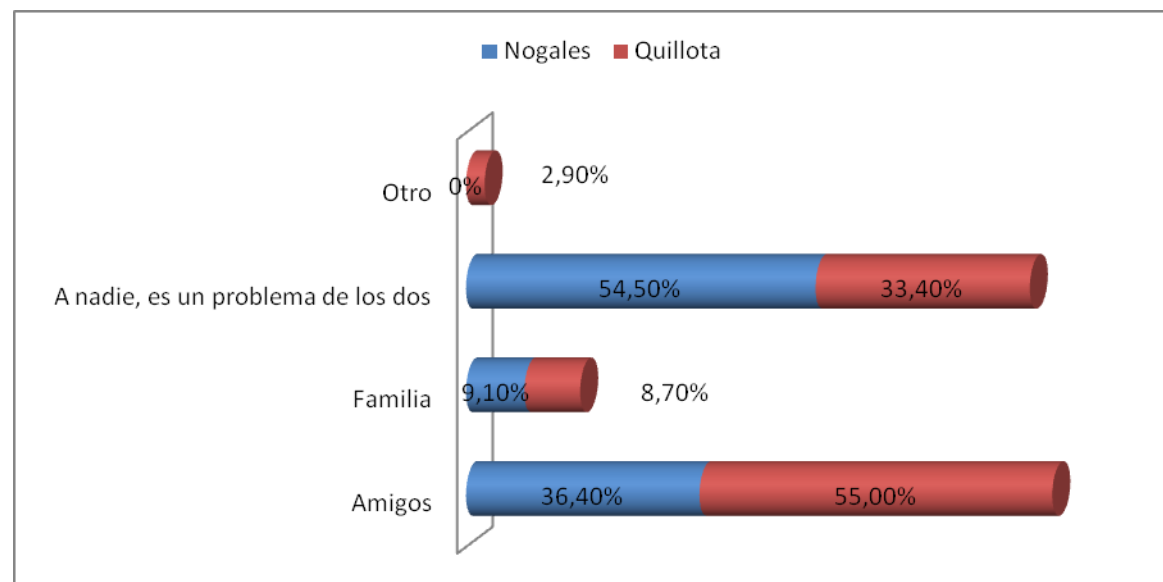


(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Los resultados evidencian también una similitud de resultados entre ambas comunas. Concentrando la mayoría de la población de estudio en la alternativa “lo converso” como medida de resolución de problemas de pareja en el pololeo. Sin embargo, esta se contradice con la segunda mayoría que se refiere “no le hablo”.

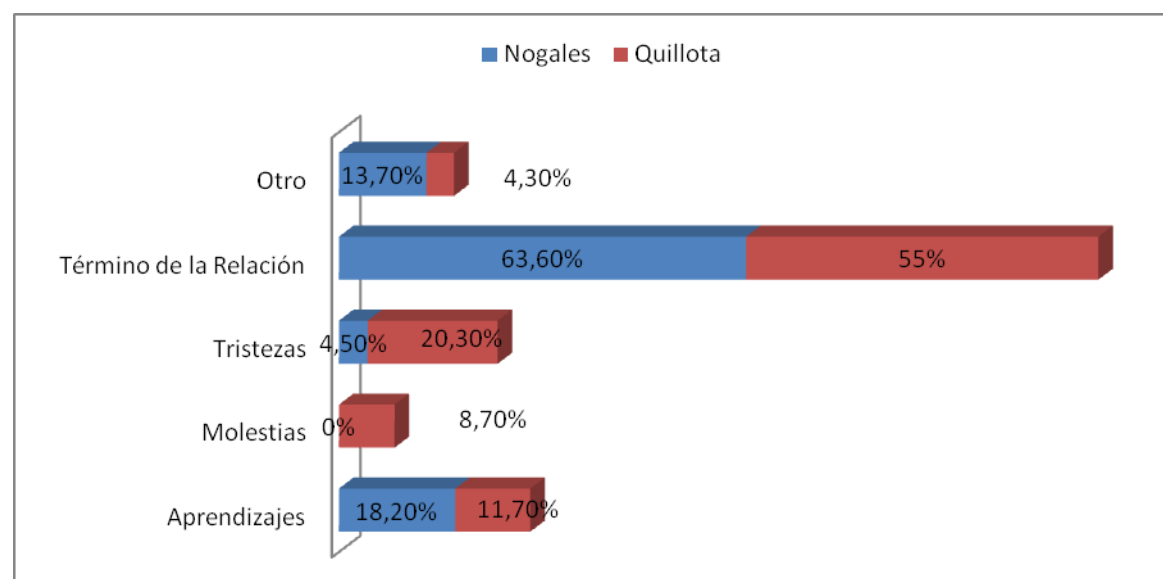
En relación a las estrategias de resolución de conflictos utilizadas por los jóvenes encuestados, son directamente proporcionales en ambas comunas.

La mayoría de la población señala que al presentarse un conflicto con su pololo(a), lo que hace es conversarlo, y la segunda mayoría refiere dejar de hablarle a su pareja. Lo que manifiesta un alto índice de resolución no violenta de conflicto. Pero también una validación de agresión psicológica como resolutora de conflicto.

Gráfico N°11: A quién recurre cuando ocurre un episodio de violencia

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Es importante agregar que cuando se les consulta sobre a quién se recurre en caso de que hayan sufrido eventos de violencia en el pololeo, aproximadamente el 50% de los y las jóvenes tienden a contar sus problemas de pareja y buscar ayuda dentro de su grupo de pares o amigos, característico de este grupo etéreo, en donde los amigos son las personas con mayor grado de influencia entre los jóvenes, mientras el % restante prefiere callarlo, lo que señala el alto número de jóvenes que considera los problemas de pareja como un problema privado y no de carácter social.

Gráfico N°12: Consecuencias Violencia en el Pololeo

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Tabla N°8: Circunstancias en que se justificaría la violencia en el pololeo

Circunstancias	Quillota		Nogales	
	Cifra	%	Cifra	%
Descubrir mentiras	8	11.7	1	11.7
Infidelidad	15	21.7	4	21.7
Defensa personal	12	17.3	0	17.3
Si alguno tienen problemas personales	1	1.4	0	1.4
En estado de ebriedad o drogadicción	3	4.3	2	4.3
Ninguna	30	43.6	15	43.6

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

A pesar de que en ambas comunas, la mayor concentración fue para la alternativa “ninguna”, es decir, que bajo ningún motivo se podría justificar violencia, esto se contradice con los resultados obtenidos en otros aspectos, lo que permite inferir que aunque a través del discurso señalen que no se justifica violencia, aún así la permiten.

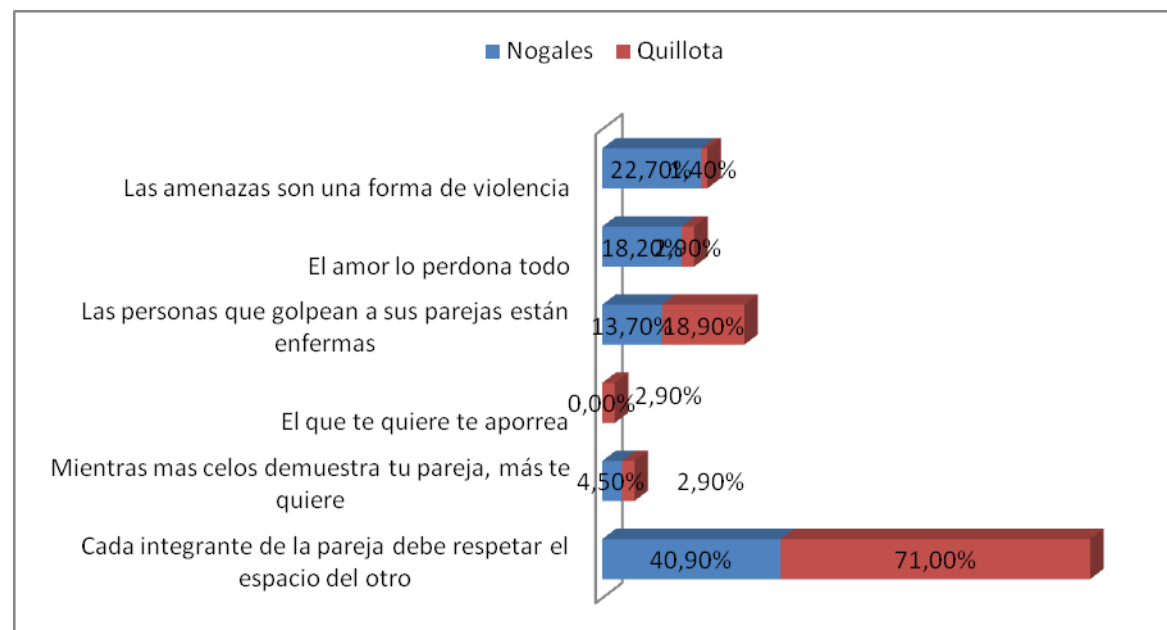
Las situaciones en las cuales se justificó la violencia con mayor frecuencia fueron: “Infidelidad” (21,7% en Quillota y con un 18,2% en Nogales), en esta se vislumbra la idea de pertenencia del otro, lo que podría ser un reflejo de la estructura patriarcal de la sociedad, en donde el hombre siente que la mujer le pertenece, y ella acepta que se ejerza violencia en caso de infidelidad, puesto que la asume como manifestación de amor y propiedad del otro.

“Defensa Personal” (17, 3 % en la comuna de Quillota). Es interesante observar que gran porcentaje de estudiantes está de acuerdo con el uso de la violencia como medio de defensa, lo que puede estar relacionado con el hecho de que una conducta agresiva genera en el otro respuestas de violencia y con que socialmente se acepta usar la violencia física como a una respuesta a una agresión ejercida inicialmente por otro, todo lo cual ayuda a perpetuar las acciones violentas.

Si observamos el resto de las situaciones en las que mayor cantidad de jóvenes justifican la violencia, nos damos cuenta que están relacionados con el descontrol momentáneo, lo que podría hacer que atribuyan los eventos de

violencia a algo ajeno a su relación, que permita exculpar al agresor. Así una vez superado el incidente de violencia continúan su relación con las mismas pautas de interacción como si no hubiera ocurrido nada grave.

Gráfico N°13: Frases con que estoy de acuerdo

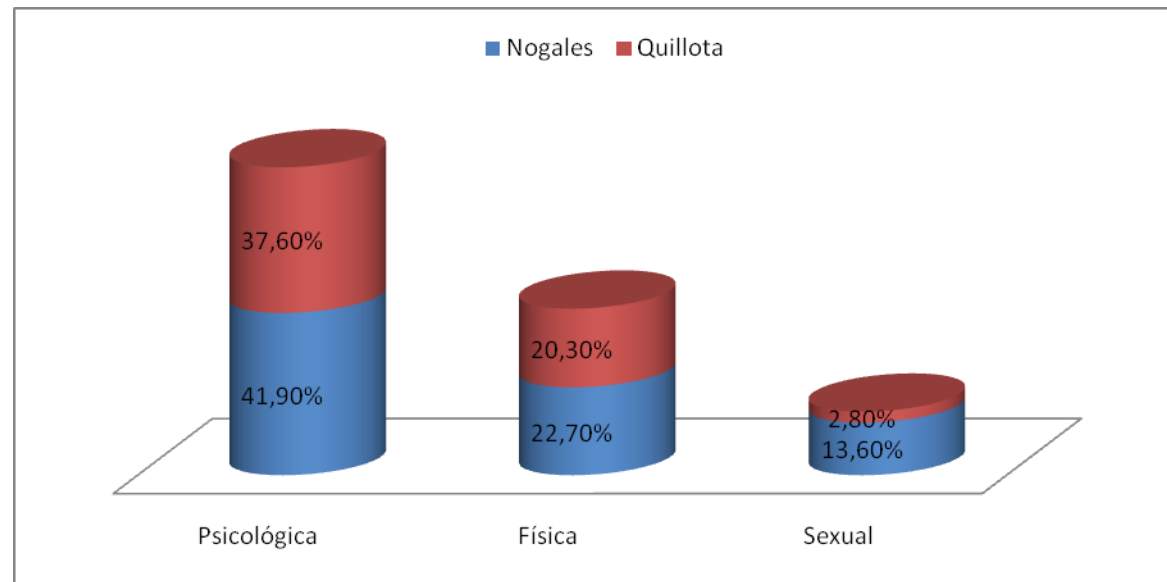


(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Como puede apreciarse en esta tabla, la frase que cuenta con la mayor aprobación de parte de los y las jóvenes encuestados tiene relación con el respeto de los espacios de cada uno de los integrantes de la pareja, dejando atrás aquellas frases que manifiestan el arraigo de conductas y pensamientos machistas respecto a vulneraciones en los derechos de las personas que antaño eran consideradas como muestras de cariño.

Lo anterior es una muestra del avance cultural que en relación a la perspectiva de género que se está instaurando en nuestro país, lo que nos genera mayores expectativas y esperanzas de lograr una igualdad o democracia entre los géneros.

Aquellos bajos, pero índices al fin y al cabo que si se acogen a manifestaciones de una cultura patriarcal, dejan en manifiesto la coexistencia de ambas culturas en nuestro país.

Gráfico N°14: Promedio por tipologías de Violencia en el Pololeo

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

La presente tabla permite realizar una comparación de las cifras obtenidas a través de la aplicación del instrumento cuantitativo en relación a la ocurrencia de violencia en el pololeo y su tipología.

En esta se puede observar que en ambas comunas hay incidencia de todo tipo de violencia; es decir, física, psicológica y sexual, excluyendo así sólo la de tipo económica que suele darse en relaciones conyugales.

Sin embargo, la localidad no es un factor influyente en éstas, pues varían en cada categoría, y aún así se asemejan en ambas comunas.

El mayor porcentaje de la población refiere un alto índice de violencia psicológica, ascendiendo a un 37,6% y 41,9% en la comuna de Nogales y Quillota respectivamente.

Esta tabla permite realizar un análisis comparativo entre las comunas Quillota y Nogales, en relación a distintas manifestaciones de violencia y la frecuencia de estas.

Los resultados son alarmantes, pues durante la última semana se evidencian altas cifras de agresión.

Como puede visualizarse, la mayor concentración se encuentra en las agresiones Psicológicas, luego física, y finalmente la sexual, la cual a pesar de tener un bajo índice de incidencia no deja de ser preocupante.

Son representados también la incidencia de violencia en el pololeo, en sus distintas manifestaciones, permitiendo un análisis comparativo entre ambas comunas.

Sintetiza todo los datos anteriormente señalados, entregando un promedio de la incidencia de violencia en el pololeo en sus distintas tipologías, y cómo estas se dan en las comunas objeto de estudio.

A partir de éste se desprende que Nogales tiene un mayor nivel de incidencia de Violencia en el Pololeo que en la comuna de Quillota, la cual a pesar de ser una diferencia directamente proporcional, que atraviesa las 3 tipologías de violencia estudiadas, la brecha no es muy alta.

Sin embargo, en ambas comunas coinciden en que la violencia Psicológica tiene una mayor incidencia en la población juvenil, explicándose por el alto nivel de naturalización de esta en la forma de relación con los pares y, específicamente en este caso, con sus parejas.

Violencia Psicológica

Según Amparo de Medina, en su libro Libres de la Violencia Familiar, “la violencia psicológica a pesar de que no deja señales externas y sus consecuencias tal vez no puedan verse a primera vista, se experimentan como más nocivas y dolorosas que el maltrato físico”.

Se señala el porcentaje del colectivo de estudio que ha sufrido alguna vez violencia psicológica. Se puede apreciar que la comuna de Quillota presenta un índice mayor en la misma, respecto a la comuna de Nogales.

Tabla N°9: Manifestaciones de Violencia Psicológica

Tipos	Manifestaciones	Nogales	Quillota
Psicológica	Decir descalificativos- groserías Amenazar	37,6% 5.8%	41,9% 9.0%

(Elaboración Alumna Seminarista)

En la encuesta fueron planteadas diversas manifestaciones de violencia de pareja, de éstas, los resultados entre ambas comunas fueron muy parecidos, la mayor concentración de respuesta de los (as) adolescentes encuestados fue en la categoría “cuando se dicen garabatos”, lo que demuestra que existe un alto nivel de valoración de la violencia verbal, lo que visibiliza que no hay minimización de ésta.

Sin embargo, un porcentaje importante, 13, 10% en Quillota y 10 % en Nogales, señaló que ninguna de las categorías planteadas significaba que existiese violencia en el pololeo, lo que puede indicar una naturalización de la misma.

Tabla N°10: Frecuencia Violencia Psicológica

Tipos de agresiones que se han presentado durante la semana en que se aplicó la encuesta	Nogales	Quillota
Dejarse de hablar	36,4%	27,6%
Una escena de celos	41,0%	24,7%
No dejar salir con amigos(as)	13,6%	10,2%
Decirse groserías	13,6%	11,6%
Amenazas	0%	4,3%

(Elaboración Alumna Seminarista)

En relación a la frecuencia en que se dan los eventos de violencia psicológica en el pololeo, se pudo detectar que los índices de eventos de violencia ocurridos durante la semana en que se efectuó la encuesta, son altísimos.

Es importante mencionar que en su mayoría, se dieron en la comuna de Nogales.

Violencia Física

Puede entenderse como la violencia que incluye ser empujada, golpeada, acuchillada, quemada, amenazada o herida con arma blanca o de fuego, estrangulada, sofocada, ahogada.

Puede apreciarse que la incidencia de la problemática de forma física se da en ambas comunas con índices muy preocupantes. Puesto que casi la mitad de la

población de estudio refirió haber sufrido este tipo de maltrato. Es decir, que uno de cada 2 jóvenes ha recibido maltrato físico en sus relaciones de pareja.

Tabla N°11: Manifestaciones Violencia Física

Tipos	Manifestaciones	Nogales	Quillota
Física	Tirar el Pelo	2.9%	13.6%
	Zamarrear	13.0%	4.5%
	Empujar	21.3%	22.7%

(Elaboración Alumna Seminarista)

La presente tabla da cuenta de las manifestaciones de violencia física que se dan con mayor frecuencia en el pololeo.

c) Frecuencia

Tabla N°12: Frecuencia episodios de violencia Física

Tipos de agresiones que se han presentado durante la semana en que se aplicó la encuesta	Nogales	Quillota
Empujones	9,2%	7,2%
Cachetadas	4,6%	5,8%
Moretones	0%	7,3%
Rasguños	0%	5,8%
Tirones de pelo	0%	5,8%

(Elaboración Alumna Seminarista)

La presente tabla permite visibilizar que la comuna de Quillota presenta mayor manifestaciones de violencia física que los jóvenes de la comuna de Nogales.

Violencia Sexual

Incluye: ser violada (vía vaginal, oral o anal), forzada a realizar actos sexuales no deseados, forzada a embarazarse, abortar o a esterilizarse; impedida de abortar o esterilizarse, prostituida, comprometida con o en pornografía.

Tabla N°13: Manifestaciones de Violencia Sexual

Tipos	Manifestaciones	Nogales	Quillota
Sexual	Obligar a tener relaciones sexuales	2,8%	13,6%

(Elaboración Alumna Seminarista)

Tabla N°14: Frecuencia de Violencia en Sexual en el Pololeo

Tipos de agresiones que se han presentado durante la semana en que se aplicó la encuesta	Nogales	Quillota
Obligar a realizar una acción sexual	4,6%	4,3%

(Elaboración Alumna Seminarista)

4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN

El análisis que se desarrollará a continuación, tiene como fin entregar un matiz cualitativo al proceso investigativo, logrando así complementar la información recabada con el instrumento cuantitativo, con la finalidad de detectar aspectos que éste no haya incluido. Lo anterior permitirá visualizar de forma integral el fenómeno estudiado, reconociendo e identificando los elementos que están presentes específicamente en las variables de estudio percepción relación del pololeo, motivos de conflicto y tipologías de violencia.

Para ello se analizará las reflexiones obtenidas mediante tres diálogos de discusión focal realizados con jóvenes de la comuna de Quillota y Nogales, relacionados con las variables antes expuestas.

4.1 Diálogo Focal Mixto Nogales-Quillota.

Durante esta actividad, la alumna seminarista fue planteando distintas temáticas, buscando con ello obtener un análisis reflexivo de parte de los y las

asistentes a ésta, propendiendo a la discusión entre ellos, y posteriormente registrar las principales reflexiones obtenidas de la misma.

Los puntos que serán desarrollados a continuación se basan en la percepción que los jóvenes tienen en relación a las variables de investigación propuestas en el presente documento.

Entenderemos como percepción: “Interpretación de sensaciones generadas por diversos estímulos, dándole significado y organización³”. Es decir, la construcción cognitiva que cada uno de los jóvenes sujetos de investigación ha realizado respecto a el pololeo, violencia en el pololeo, y las manifestaciones de ésta. Lo cual será un gran aporte para el presente estudio, pues indagará acerca de las propias experiencias vivenciales de los participantes de la actividad focal, entregando datos con un alto grado de subjetividad, complementando así los datos obtenidos mediante la encuesta social.

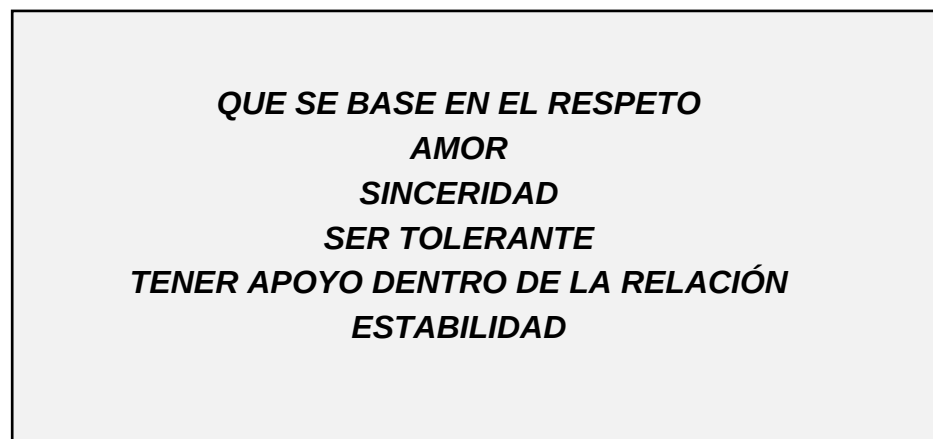
a). Expectativas Relación de Pololeo

Para esta investigación, fue importante indagar respecto a las expectativas que tienen los y las jóvenes sujetos de investigación, cuando entablan una relación de pololeo.

Cuando esta interrogante fue planteada, los y las participantes manifestaron gran interés en la temática. Por lo que comenzaron de inmediato a plantear sus puntos de vistas, comentarlos, y luego generar acuerdos respecto al tema.

En el cuadro siguiente se listan los principales rasgos que representan lo que los jóvenes esperan de la relación de pololeo.

³ Definición y diferencias entre sensación y percepción, Matlin y Foley, 1996

Figura N°6 Expectativas de la relación de pololeo

(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

Como puede apreciarse, los y las jóvenes participantes, tienen expectativas altas respecto a la relación de pololeo, esperando de ésta valores trascendentales en la vida de las personas, lo cual da a entender la importancia que otorgan los y las jóvenes a las relaciones de pareja que establecen durante esta etapa.

Lo que tiene relación con la tendencia que tienen los adolescentes de alejarse de la familia, compartiendo más con sus amigos y generando vínculos afectivos, en este caso con sus pololos o pololas.

Fotografía N° 2: Diálogo Juvenil Focal, Diciembre 2008.



(Fuente: Alumna Seminarista)

Fotografía N° 3 Diálogo Juvenil Focal, Diciembre 2008.



(Fuente: Alumna Seminarista)

Para estos jóvenes la relación de pareja es compleja y de gran importancia en sus vidas. Las expectativas que tienen de ella dejan de manifiesto la idealización que realizan respecto a la misma, que puede explicarse por el imaginario juvenil propio en la fase etárea en que se encuentra la población sujeto de este estudio.

“...Si mi pololo no me entrega todo lo que espero quiere decir que no me quiere lo suficiente, así que debería buscar otro que me de lo que necesito...”
(D.D.F)

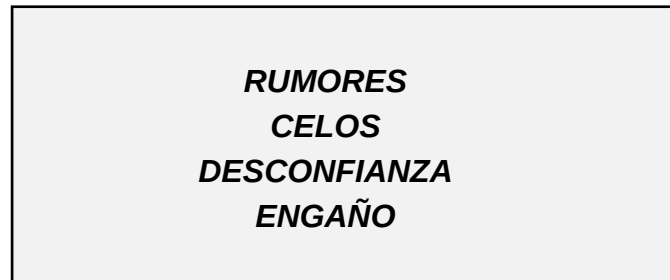
Esta frase extraída del dialogo de diagnóstico focal, evidencia lo anteriormente señalado.

b) Motivos de Episodios de Violencia en el Pololeo

Este tema fue propuesto por la alumna que suscribe, a fin de indagar los motivos que los jóvenes identificaran como causantes de episodios de violencia en el pololeo.

Ante esta interrogante, los y las jóvenes señalaron como los principales motivos desencadenantes de episodios de violencia en el pololeo los siguientes:

Figura N°6: Motivos de Enojo con la Pareja



Como puede apreciarse, los anteriores tienen relación con la desconfianza que existe entre los miembros de la pareja, lo que puede relacionarse con inestabilidad emocional que marca a los y las adolescentes⁴.

El hecho que este tipo de situaciones superficiales, genere episodios de violencia en el pololeo, tiene relación los comportamientos emocionales impulsivos, característicos de este grupo etáreo.

Es relevante señalar que los y las jóvenes participantes refirieron que para los distintos motivos de episodios de violencia, presentaban distintas modalidades de resolución.

En caso de que el conflicto haya surgido por rumores, refieren que debe conversarse con la pareja para confirmar si estos son ciertos. Sin embargo, si es por celos, reconocen que hay una tendencia a alejarse y dejar de hablarse.

Por otra parte, cuando los problemas surgen a causa de desconfianza y engaños, los y las jóvenes señalan que en estos casos la relación debiese terminar.

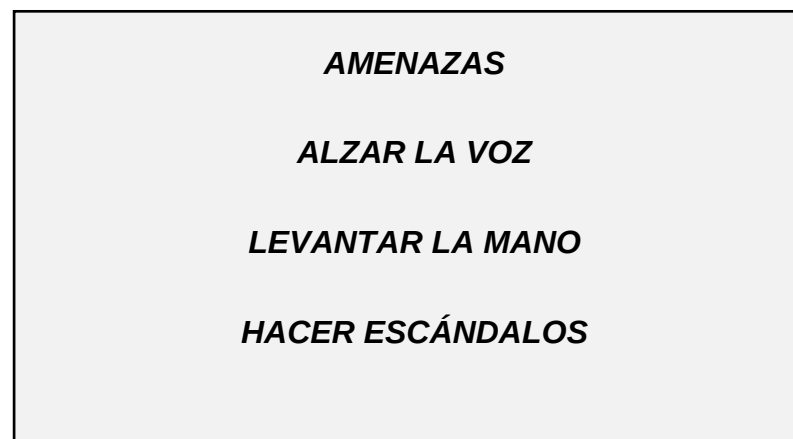
c) Violencia en el Pololeo

Cuando la alumna plantea como temática de discusión la “Violencia en el Pololeo”, los jóvenes se muestran interesados en su discusión. Presentan un discurso con una alta carga de seguridad y rechazo a la misma, sin embargo, reconocen que existe una alta incidencia de ésta.

⁴ Apuntes Cátedra Trabajo Social con Adolescentes, 2005.

Entre las principales formas de violencia en el pololeo, mencionaron las siguientes:

Figura N°7 Manifestaciones de Violencia en el Pololeo



Como puede visualizarse, se repite la tendencia detectada en el análisis cuantitativo, es decir, que la tipología de violencia que se da con mayor frecuencia entre los y las jóvenes, es la violencia psicológica.

Señalan también, que esto se debe principalmente por celos, y proponen que para su resolución se hace necesario conversarlo, sin embargo si esto continuases, señalan que se debería dar término a la relación.

Lo que llama la atención es la contradicción existente entre el discurso que los jóvenes presentan respecto a la violencia en el pololeo, y lo que realmente sucede en sus propias experiencias.

Pues como se señaló anteriormente, existe un rechazo a esta problemática, sin embargo, los tipos de episodios de violencia señalados en el recuadro, han sido vivenciado por la totalidad en los asistentes esta actividad, lo que permite inferir la naturalización que hay de este tipo de agresión, dentro de las relaciones de pareja establecidas por los jóvenes, minimizando así este tipo de maltrato, y lo que es más preocupante justificándolo.

d) Estereotipos sexuales v/s Violencia en el Pololeo

Se definió como estereotipos sexuales al conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y

manuales en función de sus características biológicas y como roles de género, un estándar reconocido y aceptado socialmente de ser hombre y mujer⁵.

La rigidez en la asignación de roles de acuerdo al sexo de la persona es un factor de riesgo para la presencia de la violencia en la pareja. Por ese motivo, en los grupos focales fue uno de los puntos de conversación y reflexión.

La temática generó gran interés en los y las participantes. Cada uno de ellos se refirió no sólo a las experiencias personales, sino también a las de sus pares y familias, lo que facilitó la comprensión y el análisis relacionado con los estereotipos sexuales y el pololeo.

A continuación se presenta un cuadro que muestra las características que los y las jóvenes participantes atribuyen a características que debieran tener el hombre y la mujer para que tuviesen una relación “sana” y una relación “dañada”, en la que pudiera generarse violencia de pareja.

Tabla N°15: Estereotipos sexuales Relación Sana v/s Relación Dañada

RELACIÓN SANA		RELACIÓN DAÑADA	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
-Amable	-Cariñosa	-Celoso	-Infiel
-Sincero	-Fiel	-Mentiroso	-Malhumorada
-Atento	-Pretenciosa	-Infiel	-Desatenta
-Detallista	-Luchadora	-Desatento	-Dejada
-Pretencioso	-Simpática	-Malhumorado	-Mentirosa
-Novedoso	-Divertida	-Dejado	-Cobarde
	-Atenta	-Con influencia de alcohol y/o drogas	
		-Problemas mentales	

(Elaboración: Alumna seminarista)

⁵ Apuntes Seminario Perspectiva de Género. SERNAM- Ilustre Municipalidad de Quillota, Mayo 2008.

96

Como puede apreciarse, existe diferencia en las expectativas de rol de hombre y mujer dentro de la relación de pareja.

Las características que les otorgan tanto al hombre como la mujer, tienen relación las construidas socialmente para ellos a partir de la cultura patriarcal, que según se demuestra está arraigada en los y las jóvenes, pero que coexiste con una cultura de igualdad de género que declaran tener a través de sus discursos. Por lo que existe ambigüedad de posturas en distintas situaciones planteadas en relación a la violencia en el pololeo.

3.2 Análisis Integrado Diálogo Focal Quillota- Diálogo Focal Nogales

Fotografía N°4: Diálogo Focal Quillota



(Fuente Elaboración: Alumna Seminarista)

La presente actividad se llevó a cabo el día miércoles 23 de Abril del 2009. En ella estuvieron presentes 25 jóvenes de ambos sexos, que cursaban tercer y cuarto año Medio en el Liceo Santiago Escutti Orrego, de la comuna de Quillota.

Luego de darles la bienvenida, se les explicó la importancia de su participación, y el gran aporte que significarían para la presente investigación.

El objetivo de esta actividad fue darles a conocer los principales resultados de la encuesta aplicada, a fin de conocer las apreciaciones y opiniones que tenían al respecto, y de esta forma complementar la información recabada a través de la encuesta.

Es importante mencionar que los resultados expuestos a los y las jóvenes participantes del Diálogo Focal, fue mediante gráficos y tablas sin comentarios, con el fin de evitar que los jóvenes se sesgaran con la interpretación dada por la alumna seminarista.

Foto N°5: Diálogo Focal Nogales



(Fuente Elaboración Alumna Seminarista)

La presente actividad se llevó a cabo el día viernes 25 de Abril del 2009. En ella estuvieron presentes 14 jóvenes de ambos sexos, que cursaban tercer y cuarto año Medio en el Liceo Juan Rusque Portal, de la comuna de Nogales.

El objetivo de esta actividad fue replicar la actividad realizada en Quillota, con el fin de conocer la perspectiva de los y las jóvenes de la comuna de Nogales.

Las interpretaciones recabadas en esta actividad serán, al igual que las recopiladas en la comuna de Quillota, presentadas por categorías.

a) Estereotipos Sexuales

A través de los Diálogos Focales realizado tanto en la comuna de Quillota y Nogales, fue posible detentar una tendencia de los jóvenes sujetos de investigación. Por una parte mantienen un discurso muy liberal y de igualdad e género, sin embargo, cuando se plantea la temática violencia en el pololeo e

intentan explicar dicho fenómeno, muchos de ellos tienden a responsabilizar de ella al género femenino, basándose en los patrones de crianza que han sido replicados generación tras generación, en los cuales se atribuyen características diferenciadas por sexo.

Sin embargo, esto no es desesperanzador, puesto que permite visualizar un incremento en la internalización de una perspectiva de género, es decir, una visual que busca equidad entre los géneros. Pero que aún en la actualidad coexiste con conceptos de una cultura machista que predominaba en nuestro país

“ Por parte de las características de la violencia en el pololeo gran parte de las situaciones que están ocurriendo ahora, las tienen en culpa las mujeres, no lo digo por las mujeres ahora alumnas, sino por las madres, por el simple hecho de cuando uno esta chico a uno le dicen “no llorí porque parecí niña, o no tení que hacer esto porque sino soi un mariquita”, y a los mismos niños cuando ven que sus padres están golpeando a las madres, ellas no le ponen un tope y no les dicen hasta aquí nomás llega esto, y no explican lo que sucede a sus hijos, y eso nomás, sería todo”.

Diálogo Focal Quillota, Abril 2009

Lo anterior hace referencia a la cultura machista que se encuentra arraigada en nuestro país. Los jóvenes la reconocen, pero consideran que las mujeres “responsbles de la crianza de los hijos”, son las culpables, debido a que desde pequeños les inculcan características diferenciadas en cada sexo.

La anterior, coexiste con una visión de perspectiva de género que se está insertando de poco en nuestra sociedad. Por ello puede deberse el doble discursos que presentan los jóvenes, en donde declaran una libertad e igualdad entre los sexos, pero que a la vez, tienen arraigadas conductas y estereotipos sexuales.

“...Yo creo que la educación de los viejos no tiene que ver con que andemos siendo violentos con nuestras pololas, yo creo que tiene que ver mas con lo que nos enseñan de chicos ...el lugar donde se vive no se si importa tanto, porque se ve en la tele que pasa en todos lados”.

Diálogo Focal Nogales, Abril 2009

Sin embargo, como puede apreciarse en el presente extracto, algunos jóvenes manifiestan que las características socio demográficas, tales como: Nivel educacional, localidad, edad, no son explicativas de que ocurra o no violencia en

el pololeo, sin embargo, plantean que la socialización adquirida a través del hogar tiene gran influencia en esta.

b) Resolución de Conflictos

A partir de la actividad aplicada se pudo indagar que existe una tendencia en los y las jóvenes de validar el maltrato, sobretodo verbal, como forma de relación, inclusive sin la connotación de un disgusto, ni el objetivo de agredir, sino que como forma de comunicarse.

Es posible escuchar como entre el mismo grupo de pares se llaman a garabatos o se dicen bromas con algún grado de descalificación.

Lo anterior, permite dejar en evidencia la naturalización que existe entre los jóvenes en relación al maltrato verbal como forma de comunicación. Esto es sumamente negativo, puesto que aumenta las posibilidades de minimizar actos o manifestaciones de violencia, lo que influiría en la ocurrencia y aceptación de ésta.

Sin embargo, cuando se les presenta el resultado de la aplicación de la encuesta, manifiestan interés en la temática y, logrando sensibilizarse con ella.

“...Igual yo encuentro que con esto de la violencia a la mujer hay algunas que exageran po...si uno no puede decirles nada po, ni un garabato y ya se ponen cuáticas..pero yo creo que si quieren que uno las respete ellas también po, si ahora andan toas hablando a garabatos, después uno les responden y se enojan...”

Diálogo Focal Nogales

“Yo creo que es culpa de las mujeres cuando les pegan porque cómo vana ser tan tontas pa aguantarle, si se supone que están juntos y se quieren po...”

“Si alguna vez un pololo me levanta la mano yo chao nomás, eso no se perdona...”

Diálogo Focal Ouillota

c) Opinión respecto a los resultados del encuestaje.

“Por parte de lo que eran los gráficos de la prevalencia de la violencia en el pololeo, las mujeres no tienen que aceptar de parte de los hombres ningún tipo de abuso, tanto sexual, agresiones verbales, ni tampoco golpes, así como los hombres tampoco tienen que andar aceptando esas situaciones”.

Diálogo Focal Quillota, Abril 2009

En la presente se manifiesta la sensibilización de los y las jóvenes respecto a la problemática violencia en el pololeo, una vez que conocen los datos obtenidos en la encuesta. Manifiestan dolor y rabia, lo cual a modo de reflexión, se puede establecer con cierto grado de optimismo que en este momento se aprecia un cambio social que se refleja en las opiniones de los y las jóvenes participantes en esta actividad.

“Los resultados que vi de la este de la violencia en el pololeo... a mi me dio rabia a la vez, porque como dijo Sebastián, las cifras, uno al compararlas son como ehh...raras porque hay una que me llamó mucho la atención, que son las frases, de que los pololeos y un espacio, a veces se contradices con las que siguen...es una cifra alta, pero no todas las hacen, me entiendes?...no se po, como esa e alta, las que siguen a la vez todas son cifras, y las cifras que se ven igual son altas”.

Diálogo Focal Nogales, Abril 2009

Se muestra gran impacto por los resultados obtenidos con relación a esta variable, pues se señala que a pesar que algunos índices sean bajos, el hecho de que existan ya son alarmantes, porque dejan en evidencia la naturalización y minimización en que incurren algunos jóvenes respecto a los episodios de violencia en el pololeo

“En general, nosotros encontramos que, no debería haber ningún tipo de violencia entre las parejas, porque si uno está recién pololeando no tiene por qué aguantar que su pololo o polola le levante la mano, fuera de eso, las mujeres no tienen por qué andar aguantando que los hombres les anden pegando”.

Diálogo Focal Quillota, Abril 2009

Lo anterior, hace referencia a el deseo y expectativas que tienen los y las jóvenes respecto a la relación de pololeo. Queda en evidencia un discurso que rechaza formas de resolución violentas de conflicto, y un impacto al conocer los índices de prevalencia de violencia en el mismo, en la comuna.

“Los resultados obtenidos en la encuesta, en general me dieron pena, porque pienso que es una estupidez que las mujeres estén aguantando ese tipo de abuso, y en los hombres lo mismo. Antes de conocer los resultados, sinceramente pensé que esto se daba pero un poquito mas suave, pero con esto me di cuenta que es peor”.

Diálogo Focal Nogales, Abril 2009

Los resultados obtenidos en esta variable generan en los y las jóvenes asombro y preocupación, pues aunque no todos han vivido la problemática, empatizan con sus pares, y les impresiona saber que este fenómeno se da entre ellos, con tanta frecuencia y nivel de gravedad.

1. PRESENTACIÓN

El presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer las reflexiones a las que se pudo llegar luego del proceso investigativo. A su vez, se incorporan sugerencias respecto a la intervención que podría llevarse a cabo, a partir de los resultados obtenidos en el presente estudio, enfocados principalmente a la visibilización y sensibilización de la Violencia en el Pololeo en las comunas de Quillota y Nogales, a fin de contribuir en la erradicación de ésta, y con ello prevenir el ejercicio de Violencia Intrafamiliar.

2. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN

La violencia es un problema multifacético donde interactúan factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales, por lo tanto, realizar un trabajo preventivo implica asumir un abordaje integral donde se incorporen distintos niveles de la sociedad y diferentes sectores. Los programas de prevención son más eficaces mientras más tempranamente se inician las intervenciones, cuando tienen una mayor duración en el tiempo y además, abordan distintos niveles de intervención.

Los y las jóvenes sujeto de estudio están expuestos a situaciones de violencia en los espacios familiares, en las escuelas, en el barrio, en los medios de comunicación y en los espacios públicos, argumento muy importante para que la prevención de violencia sea integral, es decir incluya todos los ámbitos antes mencionados.

Tal como lo revelan los resultados de la investigación social desarrollada en las comunas de Quillota y Nogales, existe una alta incidencia de violencia de pareja en jóvenes, elevándose a un 41,9% en la comuna de Nogales un 37,6 en Quillota de tipo Psicológica, que es en donde se concentra el mayor número de la población, además se revela una alta incidencia de violencia física, 22,7% en Nogales y un 20,3% en Quillota y se detectan porcentajes de violencia sexual, elevados a 13,6% y 2,8%, en Nogales y Quillota respectivamente.

La investigación, además de revelar la incidencia del fenómeno violencia de pareja en los jóvenes sujeto de estudio, revela un bajo conocimiento de la temática, poca sensibilidad con la misma, y un alto grado de naturalización y validación de conductas violentas para la resolución de conflictos de pareja.

El estudio investigativo realizado permitió a la alumna que suscribe determinar elementos de gran importancia que en virtud de la realidad comunal, necesitan ser abordados. Además fue posible establecer un análisis comparativo de las comunas de Quillota y Nogales, como comuna urbana y rural respectivamente.

Se concluyó que entre ambas existe una similitud en las cifras de incidencia del fenómeno violencia en el pololeo, sin embargo, los resultados no son alentadores, pues la magnitud del fenómeno de la violencia en el pololeo existente en ambas comunas es alta. De una muestra de 91 jóvenes de ambos sexos, pertenecientes al área urbana y rural, alrededor del 40% de ellas, señalaron haber experimentado algún tipo de violencia, en el seno de sus respectivas relaciones de pareja.

Sin embargo, se pudo establecer también una minimización de los hechos constitutivos de violencia, sobre todo en lo que se refiere a la tipología psicológica, puesto que manifiestan una naturalización y validación de ésta como modo relacional y resolutor de conflicto con su pareja. Esta situación no deja de ser alarmante, puesto que éste tipo de violencia es la que tiene mayor incidencia en ambas comunas, además de la violencia física que bordea el 22 %, seguida por la violencia sexual con un porcentaje de un 8,2%. Es importante señalar que de esta última tipología no existían investigaciones que la abordaran.

Es importante agregar que entre los(as) jóvenes existe un discurso de igualdad de género, pero que sin embargo coexiste con pautas culturales de machismo arraigadas en las comunas, lo que permite acciones tales como el abuso de poder y situaciones de desigualdad entre los sexos.

A su vez, la falta de herramientas en el plano teórico, así como normativo, ha dificultado la visibilización de la violencia en la pololeo, y al mismo tiempo de la violencia intrafamiliar, ocurrida en los diferentes hogares de la comuna, dificultando, la erradicación de esta problemática.

El estudio evidencia que la violencia en el pololeo es una problemática relevante, sin embargo, existen una serie de limitaciones y dificultades para su abordaje. Entre éstas se destacan la naturalización existente en torno a la temática, pero sobre todo la falta de sensibilización respecto a las acciones que constituyen VIF. Asociado a pautas culturales establecidas, cargadas de mitos, prejuicios y estereotipos en las relaciones de pareja y familiares, sesgando la objetiva visión del impacto de la VIF. Así como de orientaciones claras para su intervención. Esta falta de información trasciende el nivel de las personas y se

instala además en las instituciones que se vinculan directa o indirectamente con la temática.

Por otra parte, a la fecha no existe en la comuna, una instancia especializada que se dedique a abordar la temática violencia prematrimonial, disminuyendo la posibilidad de realizar trabajos preventivos y de intervención, propiamente tal, sin embargo existen otras instituciones, como el Centro de la Mujer Rucalaf, institución en que se enmarca el presente Seminario de Título, las cuales a pesar de atender sólo a mujeres mayores de 18 años, frente a la necesidad antes mencionadas, pueden realizar excepciones para otorgar atención psicológica individual a jóvenes víctimas de violencia en el pololeo, así como también la derivación a otras instituciones que puedan otorgarles atención reparatoria.

A partir de lo señalado anteriormente, la alumna seminarista propone a la institución patrocinante, realizar una Alianza Estratégica entre el Centro de la Mujer Sernam- Quillota y el Instituto Nacional de Juventud (INJUV-Quillota) de la Ilustre Municipalidad de Quillota, para definir un plan de acción en conjunto con el propósito de abordar el fenómeno social Violencia en el Pololeo, aportando cada una de estas instituciones sus potencialidades, y así lograr complementarse a fin de poder dar una respuesta eficaz a esta problemática.

Por una parte el Centro de la Mujer Sernam- Quillota puede aportar sus competencias relacionadas con la especialización en la temática violencia en la pareja, y por otra parte el Instituto Nacional de la Juventud-Quillota, su especialidad en trabajo con jóvenes.

Lo anterior para elaborar un Plan Estratégico, que responda a los intereses de cada una de estas instituciones y la problemática Violencia en el Pololeo, pudiendo también tomar en consideración los posibles apoyos que podría recibir de parte de otros actores, con intereses y posibilidades de acción que sean complementarios a los propios, tales como Red de Violencia Intrafamiliar articulada en Quillota y Nogales, Establecimientos Educativos, Autoridades Municipales, entre otros.

Dicho plan, en virtud de las estadísticas establecidas a través del estudio investigativo desarrollado, pues se hace necesario abordar de manera conjunta la temática Violencia en el Pololeo, con la finalidad de potenciar en las comunas el conocimiento grupal, la oferta de atención que cada una ofrece, así como también, la confección y realización de trabajos preventivos al interior de las comunas de Quillota y Nogales, las cuales a partir de esta primera aproximación investigativa

de la violencia prematrimonial, revela la necesidad de establecer trabajos coordinados a fin de prevenir y erradicar este fenómeno social.

Dichas estrategias deberían considerar en una primera instancia la visibilización de la problemática y resultados obtenidos en al presente investigación, a la Red de Violencia articulada en las comunas de Quillota y Nogales, a fin de hacerla parte de los objetivos de trabajo de esta y no como un anexo de la violencia intrafamiliar, y así generar estrategias de prevención de Violencia en el Pololeo, mediante la sensibilización, y trabajo en red al interior de la provincia de Quillota, a fin de propender la disminución y erradicación de la Violencia Intrafamiliar.

Por otra parte, sería adecuado también generar estrategias de promoción y prevención de esta temática a mediante charlas y talleres para monitores en violencia de pareja en el pololeo, tanto a docentes, paradocentes y estudiantes de los distintos establecimientos de educación formal, lugar en donde pasan mayor tiempo los jóvenes, y en donde podría integrar a la programación anual de trabajo realizado por los establecimientos educacionales. De esta forma se podría lograr sensibilizar a los (as) jóvenes de las comunas de Quillota y Nogales en la temática de violencia en el pololeo, y con ello contribuir a la Promoción y prevención de la VIF en la provincia de Quillota, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la generación de un espacio de conversación y reflexión respecto a la importancia de prevenir la violencia en el pololeo, hacerla pública y abordarla en forma específica y especializada

De lo anterior, surge la necesidad de capacitar en torno a la temática Violencia de Pareja, educando sobre las causas de la violencia, sus tipologías, y las herramientas que se encuentran disponibles a la hora de enfrentar este tipo de problemática social.

Para finalizar, es importante mencionar que el presente estudio significó un aporte tanto para la Institución que lo patrocina, como para la comunidad en general, puesto que permitió levantar información respecto a la prevalencia de violencia en el pololeo, temática poco abordada, por lo que cada información recabada a través de la presente investigación, significó un aporte para estas comunas.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, no sólo permitieron establecer el nivel de prevalencia del fenómeno social violencia en el pololeo, sino que también detectar las carencias institucionales que existen para abordar la misma, ya que si bien existen centros especializados en la temática violencia de pareja, éstos están destinados a la población femenina a partir de los 18 años de

edad. A su vez, las Instituciones cuyos beneficiarios son menores de 18 años, no están especializados en la temática.

Se detecta un alto grado de naturalización de conductas agresivas de parte de los jóvenes en sus relaciones de pareja, y una minimización de las mismas, lo que aumenta las probabilidades de ejercer y aceptar a futuro violencia intrafamiliar.

Por lo que se puede establecer una necesidad de trabajar la temática no sólo enfocada a los jóvenes protagonistas de la misma, sino también a nivel institucional y comunal, a fin de visibilizar este fenómeno social, sensibilizarlos frente al mismo, y hacerlos parte de las estrategias de prevención, asumiendo esta problemática como responsabilidad de todos, y terminar con la visión de ésta como parte de la intimidad.

Considerando que existe un acuerdo en todas las Instituciones, ya sean éstas gubernamentales o no gubernamentales en considerar el tema Violencia intrafamiliar como un problema social, las actividades planteadas en el presente capítulo, dirigidas a prevenir el problema social Violencia en el Pololeo, considerando éste como el génesis de la Violencia Intrafamiliar, resulta significativo como aporte al desarrollo social de la región y el país.

Finalmente es importante señalar, que si bien los logros no serán inmediatos, a largo plazo, permitirán disminuir las cifras obtenidas a través del presente estudio, las cuales son alarmantes, y los acontecimientos que a diario debemos enfrentar como producto de esta problemática.

En relación al quehacer profesional del Asistente Social, la temática que aborda el presente seminario de título, es de importancia, pues éste centra su atención en individuos, grupos y comunidades vulnerables propendiendo a su bienestar. Por lo que el profesional cuenta con la formación necesaria para abordar esta problemática, gracias a los conocimientos de las ciencias sociales que permiten comprender la misma, y complementarla con una perspectiva de género, a fin de facilitar el trabajo mismo, debido a que esta temática afecta a las personas poniéndolas en riesgo social. Sin embargo, este fenómeno es sintetizado e intervenido generalmente por otras disciplinas, tales como la psicología, el derecho, sociología, entre otros.

Por ello la necesidad de intervenir metodológicamente la problemática descrita, y registrar el estudio realizado, a fin de generar literatura a partir de nuestra profesión, enriqueciendo la misma y retroalimentarse entre las distintas disciplinas que la abordan.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre y García : "Violencia Intrafamiliar, un estudio exploratorio en universitarios", Valparaíso, año 2004.
- "Análisis de la Violencia en las Relaciones de Parejas Jóvenes", año 2003.
- Ander Egg , Diccionario de Trabajo Social, Editorial Lumen, Buenos Aires, año 1995.
- Apuntes Seminario Perspectiva de Género, Sernam- Ilustre Muncipalidad de Quillota, Mayo año 2008.
- Bases Técnicas Centros de la Mujer, Sernam año 2008.
- Binimellis A. "Análisis de roles y estereotipos sexuales en los textos escolares chilenos en educación y género. Una propuesta pedagógica", Editorial La Morada, Ministerio de Educación año 1993.
- Caplan Gerald, citado por Corsi en ¿Cómo se puede prevenir la violencia en la pareja?, Manual de Violencia Intrafamiliar, España Editores S.A, año 1998.
- Corsi Jorge: "Algunas cuestiones básicas sobre violencia intrafamiliar, Buenos Aires, año 1992.
- Corsi Jorge "Violencia Intrafamiliar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social", Editorial PAidos, Buenos Aires año 1997.
- "Detección y Análisis de la violencia intrafamiliar", estudio encargado por el Sernam al Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, año 2001.
- Hernández Sampieri Roberto y otros: "Metodología de la Investigación Social, Editorial Mc Graw, Ciudad de México años 1992 y 2008.
- Hombres y Mujeres, Cómo viven su rol en la sociedad y en la familia. Documento de trabajo N°78, Santiago año 2008.
- Informe resumido de los resultados de la Tercera Encuetsa Nacional de Juventud, Tomo I, Septiembre año 2001.
- Ley 20.066 "Ley de Violencia Intrafamiliar", Editorial Publiley.

- Matlin y Foley: “Definición y diferencias entre sensación y percepción”, año 1996.
- Olave Sandra: Tesis “Una estrategia de prevención de violencia intrafamiliar a través de la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos y redes sociales de apoyo en mujeres entre 15 y 29 años de la comuna de Puchuncaví”, Valparaíso año 2002.
- Pastén Fernando: “Metodología de la Investigación Social”, Editorial Ederal, Valparaíso, año 1995.
- Salum Alvarado, Sara “Violencia contra la mujer: Violencia conyugal y femicidio”. Revista Universitaria de Trabajo Social, N°3, año 2007.
- Segato Rita “Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status de la Etiología de la Violencia”, año 2003.
- Sernam “Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres”, año 2001.
- Sharim D. Documento 58 “Familia y Reparto de Responsabilidades”, año 1998.
- Síntesis Censal, INE, censo 2002. Santiago de Chile, Marzo año 2003.

La historia de Juan y Juana

JUAN	JUANA
De niño se le inculcó a no llorar porque es un macho.	De niña se le permitió llorar.
Tiene autoridad sobre los hermanos y hermanas menores.	Está bajo la autoridad del padre y de los hermanos varones.
Le pega a los hermanos.	A veces le pega a los hermanitos.
Es el hombre de la casa cuando no está su papá.	Ayuda con la crianza de sus hermanitos menores.
En la escuela ha tenido que demostrar que es fuerte agarrándose a golpes con sus compañeros.	Le han enseñado a reprimir sus actitudes de agresividad pues ella tiene que actuar con educación y darse su puesto.
Cree que las mujeres son inferiores a él.	Cree que los hombres valen más que ella.
Pasa la mayor parte del tiempo en la calle.	Pasa la mayor parte del tiempo en la casa.
Tiene vicios, fuma y bebe. Muchas veces llega borracho a la casa.	No tiene vicios, se le critica si toma alcohol y fuma.
Es mujeriego y le gusta manosear a las mujeres.	Tiene que ser virgen y cuidar su reputación. No debe coquetear.
Es un macho.	Es una buena mujer de hogar.
Si embaraza a una mujer no tiene ninguna obligación con ella ni con el hijo/a.	Si queda embarazada la repudian y la corren de la casa.

Plenario: Al terminar de leer la historia, reflexionemos y compartamos

- a. ¿Qué nos dice esta historia?
- b. ¿Qué diferencias hay entre la forma en que educaron a Juan y a Juana?
- c. ¿Me logro identificar con alguna de estas enseñanzas, las he vivido?

Declaración Universal de los Derechos Humanos (selección)

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Mitos de violencia contra la mujer

- "La violencia en la familia es producto de algún tipo de enfermedad mental".
- "Los casos de violencia familiar son escasos, no representan un problema grave".
- "A las mujeres les debe gustar que les peguen, de lo contrario no se quedarían".
- "La violencia en la familia ocurre sólo en los sectores pobres".
- "La violencia es algo innato, pertenece a la esencia del ser humano".
- "Es un derecho de los padres castigar a los niños por el bien de su educación".
- "El maltrato psicológico o emocional no es tan grave como la violencia física"
- "Las víctimas de maltrato se lo buscan, hacen algo para provocarlo".
- "El alcohol y drogas es la causa de conductas violentas contra la mujer".
- "Cuando una familia vive violencia, no hay que meterse, son cosas de la vida privada"

RUEDA DEL PODER Y CONTROL



LISTA DE ASISTENCIA FOCUS GROUPS MIXTO

FECHA: _____

LUGAR: _____

[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA DIÁLOGO FOCAL NOGALES

FECHA: _____

LUGAR: _____

[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA DIÁLOGO FOCAL QUILLOTA

FECHA: _____

LUGAR: _____

[illegible]

CUESTIONARIO

1er ESTUDIO COMUNAL DE VIOLENCIA DE PAREJA EN JÓVENES, EN POBLACION ESCOLAR DE QUILLOTA Y NOGALES, 2008. 3º MEDIO Y 4º MEDIO.

Lee atentamente y sin apresurarte las preguntas y las alternativas de respuesta de este cuestionario. Ennegrece la alternativa que elijas en la hoja de respuesta. Si no entiendes la pregunta acércate al encargado de pasar la encuesta para aclararla. Recuerda que es un cuestionario comunal y que sólo interesan los datos agregados de varios alumnos que estén contestando el mismo cuestionario. Por ello mismo es un cuestionario ANONIMO Y CONFIDENCIAL que puedes responder con toda tranquilidad. A continuación, contesta todas las preguntas en la HOJA DE RESPUESTA anexa.

TE AGRADECEMOS SINCERAMENTE TU COLABORACION.

1. Comuna	Quillota	1
	Nogales	2

2. Edad	Contesta en la hoja de respuesta	años
---------	----------------------------------	------

3. Curso	Segundo Medio	1
	Tercero Medio	2

4. Sexo	Hombre	1
	Mujer	2

Las siguientes preguntas debes contestarlas referidas a tu pololeo actual o al último que hayas tenido.

5. ¿Cuánto tiempo llevan?	1 a 3 meses	1
	4 a 6 meses	2
	6 a 8 meses	3
	9 a 11 meses	4
	12 meses o más	5

6. ¿Cómo encuentras esta relación?	Mala	1
	Regular	2
	Buena	3
	Muy Buena	4

7. ¿Por cuál de los siguientes motivos pelean?	Problemas de comunicación	1
	Falta de tolerancia	2
	No cumplimiento de compromisos	3
	Diferencias de Opinión	4
	Infidelidad	5
	Celos	6
	Otros	7

8. ¿Cuándo te enojas con tu pololo (a), qué haces?	Lo converso	1
	No le hablo	2
	Dejo de verlo(a)	3
	Le digo groserías	4
	Lo(a) empujo	5
	Otra	6

9. En esta relación, ¿cuán seguido se han presentado las siguientes acciones?	Nunca	Una vez	Dos veces	3-4 veces	5 o más veces
a) Decir descalificativos- groserías	1	2	3	4	5
b) Tirar el pelo	1	2	3	4	5
c) Zamarrear	1	2	3	4	5
d) Empujar	1	2	3	4	5
e) Amenazar	1	2	3	4	5
f) Golpear	1	2	3	4	5

10. ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió alguna de estas cosas con tu pololo(a)?	Durante la última semana	Más de semana una, pero menos de un mes	Hace más de un mes	Nunca
a) Dejarse de hablar	1	2	3	4
b) Una escena de celos	1	2	3	4
c)No dejar salir con amigos	1	2	3	4
d) Decirse groserías	1	2	3	4
e) Empujones	1	2	3	4
f) Cachetadas	1	2	3	4
g) Moretones	1	2	3	4
h) Rasguños	1	2	3	4
i) Tirones de pelo	1	2	3	4

j) Obligar a realizar una acción	1	2	3	4
k) Amenazas	1	2	3	4

11. Luego de una discusión con tu pololo(a), ¿A quién recurre?	Amigos	1
	Familia	2
	A nadie, es un problema sólo de los dos.	3
	Otro	4

12. ¿Cuándo consideras tu que ocurre violencia en una pareja?	Cuando se dicen garabatos	1
	Cuando hay descalificaciones	2
	Cuando se golpean	3
	Cuando se producen heridas que requieren atención médica	4
	Todos	5
	Ninguno	6

13. ¿Qué consecuencias trae la violencia en el pololeo?	Aprendizajes	1
	Molestias	2
	Tristezas	3
	Término de la relación	4
	Otro	5

14. ¿En qué circunstancias justificarías tú que ocurriera violencia con tupololo(a)?	Descubrir mentiras	1
	Infidelidad	2
	Defensa personal	3
	Si alguno tiene problemas personales	4
	En estado de ebriedad o drogadicción	5
	Ninguna	6

15. ¿Cuáles de las siguientes frases consideras correctas?	Cada integrante de la pareja debe respetar el espacio del otro	1
	Mientras mas celos demuestra tu pareja, mas le importas	2
	El que te quiere te aporrea	3
	Las personas que golpean a sus parejas están enfermas	4
	El amor lo perdona todo	5
	Las amenazas son una forma de violencia	6

Gracias por tu colaboración.

HOJA DE RESPUESTA

1.-	1	2
-----	---	---

2.-	_____años
-----	-----------

3.-	1	2
-----	---	---

4.-	1	2
-----	---	---

5.-	1	2	3	4	5
-----	---	---	---	---	---

6.-	1	2	3	4
-----	---	---	---	---

7.-	1	2	3	4	5	6	7
-----	---	---	---	---	---	---	---

8.-	1	2	3	4	5	6
-----	---	---	---	---	---	---

9.-					
a)	1	2	3	4	5
b)	1	2	3	4	5
c)	1	2	3	4	5
d)	1	2	3	4	5
e)	1	2	3	4	5
f)	1	2	3	4	5

10.-				
a)	1	2	3	4
b)	1	2	3	4
c)	1	2	3	4
d)	1	2	3	4
e)	1	2	3	4
f)	1	2	3	4
g)	1	2	3	4
h)	1	2	3	4
i)	1	2	3	4
j)	1	2	3	4
k)	1	2	3	4

11.-	1	2	3	4
------	---	---	---	---

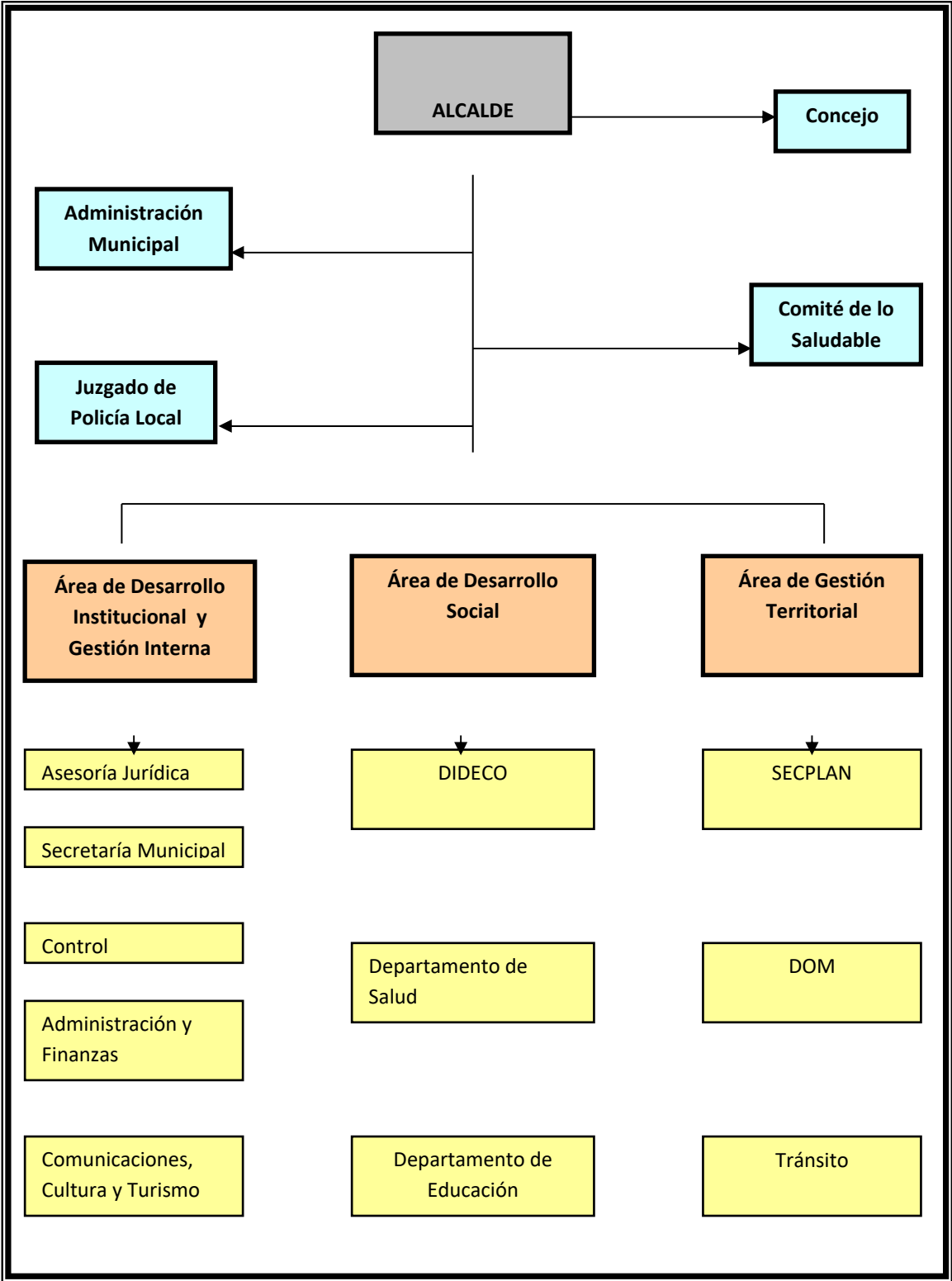
12.-	1	2	3	4	5
------	---	---	---	---	---

13.-	1	2	3	4	5
------	---	---	---	---	---

14.-	1	2	3	4	5	6
------	---	---	---	---	---	---

15.-	1	2	3	4	5	6
------	---	---	---	---	---	---

ORGANIGRAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO

